

83  
24.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE PSICOLOGIA

RELACIONES OBJETALES EN  
MENORES INFRACTORAS

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADO EN PSICOLOGIA

P R E S E N T A N

GLORIA DIAZ ZAMORA

YOLANDA LOEZA REYES

DIRECTOR DE TESIS:

LIC. MA. DEL CARMEN MONTENEGRO NUÑEZ

ASESOR: LIC. JOSE LUIS SANCHEZ GAMEZ

MEXICO, D. F

1997

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**A mis maestros y compañeros, especialmente a la Lic. Ma. del Carmen Montenegro Nuñez  
que nos ayudo a escalar aun más la cumbre del conocimiento**

**Al Lic. José Luis Sánchez por su orientación y valiosa asesoría.**

**Al Sistema de Universidad Abierta y profesorado mediante el cual pudimos estudiar la licenciatura.**

**A la menores del Consejo Tutelar y las menores del Instituto Reforma ISES, quienes hicieron posible llevar a cabo esta investigación**

**Al Consejo Tutelar, en particular al Lic. Bruno Morales por su importante apoyo.**

**A la Lic. Carmen Abarca por su incondicional apoyo y facilitación para la realización del trabajo con sus alumnas del Instituto Reforma ISES.**

**A mis padres y hermanos por su cariño  
incondicional y apoyo en todo momento**

**A mi hijo Edmundo de Jesús quien me  
permite entender un poco más la grandeza de  
la vida y del amor.**

**A mi esposo Edmundo por su amor y  
comprensión.**

**A Alfredo quien con su constante apoyo ha hecho más fácil mi camino por la vida, ya que gracias a su amor he logrado realizarme como madre y como profesionista.**

**A dos personitas a quienes amo y las cuales le dieron un hermoso sentido a mi vida. Alfredo y Alejandra.**

**A ABA y ABO ya que sin su incondicional apoyo y amor no hubiera alcanzado esta meta.**

## INDICE

	<b>Página</b>
Resumen .....	1
Introducción .....	2
I Marco Teórico .....	7
Capitulo 1 Realaciones Objetales .....	7
Capitulo 2 Adolescencia .....	44
Capitulo 3 Factores Predisponentes de la Delincuencia Juvenil .....	64
Capitulo 4 El Consejo de Menores y el Menor Infractor en México ..	89
Capitulo 5 Antecedentes .....	127
II Método .....	151
III Resultados .....	169
Análisis de Resultados .....	208
IV Discusión .....	213
Conclusión .....	219
Limitaciones del Estudio .....	222
Sugerencias .....	224
Anexos .....	225
Tablas .....	228
Bibliografía .....	243

## RESUMEN

En el presente estudio se realizó una comparación entre dos grupos de mujeres adolescentes de 11 a 18 años; infractoras y no infractoras, cuyas características socioeconómicas y culturales fueron semejantes. Para ello se utilizó como instrumento psicológico el test de Relaciones Objetales de Phillipson.

Los resultados obtenidos recibieron un tratamiento estadístico por medio de un diseño de contrastación de dos muestras independientes y un diseño de comparación dentro de cada grupo.

Se encontró que las menores infractoras presentan un proceso adolescente entorpecido, ya que muestran poco interés por trascender emocionalmente su núcleo familiar y buscar independencia, resistiéndose a renunciar a sus primeros objetos de amor debido a las carencias afectivas que han tenido, pues la percepción que tienen de sus padres es predominantemente agresiva y de rechazo. En cambio las menores no infractoras presentan un proceso adolescente más fluido, ya que la mayoría de estas menores ha renunciado a sus primeros objetos de amor y muestran como es esperado en esta etapa rebeldía, búsqueda de independencia y trascender emocionalmente su núcleo familiar, desplazando de esta forma sus necesidades afectivas principalmente hacia amigos y conocidos.

Finalmente, estos datos nos permiten dar un paso más para tratar de entender las conductas infractoras de las menores.

## INTRODUCCIÓN

La delincuencia juvenil es un fenómeno complejo que en los últimos tiempos ha generado una gran preocupación en el seno de nuestra sociedad, lo que ha motivado a realizar investigaciones desde los más diversos puntos de vista para comprender con mayor profundidad y detectar los aspectos causales que determinan y dan origen a este tipo de conducta, en un intento por lograr su prevención.

En México gran parte de la población corresponde a jóvenes y niños. En 1990 el 50.23% eran menores de 19 años de los cuales el 25.22% eran hombres y un 25.01% mujeres<sup>1</sup>. De este segmento de población .0102178% son infractores, conformando el .0091519% de hombres y el .0010756% de mujeres, cifras que en los últimos años se han visto incrementadas. No obstante que el concepto numérico expresa una cantidad insignificante estamos hablando de 4,174 menores, cifras que no reflejan el incremento de la delincuencia que ha habido en los dos últimos años, debido al momento en que se realizó el presente estudio (1993), mencionaremos únicamente que en 1995 se incrementó la delincuencia en un 35.36% en el D. F.; en cuadro que a continuación se presenta se podrá observar el incremento de la delincuencia a partir de 1930.

---

<sup>1</sup> INEGI Ingresos al Consejo de Menores por edad según sexo, 1980 - 1994. Fuente Secretaría de Gobernación Consejo de Menores.

<sup>2</sup> Programa de Procuración de Justicia para el Distrito Federal, 1995-2000

### INDICE DELICTIVO EN EL DISTRITO FEDERAL 1930-1994

AÑO	INCIDENCIA DELICTIVA	CRECIMIENTO ANUAL*	INDICE POR CIENTO MIL HABITANTES
1930	18 700		1 521
1940	23 730	3 24	1 464
1950	36 537	3 57	1 198
1960	58 635	6 05	1 204
1970	83 342	4 21	1 212
1980	109 114	3 04	1 213
1990	133 352	2 21	1 702
1991	136 927	2 68	1 812
1992	140 226	2 40	1 935
1993	133 717	-4 64	2 039
1994	161 456	20 77	2 348

\*De 1930 a 1990 es el promedio anual de la diferencia porcentual entre los índices de los años siguientes. De 1990 a 1994 son los índices reales.

1930 a 1964 - Centro de Informaciones P.F. y D.F.

No presentamos datos, solo señalaremos que la prensa reporta que un gran número de estos delincuentes son menores.

Por tal motivo se hace indispensable contar con investigaciones que coadyuven al desarrollo de medidas preventivas de la delincuencia.

Desde el punto de vista psicológico y social se han realizado estudios del menor infractor relativos a la estructura familiar, rasgos de personalidad, inteligencia, la cultura y el ambiente como factores que pueden contribuir al acto delictivo. Por otro lado hay investigaciones que reportan que las mismas instituciones para la readaptación social son las que de alguna forma generan el que se mantenga la delincuencia (Fidel de la Garza, 1987).

No podemos decir entonces que las menores infractoras resulten ser una población poco estudiada, sino por el contrario, a la fecha deben haberse

incrementado las publicaciones e investigaciones de las que aquí se presentan, sin embargo todas ellas arrojan una gran cantidad de interrogantes más que respuestas a las causas que originan la delincuencia y son a partir de ellas mismas que se nos abre la puerta para continuar esa misma búsqueda.

Durante la presentación del servicio social en el Consejo de Menores, lo que antes se llamó Consejo Tutelar de Menores Infractores, nos dimos cuenta a través de entrevistas aplicadas a los menores que muchos de éstos provenían de familias desintegradas. Sin embargo consideramos que el hablar de las consecuencias de familias desintegradas era hablar de todo, de drogadicción, alcoholismo, reprobación, hiperactividad, etc. y con esta variedad de problemáticas surgió la inquietud de conocer la especificidad familiar en los menores infractores, para lo cual nos propusimos investigar las relaciones objetales (que según la teoría psicoanalítica es la relación madre-hijo) de la menores infractoras, en contraste con un grupo de menores no infractoras. Ambos grupos presentaron el mismo nivel socioeconómico y cultural y de ambos se desconocía el grado de integración familiar.

Se eligió una población de mujeres porque el número de estudios al respecto es más limitado.

La tesis se dividió de la siguiente manera: I.- Marco teórico, II.- Método, III.- Resultados y Análisis de Resultados y IV.- Discusión, Conclusión, Limitaciones y Sugerencias.

**I.- Marco teórico.** Consta de 5 capítulos y son:

**Capítulo 1.- Relaciones objetales.** Donde se revisarán autores como Freud (1905,1915), Spitz (1965), Malher (1963), Bowlby (1953) y Klein (1948); quienes remarcan la importancia de las relaciones objetales para lograr una adecuada formación de personalidad que le permita al sujeto adaptarse socialmente.

**Capítulo 2.- Adolescencia.** En este se revisarán autores como Blos (1962), quien divide el proceso adolescente en fases e indica los principales conflictos que surgen en cada una de ellas, y Masterson (1972), el cual proporciona un panorama detallado de la adolescencia y sobre todo del adolescente fronterizo.

**Capítulo 3.- Factores predisponentes de la delincuencia juvenil.** Se citaron autores como Wolff (1970), Fidel de la Garza (1987) y Friedlander (1987), los cuales han estudiado al menor infractor tanto desde un punto de vista psicoanalítico como del cultural y social.

**Capítulo 4.- El Consejo de Menores y el menor infractor en México.** Aquí se da una perspectiva histórica del Consejo de Menores que data de 1871 a 1991 y se presentan algunas recomendaciones hechas por Amnistía Internacional y la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

**Capítulo 5.- Antecedentes.** Se consultaron investigaciones realizadas respecto al menor infractor principalmente en México.

**II.- Método.** Se presenta el planteamiento del problema, el objetivo, el **diseño**, el análisis estadístico, la población, las variables, la hipótesis estadística, los instrumentos, los postulados teóricos del test, el escenario y el procedimiento.

**III.- Resultados y Análisis de Resultados.**

**IV.- Discusión, Conclusión, Limitaciones y Sugerencias.** Aquí se da respuesta a la pregunta de investigación asimismo se aportan sugerencias para futuras investigaciones relacionadas con el tema.

## I MARCO TEORICO

### CAPITULO 1 RELACIONES OBJETALES

El presente capítulo tiene la finalidad de enfatizar la importancia de la relación madre-hijo como uno de los múltiples factores que influyen en la estructuración de la personalidad. Asimismo, se mencionarán algunas de las repercusiones conductuales que pueden presentarse en el niño si esta relación no resulta satisfactoria. El tema será enmarcado desde el enfoque de la teoría psicoanalítica.

En la literatura psicoanalítica, a la relación madre-hijo se le ha denominado relación objetal, y Freud en 1905, en sus " Tres Ensayos para una Teoría Sexual "3, define el objeto de una pulsión como el agente a través del cual la meta de dicha pulsión es alcanzada, y este agente es concebido en otra persona, quien se transforma entonces en el objeto. Generalmente el primer objeto del niño es su madre o a falta de ésta, una figura materna sustituta4.

El tema relativo a las relaciones objetales ha sido estudiado por diferentes autores5, algunos de los cuales serán analizados más adelante. Estos confirman que el primer objeto de amor del niño es su madre, además

---

3 FREUD, S. (1981) " Tres Ensayos para una Teoría Sexual " en FREUD, S. Obras Completas, Biblioteca Nueva, Madrid, 4ª ed. pp. 1169-1237.

4 FREUD, S. (1981) " Los Instintos y sus Destinos " en FREUD, S. Op. Cit. pp. 2039-2052

5 BOWLBY, J. ; KLEIN, M. ; SPITZ, R. A. ; MAHLER, M

señalan lo trascendente que es la primera relación para el futuro desarrollo emocional del infante.

Posterior al planteamiento teórico de Freud se produjo una división en la teoría psicoanalítica relativa a las relaciones objetales, respecto a la aparición y desarrollo de éstas; de esa división surgieron dos escuelas<sup>6</sup>:

- 1) La escuela de los Teóricos del Yo, la cual postula que el desarrollo de las relaciones objetales se encuentra sólidamente entrelazado al desarrollo del Yo y por lo tanto es dependiente de la adquisición de estructuras cognitivas que no se encuentran al principio del desarrollo, y
- 2) La escuela Húngara del psicoanálisis, que implícita o explícitamente retoma la referencia de Freud acerca de un fundamento filogenético y considera las relaciones objetales más como primarias que como secundarias y adquiridas.

Para desarrollar el marco teórico sobre las relaciones objetales se revisará primero a Freud, posteriormente los postulados generales de los principales representantes de las dos escuelas. Por la escuela de los Psicólogos del Yo a Spitz y Mahler, y por la escuela Húngara del psicoanálisis a Bowlby y Klein.

---

<sup>6</sup> BARRETO, R. C. A. (1985) Interrelación de la Conducta Asertiva y las Relaciones Objetales, Tesis de Maestría, Facultad de Psicología, U.N.A.M.

## **SIGMUND FREUD.**

En 1905 en sus " Tres Ensayos para una Teoría Sexual "7Freud (1981) indica que la elección de objeto tiene lugar en dos fases: la primera comienza en los años de vida que van del segundo al quinto y es detenida o forzada a una regresión durante la etapa de latencia; esta primera fase se caracteriza por la naturaleza infantil de sus fines sexuales. La segunda comienza con la pubertad y determina la constitución definitiva de la vida sexual.

En 1914 Freud describe en Introducción al Narcisismo cómo un sujeto pasa del autoerotismo al narcisismo y de éste al establecimiento de las relaciones objetales; además introduce el concepto del Yo ideal.

Con respecto al autoerotismo, dice que las pulsiones autoeróticas están en el sujeto desde el principio y que hay una acción psíquica que lleva al narcisismo. El término narcisismo describe la actitud de una persona que trata su propio cuerpo, del mismo modo como si fuera ordinariamente el cuerpo de un objeto sexual.

El autor resalta la importancia del narcisismo como una fase que va más allá del desarrollo sexual, pues nos acerca a los más profundos problemas de las relaciones entre el Yo y los sujetos externos y esboza una distinción entre la libido del Yo y la libido objetal.

---

7 FREUD, S. "Tres Ensayos Para una Teoría Sexual". Op. Cit

Freud en 1913 dice que el Yo no existe desde el principio; el desarrollo del Yo consiste en una separación desde el narcisismo primario y esta separación se pone en juego mediante el desplazamiento de la libido hacia un Yo ideal, impuesto desde afuera; la satisfacción se consigue al llenar ese ideal. El Yo ideal se liga no solamente a la libido narcisista de una persona, sino que también trae una carga considerable de su libido homosexual que de esta manera se vuelve hacia el Yo.

En cuanto a la elección de objeto, habla de dos grandes tipos: elección objetal por apoyo o anaclítica y elección objetal narcisista. En la primera, el objeto de amor se elige sobre el modelo de las figuras parentales en tanto que éstas aseguran al niño alimento, cuidado y protección.

La elección objetal narcisista constituye la formación de una relación de objeto sobre el modelo de la relación del sujeto consigo mismo.

En 1931, en su ensayo " Sobre la Sexualidad Femenina "\*, Freud (1981) menciona que existe una diferencia fundamental en la elección de objeto que se da entre niñas y niños. El primer objeto amoroso del varón es la madre, debido a que es ella quien lo alimenta y lo cuida durante la crianza, y sigue siendo su principal objeto hasta que es reemplazado por otro, esencialmente similar o derivado de ella. También en el caso de la mujer, la madre es el primer objeto, pues las condiciones primarias de la elección objetal son

---

\* FREUD, S. (1981) " Sobre la Sexualidad Femenina " en FREUD, S. Op. Cit. pp. 3077-3089

iguales en todos los infantes, sin embargo, la elección cambiará en la niña dejando de ser la madre y ocupando este lugar el padre.

El resultado arrojado por la elección del objeto infantil tiene alcances conductuales posteriores, ya que se renuncia: a los objetos de amor infantiles y se establecen nuevas relaciones.

El establecimiento de las Relaciones Objetales: \* Cuando la satisfacción sexual del niño está aún ligada con la absorción de los alimentos, la pulsión sexual tiene en el pecho materno un objeto sexual exterior al cuerpo del propio infante. Este objeto sexual desaparece en la época en que es posible para el niño construir una representación total de la persona a la cual pertenece el órgano productor de la satisfacción. En este momento el instinto sexual se hace autoerótico, una vez que ha terminado el periodo de latencia, vuelve a formarse la relación primitiva.

Si se separa la actividad sexual de la alimentaria queda un gran residuo que va a preparar la elección de objeto. Durante todo el periodo de latencia aprende el niño a amar a las personas que satisfacen sus necesidades y lo auxilian en su carencia de adaptación a la vida, y aprende a amarlas conforme el modelo y como una continuación de sus relaciones de lactancia con su madre o figura sustitutiva.

El infante elige como objeto sexual a aquellas mismas personas a las que ha amado y ama desde su niñez. Mas por la avanzada época en que

---

\* FREUD, S. " Tres Ensayos para una Teoría Sexual " Op. Cit.

tiene lugar la maduración sexual, se ha llegado el momento en que es necesario " alzar los diques " que han de oponerse al incesto, esto es, inculcar al niño aquellos preceptos morales que excluyen de la elección de objeto a aquellas personas queridas durante la niñez.

Freud en 1915 (Freud,S. 1981)<sup>10</sup> señala la existencia de dos etapas de satisfacción de los instintos sexuales. Una narcisista, a la cual describe como una temprana fase del Yo y durante la cual se satisfacen autoeróticamente dichos instintos, y es substituida por la etapa objetal en donde existen relaciones de placer y displacer entre el Yo y el objeto.

Cuando el niño percibe al objeto como una fuente de sensaciones de placer, surge una tendencia motora que inspira a acercarlo e incorporarlo al Yo, hablamos entonces de atracción ejercida por el objeto productor de placer y decimos que lo amamos, inversamente, cuando el objeto es fuente de displacer, nace una tendencia que aspira a aumentar su distancia del Yo, se siente repulsión hacia el objeto y se odia.

El odio es en cuanto a la relación con el objeto, más antiguo que el amor. Nace de la repulsa primitiva del mundo exterior emisor de estímulos por parte del Yo narcisista primitivo. Como expresión de la reacción de displacer provocada por los objetos, permanece siempre en íntima relación con los instintos de conservación en forma tal que los instintos del Yo y los sexuales entran fácilmente en una antítesis que reproduce la del amor y el odio.

---

<sup>10</sup> FREUD, S. " Los instintos y sus Destinos " Op. Cit.

La historia y la génesis de las relaciones de amor nos hace comprender su frecuentísima ambivalencia, esto es, la circunstancia de aparecer acompañado de sentimientos de amor y odio orientados hacia el mismo objeto. Así pues, el odio mezclado tiene su fuente en los instintos de conservación del Yo.

Cuando la relación amorosa con un objeto determinado queda rota, no es extraño ver surgir el odio en su lugar, circunstancia que nos da la impresión de una transformación de odio en amor, otra consecuencia del rompimiento de esta relación podría ser el origen de personalidades neuróticas, las cuales según Freud en 1938 (Freud, S. 1981)<sup>11</sup> indica, sólo pueden originarse en la primera infancia (hasta los seis años), aunque sus síntomas no lleguen a manifestarse sino mucho más tarde.

La posibilidad de que un niño se convierta en un ser civilizado, está dada por la posibilidad de disposiciones hereditarias, ayudada por la educación y el influjo parental que como predecesores del Superyo restringen la conducta del Yo con prohibiciones y castigos, estimulando o imponiendo represiones. Por tanto, no debemos olvidar la influencia cultural en las neurosis.

---

<sup>11</sup> FREUD, S. (1981) " Compendio del Psicoanálisis " en FREUD, S. Op. Cit. pp. 3379-3418

## **TEORIA DE LAS RELACIONES OBJETALES SEGUN LA ESCUELA DE LA PSICOLOGIA DEL YO<sup>12</sup>.**

Dentro de esta escuela se afirma que el recién nacido es un organismo casi completamente " indiferenciado " topográfica y dinámicamente. Ni el Ello ni el Yo han emergido todavía de su núcleo común, y las diferencias entre los procesos conscientes, preconscientes e inconscientes son irrelevantes. Aun cuando estas instancias existieran, el neonato no puede discriminar entre las cosas de su medio ambiente, ni entre las personas y las cosas.

Dentro de un periodo de tiempo relativamente corto (antes del primer año de vida), el infante habrá sufrido una serie de profundas transformaciones. Las funciones del Yo habrán emergido, ahora será capaz de distinguir entre el Yo y los demás, su pasividad habrá dado paso a la acción con el medio ambiente externo, habrá alcanzado habilidades y hará distinciones claras entre las personas, y bajo condiciones ordinarias, habrá formado un firme apego con la madre.

Las relaciones objetales pasan por tres etapas:

- a) Etapa indiferenciada o sin objeto.
- b) Etapa transitoria.
- c) Etapa de las relaciones objetales verdaderas.

---

<sup>12</sup> BARRETO, R. C. A. (1985) Op. Cit

## **RENE A. SPITZ (1969).**

La construcción del objeto libidinal según R. Spitz en 1965 dice que se da en tres etapas, las cuales se describirán a continuación<sup>13</sup>:

### **I. Etapa sin objeto.**

En el mundo del neonato, este periodo coincide con lo que Freud (1905) <sup>14</sup>llamó autoerotismo. En esta fase, el niño no se distingue a sí mismo de lo que le rodea, se percibe a él y a su madre como la misma unidad y se puede afirmar que no existe mundo exterior para el recién nacido. No existe ni objeto ni relación de objeto, su aparato receptor se halla escudado del mundo exterior mediante una barrera extremadamente alta contra los estímulos del medio ambiente, los cuales sólo son percibidos cuando exceden un umbral denominado por Spitz como " barrera " .

La madre va a proteger al infante de un modo material contra el exceso de estímulos de cualquier clase y le ayudará a tratar con los estímulos que proceden de su interior proporcionándole una descarga a la tensión. Además capacitará al niño a construir gradualmente una consistente imagen ideativa de su mundo, todo esto resultará de la reciprocidad entre ambos. Es a esta parte de las relaciones de objeto a lo que Spitz (1969) denomina " diálogo " .

<sup>13</sup> SPITZ, R. A. (1969) El Primer Año de Vida del Niño, Fondo de Cultura Económica, , Mexico 1969. 1ª ed. en español.

<sup>14</sup> FREUD, S. " Tres Ensayos para una Teoría Sexual " Op. Cit

## **II. El precursor del objeto.**

Spitz observó que en la gran mayoría de los casos, el infante al ser amamantado, mira fijamente el rostro de la madre, sin cesar y sin apartar la vista, hasta que queda dormido en el pecho.

Por supuesto el amamantamiento no es el único servicio que presta la madre al infante, en el cual éste pueda mirar su rostro, ya que siempre que se le da atención a sus necesidades de limpieza, alimentación o afecto, la madre ofrece abiertamente su rostro a la inspección del infante, poniendo en él la mirada, moviendo la cabeza y muchas veces diciendo algunas palabras.

Para el tercer mes, el niño responde al rostro del adulto con una sonrisa, pero sólo como respuesta al reconocimiento de la faz humana, mas no como una verdadera relación de objeto. El infante responde sin duda a una gestalt y no a la persona en particular, responde a una "gestalt signo" pero no al objeto, es por eso que Spitz le denomina a este periodo "etapa preobjetal".

## **III. El establecimiento del objeto libidinal.**

Entre el sexto y el octavo mes de edad, se produce un cambio decisivo en la conducta del niño, a los ocho meses el niño puede influir en el medio ambiente para aliviar su incomodidad; en una etapa un tanto posterior, aprende también a influir su medio para que le ofrezca la situación deseada.

Aquí tenemos la transición desde la etapa “de la petición de lo que se desea”, este es el primer paso importante que da comienzo a la comunicación y que finalmente lleva a la comunicación con ayuda de señales semánticas.

Inicialmente el niño sonríe a todo aquel ser humano que se le acerque de frente y con movimiento, pero posteriormente llora o se angustia cuando un desconocido se le acerca, la hipótesis es que el niño responde a la ausencia de la madre con desagrado.

En la etapa de la ansiedad del octavo mes, cuando el niño ya ha avanzado más en todos los aspectos, reacciona al enfrentarse con un desconocido, puesto que no es su madre. “Su madre le ha dejado”.

En el niño de ocho meses, con seguridad, la capacidad de desplazamiento catéxico sobre las huellas mnémicas acumuladas, reflejan el hecho de que ha llegado a establecer una verdadera relación de objeto. La madre se ha convertido en su objeto libidinal, en su objeto amoroso. Cuando se ha establecido la relación de objeto, el niño ya no se podrá confundir nada con él, esta exclusividad confiada permite al niño formar núcleos estrechos que confieren al objeto sus propiedades únicas.

En general, la madre es la que reprime o facilita la actuación del hijo, y es su conducta, por lo tanto, la que determina el modo en que las relaciones de objeto se conforman y condicionan, en este tiempo hacen su aparición muchos patrones de conducta, realizaciones y relaciones, ante todo el más destacado entre ellos es el surgimiento de nuevas formas de relaciones

sociales. Se observa también un avance evidente en la participación e involucración creciente del niño en los juegos de reciprocidad social. En el nivel afectivo, comienza a surgir una matización sutil de actitudes emocionales, los celos, el enojo, la envidia, el sentido de posesión por una parte y por la otra el amor y el afecto, el apego, la alegría, el placer, etc. Hacia el final del primer año de vida, se estimula también la formación de ciertos mecanismos de defensa.

El reforzamiento conductual materno juega un papel muy importante en esta etapa, aquellos actos del infante que agradan a la madre son favorecidos por ella, lo cual implica que sus preferencias tendrán una influencia directa sobre el desarrollo emocional del niño. Si su actitud es "maternal" y tierna, disfrutará de todos los actos del bebé. Los afectos de ella, su gozo y sus propios actos conscientes o inconscientes, facilitarán la expresión de los actos innumerables y variados del bebé. Spitz dice que no son siempre las acciones conscientes de la madre las que facilitan la expresión y manifestación de actitudes del niño, sino que estas proceden de dos orígenes diferentes: unas tienen una estrecha afinidad con las demandas del Superyo de la madre y las otras expresan ampliamente las aspiraciones de su ideal del Yo.

Esta división no es de ningún modo tajante e invariable, sin duda alguna, las demandas del Superyo impulsarán también a la madre a alentar las proezas del niño. Del mismo modo, las aspiraciones del Yo ideal, la persuadirán para que niegue las facilidades de los actos que desaprueba, pero en su conjunto, puede decirse que, mientras los controles restringen, los facilitadores estimulan y ambos son esenciales para el desarrollo.

Los controles así como los facilitadores proporcionados al niño desde el exterior, le capacitarán para desarrollar y establecer sus propios controles, algunos de los cuales lo llevarán al uso de mecanismos de defensa. Los controles y los mecanismos de defensa desarrollados por el niño son indispensables para que se convierta en un ser social.

El papel que juega la frustración en la educación y el desarrollo es de suma importancia, ya que de privar al infante del efecto del *displacer* durante el transcurso del primer año de vida es tan dañino como privarle del placer. El papel de ambos es de igual importancia en la formación del aparato psíquico y de la personalidad. Dejar inactivo a cualquiera de éstos, trastornará el equilibrio del desarrollo, así como por ejemplo las reiteradas e insistentes frustraciones de la sed y el hambre llevarán al infante a volverse activo, a buscar e incorporar el alimento en lugar de recibirlo pasivamente.

Para Spitz la función del efecto del *displacer* es lograr la comprobación de la realidad, y dicha comprobación es de vital importancia para el Yo. Sin el *displacer* y sin esa porción de frustración adecuada a la edad, no es posible ningún desarrollo satisfactorio del Yo.

La perfección de una relación entre dos seres tan íntimamente armonizados entre sí y unidos por tantos lazos tangibles e intangibles, lleva consigo la posibilidad de graves perturbaciones si esa armonía falta. Basta con que uno de los componentes de la diada y que en la mayoría de las veces es la madre, se encuentre en desarmonía con su medio para que su influencia mediadora haga inevitable que su propia discordancia se refleje

en el desarrollo del infante, y además se refleja, por decirlo así, como un espejo en aumento. Las perturbaciones en la relación madre e hijo, por tanto, nos proporcionarán una gran cantidad de información, tanto con respecto a la patología y a su etiología o con respecto a su desarrollo normal.

Spitz menciona dos hipótesis relacionadas con los factores cuantitativos o cualitativos en las relaciones de objeto perturbadas:

1. Las perturbaciones de la personalidad materna se reflejan en las perturbaciones del infante.
2. Las influencias psicológicas dainas que surgen como consecuencia de relaciones objetales insatisfactorias entre madre e hijo generan patologías. Estas pueden dividirse en dos categorías: las relaciones incorrectas y las relaciones insuficientes.
  - a) Relaciones Madre-Hijo incorrectas.- Estas pueden llevar a una diversidad de perturbaciones del niño donde se pueden distinguir varios cuadros clínicos, los que parecen estar vinculados a un patrón de conducta maternal dado. Spitz afirma que ciertamente en algunas de esas patologías se puede demostrar la existencia de elementos congénitos específicos que también parecen desempeñar un papel etiológico, no obstante dice que ni el factor psicológico ni el elemento congenital por sí solos, llevarían a la irrupción de la patología en cuestión, ésta se debe únicamente a la conjunción de ambos. La forma que tomará la enfermedad

subsiguiente que será la elección de la neurosis, dependerá de la fase particular del desarrollo del Yo y de la libido en que se ha producido la perturbación. Siendo la personalidad de la madre la dominante de la diada, se puede dar por supuesto que donde prevalezcan relaciones madre-hijo incorrectas, la personalidad de la madre es incapaz de ofrecer al niño una relación normal o también que por razones de su personalidad, la madre es compelida a perturbar la relación normal que ésta debe mantener de ordinario con su hijo, en uno u otro caso se puede decir que la personalidad materna actúa como agente provocador de la enfermedad. Actúa como una toxina psicológica.

- b) Relaciones Madre-Hijo insuficientes.- Privar a los infantes, durante el primer año de vida, de las relaciones de objeto, es un factor dañino que lleva a graves perturbaciones emocionales. Tales infantes presentan un cuadro clínico impresionante; dan la impresión de haber sido privados de cierto elemento vital para la supervivencia. Cuando se priva a los infantes de la relación con su madre, sin ofrecerles un sustituto adecuado que el niño pueda aceptar, se les priva además de los suministros libidinales. Las consecuencias de una deficiencia emocional, Spitz las divide en dos subcategorías: 1) Privación emocional parcial, que lleva al infante a la Depresión Anaclítica , y 2) La privación emocional completa, que lo lleva al Marasmo .

## MARGARET S. MAHLER.

Esta autora en 1967, distingue tres fases en el desarrollo infantil: I) La fase de autismo normal; II) La fase simbiótica, y III) La fase de separación-individuación, dividida esta última en cuatro subfases: 1) La de diferenciación; 2) La de ejercitación; 3) La de acercamiento, y 4) La de constancia objetal. A continuación se describirán cada una de las fases<sup>15</sup>:

### I. Fase de Autismo Normal.

Mahler ha aplicado el término de autismo normal a las primeras semanas de vida de un infante, ya que éste parece estar en un estado de desorientación alucinatoria primitiva, en donde la satisfacción de las necesidades pertenece a su propia órbita onnipotente y autista.

Durante la vigilia, el recién nacido se centra alrededor de sus intentos continuos para alcanzar una homeostásis. En esta etapa, las acciones que realice la madre para reducir las molestias de la alimentación del infante no pueden ser aisladas, ni diferenciadas de los propios intentos que hace el infante para reducir la tensión de funciones biológicas tales como las de orinar, defecar, toser, estomudar, etc., ni de todas aquellas formas en las que el infante trata de desembarazarse de alguna tensión desagradable. El efecto de estos fenómenos así como la gratificación alcanzada por los menesteres de su madre, ayudan al infante con el tiempo, a diferenciar entre una

---

<sup>15</sup> MAHLER, m. (1972) Simbiosis Humana: Las Vicisitudes de la Individuación, Joaquín Mórtiz, México, 1ª ed. en Español.

**cualidad de experiencia “ placentera y buena” y una cualidad “dolorosa y mala”.**

## **II. Fase Simbiótica.**

**Del segundo mes en adelante, el conocimiento confuso del objeto satisfactor (la madre), marca el principio de la fase de la simbiosis normal, en la cual, el infante se comporta y funciona como si ambos fueran un sistema omnipotente, una unidad dual dentro de un límite común.**

**La simbiosis es un estado de indiferenciación, de fusión con la madre, en donde el “Yo” aún no está diferenciado del “ no Yo”, donde lo interno y lo externo sólo empiezan a sentirse gradualmente como diferentes. El rasgo esencial de la simbiosis es una fusión omnipotente con la representación de la madre y, en particular, la ilusión de un límite común de los dos, los cuales en realidad son físicamente dos individuos separados. Este es el mecanismo al cual regresa el Yo en los casos de disturbios más severos de la individuación y la desorganización psicótica que ha descrito Mahler como la “ simbiosis psicótica infantil “.**

**En la especie humana, tanto la función como el equipo para la autopreservación están atrofiados. El Yo rudimentario en el recién nacido y en el infante pequeño debe ser completado por el rapport emocional del cuidado de la madre al dar el pecho, que Mahler ha descrito como una especie de simbiosis social. Es dentro de esta matriz de dependencia fisiológica y sociobiológica con la madre, que toma lugar la diferenciación**

estructural que lleva a la organización del individuo para la adaptación, es decir "el Yo".

La respuesta específica de la sonrisa en la cúspide de la fase simbiótica indica que el infante está respondiendo al compañero simbiótico en una forma diferente de aquella en que responde a los demás seres humanos. En la segunda mitad del primer año, el compañero simbiótico ya no es intercambiable, las conductas múltiples del niño de cinco meses de edad indican que por ahora ha alcanzado una relación simbiótica específica con su madre.

Mahler dice que el organismo inmaduro del bebé no puede alcanzar la homeostásis por sí mismo, necesita la ayuda de la madre para alcanzar este equilibrio.

### III. Fase de Separación-Individuación.

El momento en que se inicia la fase de separación-individuación es aproximadamente a partir del último trimestre del primer año en adelante, cuando la maduración y la locomoción motivan al infante a separarse en el espacio de su madre y a ejercer una separación física y un retorno continuo y activo. De esta forma, mientras más cerca de lo óptimo haya estado la simbiosis y la "conducta posesiva" de la madre, más habrá ayudado ésta al infante a prepararse para "romper el cascarón" de la órbita simbiótica, esto es, sin un esfuerzo indebido sobre sus propios recursos, el niño estará mejor capacitado para separarse y diferenciar sus autorrepresentaciones de ser

“más objeto”, porque hasta ahora estaban fusionadas con las representaciones de su madre.

Este proceso de separación-individuación, Mahler lo ha dividido en cuatro subfases: 1) de diferenciación, 2) de ejercitación, 3) de acercamiento, y 4) de constancia objetal.

#### 1. Diferenciación.

Al periodo que abarca de los cinco a los siete meses de edad se le llama subfase de diferenciación, este es el punto culminante de la exploración manual, táctil, visual cercana, de la boca, la nariz y el rostro de la madre, así como el “ tacto “ de la piel de ésta. A partir de estos modos de exploración se desarrolla luego la función cognitiva de cotejar lo que no es familiar con lo que ya lo es. El bebé da muchas señales que la mamá registrará. A esta función de enviar y recibir señales, Mahler le llama resonancia entre la madre y el hijo, la cual influye en el desarrollo del “ self “ que es el centro del marco entre la madre y el bebé como unidad. El gozo entre la madre y el bebé promueve y enriquece el importante afecto primario en el enlace simbiótico. En niños en quienes fue óptima la fase simbiótica y en quienes prevaleció la “ confiada expectativa “ en la cual analizará y gozará del rostro apacible de la madre, la curiosidad y el asombro discernibles a través de la conducta de verificación y cotejo, serán los elementos predominantes en la inspección de personas desconocidas. En cambio, en niños cuya confianza básica es menos que óptima, puede manifestarse en brusca y aguda angustia frente a los extraños que transitoriamente interfieren en la placentera conducta de inspección.

## 2. Subfase de Ejercitación.

En esta subfase hay dos subperiodos: el primero se anuncia por las primeras actitudes del niño de apartarse de la madre, gateando, arrastrándose; y en el segundo será caracterizado fenomenológicamente por la marcha erecta. Por lo menos hay tres fenómenos interrelacionados pero discernibles, que de manera circular contribuyen a que el niño avance en su primera conciencia de separación-individuación. Estos fenómenos son: a) La rápida diferenciación de su cuerpo con respecto al de su madre, b) El establecimiento de un vínculo específico con la madre así como el crecimiento y el funcionamiento de los aparatos del Yo autónomo.

Tanto el pensamiento simbólico como la marcha erecta anuncian que el pequeño ha alcanzado el primer nivel de identidad del sí mismo, es decir, empezará a ser una entidad individual separada. La locomoción es el signo de conducta que indica de modo visible al observador el " final del proceso de salida del cascarón ", es decir, lo que llama Mahler el inicio del nacimiento psicológico el cual es lento, enredado como proceso intrapsíquico. La tarea fundamental de los niños durante el proceso, es establecer en alguna medida la constancia del " objeto ", del " self ". Esto marca el inicio del establecimiento de las relaciones objetales y la permanencia individual.

Durante esta fase el niño suscita la admiración automática de los adultos, especialmente de la madre, cuando esto lo manifiestan los adultos de manera inmediata, aumenta el sano narcisismo del niño y crece su amor a sí mismo. Cada nueva emancipación, cada nueva realización, despierta

admiraación, al principio no buscada, pero luego el niño provoca la atención de cada adulto que le rodea con comportamientos exhibicionistas. Este tipo de admiración que ni siquiera necesita ser expresado por palabras o gestos, puede ser una de las líneas de alimentación que, por un lado, promueven el progreso de las funciones autónomas del yo, y por el otro lado aumentan la sensación de grandeza y a menudo de exaltada autoestima del pequeño que se encuentra en el periodo de ejercitación.

### 3. Subfase de Acercamiento.

En este periodo el niño adquiere la capacidad de apartarse físicamente de la madre, momento en el que parece experimentar una mayor necesidad y deseo de que la madre comparta con él toda nueva adquisición de destreza y experiencia.

En este periodo es que el niño toma conciencia de que va a tener que enfrentar al mundo " por su propia cuenta ", muy a menudo como un individuo relativamente importante. Pequeño y separado es todavía incapaz de procurarse alivio o de solicitar ayuda, por lo que se va a dar la conducta de cortejo hacia la madre. El niño poco a poco se da cuenta que sus objetos de amor son individuos separados de él, con sus propios intereses. Gradual y penosamente deberá abandonar la ilusión de su propia grandeza y ahora reconocerá que únicamente participa de la omnipotencia que aún le atribuye a su padre y madre.

Hacia el fin de la subfase de acercamiento vemos el principio de la imitación diferida y del juego simbólico, así como la evocación verbal de la

madre en su ausencia. En forma anticipada, los niños pueden ir a a la puerta a decir adiós. Esto nos indica, primero, que el niño tiene la posibilidad de una construcción mental de la representación de patrones de conducta; segundo, este es el principio de la identificación que está formada en un modelo. A partir de la segunda recreación en el juego de una experiencia actual con la madre, el infante está posibilitado de funcionar mejor durante su ausencia; y tercero, el juego simbólico basado en la identificación sirve de escalón entre la realidad y el mundo interno del niño. Estos juegos son una réplica total de la relación actual de la madre con el niño y los significados que ésta representa.

Aquellos niños que hayan tenido las más gratificantes relaciones con sus madres, van a mostrar mayor curiosidad hacia los alrededores. Se mueven lejos de ellas con mayor libertad y hacen exploraciones a grandes distancias. Este periodo de acercamiento se caracteriza por una rápida alternativa del deseo de rechazar a la madre, por un lado, y por el otro, aferrarse a ella con resuelta tenacidad en actos y palabras.

Tres angustias supremas de la niñez convergen en este periodo de acercamiento que puede prolongarse hasta después del segundo año de vida:

1. El miedo a la pérdida objetal queda parcialmente aliviado por la internalización, pero se ve complicado por la introyección de exigencias parentales. Esta íntima circunstancia no sólo indica el comienzo del desarrollo del Superyo, sino también se expresa en el temor de perder el amor del objeto.

2. Surge una mayor conciencia de las sensaciones y apremios corporales aguzada por las sensaciones intestinales y urinarias durante el periodo de entrenamiento esfinteriano.
3. En algunos casos se produce una reacción entre el descubrimiento que determina prematuramente la angustia de castración en el varón y la envidia del pene en las niñas.

Cuanto menos accesible emocionalmente haya sido la madre en el momento del reaceramiento, más insistentemente intentará el niño acercarse a ella.

En algunos casos, sin embargo, la crisis del reaceramiento determina gran ambivalencia y hasta la escisión del mundo objetal en bueno o malo, con consecuencias que posteriormente podrían llegar a organizarse en síntomas neuróticos de tipo narcisista en algunos casos, y en otros, se desarrollan ciertas deficiencias en el desarrollo, provocando una sintomatología fronteriza en el periodo de latencia y en la adolescencia.

#### 4. Subfase de Constancia Objetal.

Durante esta etapa, de manera gradual, los infantes que ya caminan, llegan a poder tolerar las ausencias de la madre por periodos largos de tiempo, cuando se encuentran en lugares familiares. Esto quiere decir que han alcanzado un grado de constancia objetal.

Además, las tres fases descritas anteriormente, van a contribuir con el desarrollo de un principio de medida de la constancia objetal y a la imagen unificada de sí mismo.

La identificación juega un importante rol en estos cambios. La cualidad y calidad de la representación de la madre produce un sentido de seguridad y confort en el niño, tal como lo siente con la madre actual. En resumen, Margaret Mahler considera la constancia objetal cuando la imagen materna está intrapsíquicamente a la mano del niño, de la misma manera que la madre actual ha estado libidinalmente al alcance para sustentar amor y confort.

Por lo que vemos, el establecimiento de la constancia objetal es un proceso complejo y lento que involucra todos los aspectos de la personalidad. Es un proceso que comienza en la infancia y continúa durante la adolescencia, y que posiblemente nunca acaba.

#### **TEORIA DE LAS RELACIONES OBJETALES SEGUN LA ESCUELA HUNGARA DEL PSICOANALISIS.**

Esta escuela niega explícitamente el concepto de narcisismo primario y sostiene que existen relaciones objetales desde el inicio, aunque primitivas. Esta tradición que ha sido más influyente en la Gran Bretaña que en los Estados Unidos, tiene mayor competitividad con la aproximación etológica que con la tradición de la " Psicología del Yo ". Esta teoría presenta una explicación referente al desarrollo; los comentarios están limitados a puntos de vista sobre el origen de la relación materno-infantil.

Los autores de la Escuela Húngara que se revisarán son: John Bowlby y Melanie Klein.

### **JOHN BOWLBY.**

Este autor en 1953 indica que entre los más importantes hallazgos de la Psiquiatría, durante el último cuarto de siglo, está la comprobación cada vez mayor de que la calidad del cuidado materno que recibe un niño en sus primeros años es de vital importancia para su futura salud mental<sup>10</sup>.

Los psiquiatras infantiles y muchos otros han concluido que esta relación compleja, rica y satisfactoria con la madre en los primeros años, matizada de muchas maneras por las relaciones con el padre y los hermanos, es la base del desarrollo del carácter y de la salud mental. Es esencial que el infante y el niño pequeño experimenten una relación cariñosa, íntima y continua con su madre (o sustituto materno), en la que ambos encuentren satisfacción y gozo. Un niño necesita sentir que es objeto de placer y orgullo para su madre; una madre necesita sentir una prolongación de su propia personalidad en la de su hijo. El cuidado materno no necesita considerarse en términos de horas por día, sino únicamente en relación al gozo de la mutua compañía que experimentan madre e hijo. Este gozo e identificación de sentimientos es posible para ambas partes sólo si la relación es continua. La continuidad es necesaria para el crecimiento de la personalidad de un niño; y es necesaria para el desenvolvimiento de una madre. Un niño necesita sentir que pertenece a su madre, ésta necesita sentir que tiene a su

---

<sup>10</sup> BOWLBY, J. (1972) Cuidado Maternal y Amor, Fondo de Cultura Económica México, 1ª ed. en Español.

hijo, y sólo cuando tiene la satisfacción de dicho sentimiento, puede dedicarse por entero a él.

La situación genérica en que un niño carece de esta relación se llama "privación de madre" (o privación materna). Este término abarca un buen número de diversas situaciones:

1. La privación parcial de vivir con una madre o sustituto materno permanente, incluyendo a un pariente cuya actitud hacia él sea desfavorable; es decir, incapacidad de la madre de darle el cariño y cuidado que necesita el infante.
2. La privación completa de perder a su madre (o sustituto materno permanente) por muerte, enfermedad o abandono, y no tener parientes conocidos que lo cuiden.
3. La privación completa de ser separado de su madre (o sustituto materno permanente) para pasar a manos de extraños por decreto legal o mediante agencias médicas o sociales.

Naturalmente, existen muchas otras maneras además de la privación, ya sea por separación o por franco rechazo, en que las relaciones padre-madre-hijo pueden verse afectadas. Las más comunes son:

- a) Actitud inconsciente de rechazo de parte de la madre oculta tras una aparente actitud de amor, y

**b) La obtención inconsciente de satisfacción por parte de una madre con respecto al comportamiento de su hijo.**

La razón por la que Bowlby centra su atención en la relación madre-hijo es debido a que todas las pruebas giran alrededor de este vínculo, el cual, sin duda es el más importante del niño durante sus primeros años. Para el niño pequeño, el padre es una figura secundaria, y su valor aumenta sólo cuando el niño empieza a valerse por sí mismo. No obstante el padre no sólo mantiene a la esposa permitiéndole dedicarse libremente al cuidado del infante, sino que al darles amor y compañía, apoya a la madre emocionalmente y ayuda a conservar un estado de ánimo propicio para el desarrollo del pequeño. Así pues, en lo sucesivo, aunque se hablará continuamente de la relación madre-hijo, poco se dirá del vínculo padre-hijo; su valor como apoyo económico y emocional hacia la madre, se dará por sentado.

Los efectos adversos de la privación varían con su grado. La privación parcial produce ansiedad, una excesiva urgencia de cariño, poderosos sentimientos de venganza y como resultado de estos últimos, sentimientos de culpa y depresión.

Un niño pequeño, aún inmaduro de mente y cuerpo, no puede hacer frente a todas estas emociones e impulsos. Las maneras en que responde a estos trastornos de su vida interior pueden acarrear desórdenes nerviosos e inestabilidad de carácter. La privación completa tiene efectos de mayor alcance sobre el desarrollo del carácter y puede invalidar completamente la

capacidad de relacionarse con otras personas. Los efectos de estas experiencias de "privación materna" o "separación madre-hijo" dependen de una multiplicidad de variables las cuales comprenden: la edad del niño en el momento de la separación; la naturaleza de sus experiencias (incluyendo las experiencias con su madre) antes de la separación; la duración de ésta; la medida en que se encuentren presentes figuras maternas que obren reciprocamente con él; la presencia de circunstancias traumáticas que rodeen a la separación misma o que compliquen la experiencia inmediatamente posterior a la separación y, finalmente, la naturaleza de las experiencias del niño después de terminar el periodo de separación.

Las pruebas de que la privación del amor materno en la primera infancia pueden tener un efecto de gran alcance sobre el desarrollo de la salud mental y de la personalidad de los seres humanos provienen de muchas fuentes. Corresponden a tres categorías principales:

- a) Estudios por observación directa, de la salud y desarrollo mental de los niños en instituciones, hospitales y hogares sustitutos, llamados estudios directos.
- b) Estudios que investigan la infancia de adolescentes o adultos que han desarrollado padecimientos psicológicos, éstos son los llamados estudios retrospectivos.
- c) Estudios que mantienen contacto constante con grupos de niños que han sufrido privación en sus primeros años, con objeto de

determinar su estado de salud mental, llamados estudios constantes.

Los estudios directos son los más numerosos. Dejan bien sentado que al faltar el cuidado materno, el desarrollo de un niño casi siempre se retrasa física, intelectual y socialmente y que pueden padecer síntomas de padecimientos físicos y mentales. Todos los niños menores de siete años de edad parecen estar en peligro de daño, y algunos de los efectos son claramente perceptibles en las primeras semanas de vida. Entre los síntomas observados hay algunos muy notables: el niño privado muy difícilmente sonríe a un rostro humano o responde a un mimo. Puede tener mal apetito, a pesar de estar bien alimentado no aumentar de peso, puede dormir mal o no mostrar iniciativa alguna.

Bowlby dice que durante la infancia la madre es la personalidad y la conciencia del niño y que el desarrollo del Yo y la conciencia de éste sólo pueden lograrse satisfactoriamente si sus primeras relaciones humanas son continuas y felices, funcionando la madre como un organizador psíquico sobre todo en periodos críticos. Las fases más importantes por las que pasa el niño para lograr el desarrollo necesario para relacionarse con los demás son:

- a) La fase durante la cual el infante está en vías de establecer una relación con una persona claramente identificada: su madre. Esto se logra por lo regular a los cinco o seis meses de edad.

- b) La fase durante la cual el niño necesita a su madre como compañera inseparable. Esto continúa por lo general hasta el tercer año de vida.
  
- c) La fase durante la cual empieza a ser capaz de mantener una relación con la madre en su ausencia, durante el cuarto o quinto año; esta relación sólo puede mantenerse en circunstancias favorables y durante unos cuantos días o semanas a la vez; después de los seis u ocho años la relación puede mantenerse, aunque no sin tensión, durante periodos de un año o más.

Naturalmente las edades en que se completan estas fases varían enormemente de niño a niño, de la misma manera que varían las etapas de la madurez física.

Por otro lado Bowlby observó que los niños que cometían delitos, que parecían no tener sentimientos por nadie y que se mostraban rebeldes, habían tenido relaciones enormemente perturbadas con sus madres en la primera infancia. Entre sus más desagradables características se encontraba el hurto persistente, la violencia, el egoísmo y los delitos sexuales.

Estas conductas encontradas en los niños llevó a Bowlby a realizar estudios: retrospectivos, directos y constantes, concluyendo que las separaciones prolongadas en la relación madre-hijo durante los tres primeros años de vida dejan un sello característico en la personalidad del niño, estas criaturas se muestran:

- Emocionalmente retraídas y aisladas.
- No pueden crear lazos amorosos con otros niños o adultos.
- Su sociabilidad es superficial, no hay sentimientos ni raíces en estas relaciones y Bowlby dice que podría ser la causa de su insensibilidad.
- Parece no ser de ninguna importancia para esos niños el que se les rechace o no. Como son incapaces de crear vínculos emocionales auténticos el estado de una relación en un momento dado carece de todo significado para ellos.
- Hay una incapacidad para sentirse culpables, no hay conciencia.
- No tienen idea del tiempo, así que no pueden recordar experiencias pasadas ni beneficiarse de ellas o ser motivadas hacia objetivos futuros;
- Incapacidad de dar y recibir afecto.

Lo anteriormente descrito son motivos muy poderosos para creer que la separación prolongada de un niño y su madre (o sustituto materno) durante los cinco primeros años de vida sobresale entre las causas de formación del carácter delincuente.

Los niños delincuentes que estudió Bowlby tenían como común denominador: experiencias de privación durante un periodo limitado y cambios frecuentes de figuras significativas, por lo que Bowlby concluyó que el hábito de robar de estos niños era un intento de procurarse amor y satisfacción y de establecer así la relación amorosa que habían perdido.

Este autor dice que mientras más completa sea la privación en los primeros años, más aislado e indiferente se vuelve un niño, y que mientras

más se vea interrumpida su satisfacción por momentos de privación, más se vuelve contra la sociedad y sufre por sentimientos contradictorios de amor y odio por las mismas personas.

Hay otros trastornos de la personalidad producidos por la privación materna menos severa, entre estos se encuentran la histeria e innumerables condiciones de ansiedad y depresión que tienen su origen en experiencias de privación. Ejemplo de esto se ve en adultos cuya vida social es una serie de relaciones con personas mayores, cada una de las cuales representa una madre sustituta; a lo largo de su vida, estos pacientes tienen que estar en contacto con esa persona a la cual le exigen lo mismo que le faltó en la experiencia original con la madre. Su patrón de vida pasa a depender entonces del mantenimiento de estas relaciones. Cuando una de ellas se rompe, sobreviene un periodo de depresión o la sensación de que "hay algo terriblemente ausente", hasta que establece un nuevo vínculo. Otro tipo de respuesta es exigir de la persona elegida que satisfaga todas sus necesidades. El problema siempre es el mismo: excesivas demandas de alimento, de dinero y de privilegios.

Con frecuencia las personas con estos problemas niegan mediante la exhibición exagerada de alegría y actividad. Esto no es más que un esfuerzo para convencerse a sí mismos de que todo anda bien. Esto no es más que una negación. No debemos olvidar que este esfuerzo de negación puede conducir a la delincuencia.

**MELANIE KLEIN.**

Realizó numerosos estudios, los cuales han permitido elaborar una teoría de la personalidad que difiere de los postulados de Freud, sobre todo en lo concerniente a la cronología del desarrollo psíquico del niño, y a las características de su mundo interno, aunque realizó estudios a partir de postulados freudianos en lo que respecta a la importancia que da a las tempranas relaciones objetales y a la riqueza de las fantasías inconscientes subyacentes de las mismas.

En su obra, Melanie Klein en 1948 (Klein, M. 1962)<sup>17</sup> amplió el concepto freudiano de fantasía inconsciente, dándole así mayor importancia. Dice que las fantasías inconscientes están siempre manifiestas y activas en todo individuo, es decir, que su presencia no es índice de enfermedad ni de falta de sentido de la realidad, sino lo que determinará el estado psíquico del sujeto es la naturaleza de estas fantasías inconscientes y su relación con la realidad externa. La fantasía inconsciente es la expresión mental de los instintos, y por consiguiente existe, como éstos, desde el comienzo de la vida.

Crear fantasías es una función del Yo. La concepción de la fantasía como expresión mental de los instintos por mediación del Yo supone mayor grado de organización Yoica. Así, desde el nacimiento del Yo, éste es capaz de establecer relaciones objetales primitivas en la fantasía y en la realidad.

---

<sup>17</sup> KLEIN, M. (1962) Desarrollos en Psicoanálisis, Hormé Buenos Aires.

Si bien la fantasía inconsciente influye y altera sin pausa la percepción o la interpretación de la realidad, lo inverso también es cierto; la realidad ejerce su impacto sobre la fantasía inconsciente, puesto que la capta y la incorpora. Como el objetivo de la fantasía es satisfacer pulsiones prescindiendo de la realidad externa, se puede considerar que la gratificación proveniente de la fantasía es una defensa contra la realidad externa de la privación, pero sobre todo, es una defensa contra la realidad interna.

El análisis de las tempranas relaciones objetales proyectivas e introspectivas ha revelado fantasías de objeto introyectadas en el Yo desde la más temprana infancia, comenzando por la introyección del pecho ideal y persecutorio. Primero se introyectan los objetos parciales: el pecho. Después se introyectan objetos totales: la madre.

El Yo tiene relación con un objeto primario, el pecho disociado: 1) el pecho ideal, y 2) el persecutorio. La fantasía del objeto ideal se fusiona con experiencias gratificadoras de ser amado y amamantado por la madre externa real, que a su vez confirman dicha fantasía, es decir, se proyecta la libido a fin de crear un objeto que satisfaga la pulsión del Yo a conservar la vida. En forma similar, la fantasía de persecución se fusiona con experiencias reales de privación y dolor, atribuidas por el bebé a los objetos persecutorios. A su vez la privación se convierte no sólo en falta de gratificación sino también en amenaza de ser aniquilado por los perseguidores, es decir, el Yo se escinde y proyecta la pulsión de muerte poniéndola en el objeto externo original, el pecho, y llega a sufrirse como malo y amenazador para el Yo, dando origen a un sentimiento de persecución.

Es necesario recordar que el infante normal no pasa la mayor parte del tiempo en un estado de ansiedad; por el contrario, en circunstancias favorables, pasa la mayor parte del tiempo durmiendo, mamando, disfrutando de placeres reales o alucinados. De este modo, gradualmente va integrando su Yo. Pero todos los bebés tienen periodos de ansiedad, y las ansiedades y defensas que constituyen el núcleo de la posición esquizoparanoide son parte del desarrollo humano.

Ninguna experiencia de tal proceso se borra o desaparece jamás; debemos recordar que hasta en el individuo "normal" ciertas situaciones removerán las ansiedades tempranas y pondrán en funcionamiento los tempranos mecanismos de defensa, además, en una personalidad bien integrada, todas las etapas del desarrollo quedan incluidas, ninguna está escindida, apartada o rechazada. La escisión es también la base de lo que más tarde llegará a ser la represión. Si la escisión temprana ha sido excesiva o rígida, la represión posterior probablemente será de excesiva rigidez neurótica. Cuando la escisión temprana ha sido menos severa, la represión lesionará menos al sujeto, y el inconsciente estará en mayor comunicación con la mente consciente.

Cuando las experiencias buenas predominan sobre las malas, el Yo llega a creer que el objeto ideal prevalece sobre los objetos persecutorios, y sobre su propio instinto de muerte. Estas dos creencias, la bondad del objeto y la bondad del Yo, van juntas, ya que el Yo continuamente proyecta sus propios instintos, distorsionando así los objetos. También introyecta sus objetos identificándose con ellos, y con el objeto ideal, adquiriendo así

mayor fuerza y mayor capacidad para enfrentarse con ansiedad sin recurrir a violentos mecanismos de defensa.

A medida que el Yo se siente más fuerte y con mayor afluencia de libido, va disminuyendo la escisión dentro de sí, su relación con el objeto ideal es más estrecha y le asusta menos su propia agresión y la ansiedad que ésta le provoca; distingue cada vez mejor entre lo que es yo y lo que es el objeto; sus partes buenas y malas pueden entrar con mayor contacto. De este modo se prepara el terreno para la posición depresiva.

Melanie Klein definió la posición depresiva como la fase del desarrollo en que el bebé reconoce un objeto total y se relaciona con dicho objeto. Ahora el bebé reconoce a su madre. Comienza a percatarse de que sus experiencias buenas y malas no proceden de un pecho o una madre buena y de un pecho o una madre mala, sino de la misma madre, que es a la vez fuente de las buenas y de las malas. Reconocer a la madre como persona total significa también reconocerla como individuo con una vida propia y con sus propias relaciones con otras personas. El bebé descubre cuán desamparado está, cómo depende totalmente de ella y cuántos celos le provocan los demás. A medida que la madre se convierte en objeto total, el Yo del bebé se convierte en un Yo total escindiéndose cada vez menos en sus componentes buenos y malos, así, el objeto malo y el objeto ideal se aproximan el uno al otro.

La integración de un objeto total estimula la integración del Yo. A medida que prosiguen estos procesos integrativos el bebé reconocerá cada vez más claramente que es él mismo quien ama y odia a una misma persona,

**" su madre ". Se enfrenta entonces a los conflictos vinculados con su propia ambivalencia. Este cambio en el estado de integración yoica y objetal trae consigo un cambio en las ansiedades del bebé, las cuales se centran en otro punto.**

En la posición esquizoparanoide, el motivo principal de la ansiedad es que el objeto u objetos malos lleguen a destruir al Yo. En la posición depresiva, la ansiedad brota de la ambivalencia y el motivo principal de dicha ansiedad es que las propias pulsiones destructivas del bebé hayan destruido o lleguen a destruir al objeto amado, de quien depende totalmente.

## CAPITULO 2

### ADOLESCENCIA

El presente capítulo pretende mostrar algunos postulados teóricos sobre la adolescencia normal y algunas variables que influyen para que se origine la patología en esta etapa. Este punto se ha desarrollado independientemente del capítulo anterior por razones descriptivas, ya que resulta difícil hablar de adolescencia sin involucrar las relaciones objetales.

Se revisará a Peter Blos<sup>18</sup> con la finalidad de identificar características de la adolescencia, además de que dicho autor hace notar que el proceso adolescente es cualitativamente diferente en hombres y en mujeres.

Masterson<sup>19</sup> realizó estudios con adolescentes fronterizos los cuales presentan una no superación de la etapa de separación-individuación, así como un establecimiento inadecuado en sus relaciones de objeto con las figuras parentales.

#### PETER BLOS.

Este autor refiere en 1962 que el término pubertad es empleado para calificar las manifestaciones físicas de la maduración sexual; y el término adolescencia es empleado para calificar los procesos psicológicos de adaptación a las condiciones de la pubertad. Indica que se debe tener en

---

<sup>18</sup> BLOS, P. (1971) *Psicoanálisis de la Adolescencia*, México, Joaquín Múrtiz, 1ª ed. en Español.

<sup>19</sup> MASTERSON, J. F. (1975) *Tratamiento del Adolescente Fronterizo*, Buenos Aires, Paidós, 1975.

mente que los complejos fenómenos de la adolescencia están contruidos sobre antecedentes específicos que residen en la niñez temprana.<sup>20</sup>

Se ha prestado muy poca atención al hecho de que la adolescencia no sólo a pesar de, sino a causa de su tumulto emocional, logra con frecuencia una recuperación espontánea de influencias infantiles que amenazaban con impedir su desarrollo progresivo. Los procesos regresivos de la adolescencia permiten la reconstrucción de desarrollos tempranos defectuosos o incompletos; la adolescencia es considerada por el autor como la suma total de todos los intentos de ajustarse a la etapa de la pubertad; donde se regresa a todos los modos de excitación, tensión, gratificación y defensas que jugaron un papel importante en los años previos. Esta mezcla infantil es responsable del carácter grotesco y regresivo de la conducta adolescente; es la expresión típica de la lucha adolescente por recuperar o por retener un equilibrio psíquico que ha sido sacudido por la crisis de la pubertad. A esto se debe que la adolescencia sea llamada la segunda edición de la infancia, ya que ambos periodos tienen en común el hecho de que cuentan con un Ello relativamente fuerte frente a un Yo relativamente débil. En la adolescencia presenciamos un segundo paso en la individuación (el primero ocurre al final del segundo año de vida), mucho más complejo, que lleva en su etapa final a un sentido de identidad. La individuación adolescente se acompaña de sentimientos de aislamiento, soledad y confusión. Blos dice que el periodo de latencia, prepara al sujeto para la adolescencia, ya que en este periodo establece nuevas avenidas para la gratificación y el control del ambiente mediante el desarrollo de la competencia social y de capacidades

---

<sup>20</sup> BLOS, P. (1971) *Psicoanálisis de la Adolescencia*, Op. Cit.

físicas y mentales nuevas. Además aumenta la tolerancia a la tensión y hace posible una búsqueda organizada del aprendizaje; también amplía el área libre de conflicto del Yo, hace que las relaciones de objeto sean más estables y menos ambivalentes, a la vez que surgen métodos más confiables para el mantenimiento de la autoestima. Este periodo proporciona al niño los instrumentos, en términos del desarrollo del Yo, que le preparan para enfrentarse al incremento de los impulsos en la pubertad. El Yo y el Superyo incrementan su control sobre la vida instintiva y emergen una gran variedad de actividades del Yo, sublimatorias, adaptativas y defensivas por naturaleza.

En esta etapa la dependencia en el apoyo paterno para los sentimientos de valía y significación son reemplazados progresivamente durante el periodo de latencia por un sentido de autovaloración derivado de los logros y del control que ganan la aprobación social y objetiva.

Un prerrequisito que menciona Blos para entrar en la fase de la adolescencia en la organización de los impulsos, es la consolidación del periodo de latencia; de otro modo el niño púber experimenta una simple intensificación de sus deseos en la prelatencia y muestra una conducta infantil un tanto regresiva.

El proceso adolescente que modela la personalidad en forma decisiva y concluyente solamente puede entenderse en términos de su historia, del impulso de maduración innato y de la conducta dirigida, debido a que estos factores en interacción mutua originan la formación final de la personalidad.

Peter Blos postula seis fases del proceso de la adolescencia: 1) Preadolescencia; 2) Elección de objeto preadolescente; 3) Adolescencia temprana; 4) Adolescencia propiamente; 5) Adolescencia tardía, y 6) Post adolescencia; el autor refiere que el adolescente puede atravesar con gran rapidez las diferentes fases y puede elaborar una de ellas en variaciones interminables; pero de ninguna manera puede desviarse de las transformaciones psíquicas esenciales de las diferentes fases.

Enseguida se hace una descripción de las seis fases antes mencionadas:

### **1. Preadolescencia.**

En términos generales, podemos decir que un aumento cuantitativo en los impulsos caracteriza la preadolescencia y que esta condición lleva a un resurgimiento de la pregenitalidad. Esto conduce a la terminación del periodo de latencia.

Durante esta fase, la gratificación instintiva directa habitualmente se enfrenta a un Superyo reprobatorio. En este conflicto el Yo recurre a soluciones como la represión, la formación reactiva, el desplazamiento, y aparece la socialización de la culpa, la cual, según Blos, es en cierto grado una forma de disculpa ante impulsos no aceptados por la sociedad. De esta forma el niño utiliza la socialización para descargar su culpa al grupo o más específicamente, al líder como instigador de actos no permitidos. El

**fenómeno de compartir o proyectar los sentimientos de culpa es una razón para la creación de grupos en este estadio del desarrollo.**

En esta etapa los muchachos y muchachas muestran formas típicas de conducta, las cuales dan luz acerca del conflicto central en ambos sexos. Los muchachos son hostiles con las muchachas, las atacan, tratan de evitarlas. En realidad tratan de negar su angustia en lugar de establecer una relación con ellas. Así, la angustia de castración que lleva la fase edípica a su declinación, reaparece y conduce al muchacho a llevarse exclusivamente con compañeros de su propio sexo; hay una tendencia a identificarse con la madre fálica, esto le alivia de la angustia de castración en relación a ella. Durante esta fase preadolescente en el hombre, antes de que se efectúe con éxito un cambio hacia la masculinidad, hay un estadio homosexual transitorio en donde un miembro del mismo sexo se toma como objeto de amor bajo la influencia del Yo ideal. Es aquí donde se enfatiza la necesidad de pertenecer a un grupo.

En la niña esta fase preadolescente está caracterizada por una actividad intensa donde la actuación y el portarse como marimacha alcanza su clímax. En esta negación muy clara de la feminidad puede descubrirse el conflicto no resuelto de la niñez sobre la envidia del pene, que es el conflicto central de la joven preadolescente. Una diferencia en la conducta preadolescente entre hombres y mujeres está dada por la represión masiva de la pregenitalidad, que la muchacha hubo de establecer antes de poder pasar a la fase edípica; de hecho, esta represión es un requisito para el desarrollo normal de la feminidad. Cuando la muchacha se separa de su madre debido a una decepción narcisista de sí misma como mujer castrada,

reprime también sus instintos que estaban íntimamente relacionados con el cuidado materno y los cuidados corporales.

La muchacha que no puede mantener la represión de pregenitalidad encuentra dificultades en su desarrollo. Como consecuencia de esto, la joven adolescente exagera normalmente sus deseos heterosexuales y se junta con los muchachos a menudo en forma frenética. Al considerar esta diferencia entre preadolescencia femenina y masculina se debe recordar que el conflicto edípico en la mujer nunca llega a una terminación. Se puede decir que en el desarrollo femenino normal, la fase preadolescente de la organización de los impulsos está dominada por una defensa en contra de una fuerza regresiva hacia la madre preedípica.

En resumen, el muchacho preadolescente lucha con la angustia de castración en relación con la madre arcaica, y de acuerdo con esto se separa del sexo opuesto; por otro lado, la muchacha se defiende en contra de la fuerza regresiva hacia la madre preedípica por una orientación franca y decisiva hacia la heterosexualidad. Por tanto, en lugar de tomar a la madre preedípica como objeto amoroso, la muchacha se identifica temporalmente con su imagen fálica activa.

## **2. La Elección de Objeto Preadolescente.**

En esta fase se presenta una vida emocional mucho más rica, una orientación dirigida a crecer, un intento invencible por autodefinirse en respuesta a la pregunta: " quién soy yo ". El problema de las relaciones de objeto pasa a primer plano, como tema central, y sus variaciones tienen la

totalidad del desarrollo psicológico en las dos fases subsiguientes. Lo que diferencia este periodo del anterior, es un cambio meramente cuantitativo de los impulsos. En esta fase se da lugar al surgimiento de un nuevo componente instintivo. La anticipación del placer.

Después de la preadolescencia se hace muy aparente un periodo de intentos repetidos de superación de los objetos primarios de amor. El problema central de la adolescencia temprana y de la adolescencia propiamente dicha, recae en una serie de predicamentos sobre las relaciones de objeto. La solución de este problema depende de las muchas variaciones por las que este tema atraviesa durante los años; estas variaciones determinan finalmente en forma genuina o espuria la adultez. Estas variaciones pueden ser polaridades de actividad y pasividad que reaparece durante la adolescencia como un problema crucial. La ambivalencia tan característica de la adolescencia comprende no sólo la alternativa de amar y odiar sino que se manifiesta también con mayor intensidad en la polaridad de las metas instintivas, activas y pasivas. Esto es igualmente cierto para el hombre y para la mujer. La polaridad de los impulsos de pasividad y actividad se ejercita en relación con el Yo, con el objeto y con el mundo externo. Esta situación determina en gran medida la elección de objeto adolescente, así como las pautas fluctuantes en el estado de ánimo de los adolescentes, así como sus cambios de conducta y de percepción de la realidad. Esta inestabilidad e incongruencia ha sido descrita con frecuencia como la característica general más significativa de la adolescencia (temprana y propiamente dicha). Polaridades como las siguientes son bien conocidas, aparecen en un mismo individuo: sumisión y rebelión, sensibilidad delicada

y torpeza emocional, conducta gregaria y aislamiento, altruismo y egoísmo, profundo pesimismo, intensa fidelidad, cambios repentinos de infidelidad.

Durante la adolescencia temprana y la adolescencia propiamente dicha debe lograrse la renunciación de los objetos primarios de amor, de los padres como objetos sexuales.

### **3. Adolescencia Temprana.**

La característica distintiva de la adolescencia temprana radica en la falta de catexis en los objetos de amor incestuoso, y como consecuencia encontramos una libido que flota libremente y que clama por acomodarse. Los muchachos y las muchachas buscan en forma más intensa objetos libidinales extrafamiliares; es decir, con esto se ha iniciado el proceso genuino de separación de las ligas objetales tempranas. Por un tiempo, cuando el adolescente joven se separa de los padres, también lo hará de las representaciones de objeto y de los valores morales internalizados que residen en el Superyo.

El retiro de la catexis de objeto y la ampliación de la distancia entre el Yo y el Superyo dan como resultado un empobrecimiento del Yo. Esto es experimentado por el adolescente como un sentimiento de vacío, de tormento interno, por lo cual puede dirigirse a buscar ayuda hacia cualquier oportunidad de alivio que el ambiente puede ofrecerle.

En esta edad, los valores, las reglas y las leyes morales han adquirido una independencia apreciable de la autoridad parental, se han hecho

sintónicas con el Yo y operan parcialmente dentro de él. A pesar de todo, durante la adolescencia temprana, el autocontrol amenaza con romperse y en algunos extremos surge la delincuencia. Actuaciones de esta clase, las cuales varían en grado e intensidad, habitualmente están relacionadas con la búsqueda de objetos de amor; también ofrecen un escape de soledad, aislamiento y la depresión que acompaña a estos cambios catécticos. Por tanto, es importante tanto para ambos sexos, la accesibilidad de los padres para evitar conductas de actuación. La elección de objeto en esta fase sigue siendo el modelo narcisista.

#### **4. La Adolescencia Propiamente Tal.**

Durante esta fase, la vida emocional es más intensa, más profunda y con mayores horizontes. El adolescente por fin se desprende de los objetos infantiles de amor, lo que con anterioridad ha tratado de hacer muchas veces. Los deseos edípicos y sus conflictos surgen nuevamente. La finalidad de esta ruptura interna con el pasado agita y centra la vida emocional del adolescente; al mismo tiempo esta separación o rompimiento abre nuevos horizontes, nuevas esperanzas y también nuevos miedos. Es en esta fase en que el adolescente gradualmente cambia hacia el amor heterosexual, y en ambos sexos puede observarse un aumento en el narcisismo que es esencial para el mantenimiento de la autoestima y el cual procede a la consolidación de dicho amor.

Blos indica que previamente los padres eran sobrevalorados, considerados con temor y no valorados realísticamente, y en la presente fase se devalúan y son vistos con las ruines proporciones de un ídolo caído.

Esta fase de la adolescencia tiene dos temas dominantes; el revivir del complejo de Edipo y la desconexión de los primeros objetos de amor. Este proceso constituye una secuencia de renuncia de objetos y de encontrar objetos, que promueven ambos el establecimiento de la organización de impulsos adultos. Se puede describir esta fase de la adolescencia en términos de dos amplios estados afectivos: " duelo " y " estar enamorado ". El adolescente sufre una pérdida verdadera con la renuncia de sus padres edípicos, y experimenta un vacío interno, pena y tristeza que son parte de todo luto... es una tarea psicológica importante en el periodo de la adolescencia. La elaboración del proceso de duelo es esencial para el logro de la liberación del objeto perdido; requiere tiempo y repetición. Similarmente en la adolescencia la separación de los padres edípicos es un proceso doloroso que únicamente puede lograrse gradualmente.

El aspecto de " estar enamorado " es un componente más familiar de la vida del adolescente, señala el acercamiento de la libido a nuevos objetos. En la adolescencia se puede observar fácilmente cómo el hecho de enamorarse o de adquirir un novio o novia hace que se aumenten meramente los rasgos femeninos o masculinos. Según Blos, en esta fase la libido objetal se externa otra vez, ahora hacia objetos no incestuosos del sexo opuesto; es decir, hay un avance hacia la posición heterosexual y concomitantemente declina el narcisismo. La vuelta hacia nuevos objetos de amor, reactiva fijaciones edípicas positivas y negativas. El proceso de

desligamiento del padre edípico le da a esta fase de la adolescencia su aspecto especial. La labor adecuada del sexo en esta fase reside en la elaboración de la feminidad y masculinidad; nuevamente vemos que este proceso no queda completo sino que aguarda a fases subsiguientes para su confrontación final.

El Yo durante la adolescencia en sí, inicia medidas defensivas, procesos restitutivos y acomodaciones adaptativas. Durante esta fase se define la formación del carácter. Es más, los arreglos jerárquicos de las funciones yoicas hacen su aparición modeladas tras el surgimiento de la organización del impulso. Los procesos cognitivos se hacen más objetivos y analíticos; el reinado del principio de realidad se inicia. En términos generales podemos decir que la adolescencia en sí llega a su fin con la delineación de un conflicto idiosincrático y la constelación de impulso que durante el final de la adolescencia se transforma en un sistema unido e integrado. Es la labor del fin de la adolescencia llegar a un arreglo final que la persona joven subjetivamente siente como " mi modo de vida ". La inquietante pregunta que tanto hacen los adolescentes " ¿quién soy yo? " retrocede lentamente al olvido. Durante el final de la adolescencia emerge una claridad de pronósticos autoevidentemente. El que algunos niños no experimenten ningún conflicto en relación con sus padres puede deberse a que han reprimido el impulso sexual o que su dotación instintiva es baja por tanto el Yo posee la capacidad para manejarlos.

## 5. Adolescencia Tardía.

La adolescencia tardía es primordialmente una fase de consolidación. Con esto Peter Blos se refiere a la elaboración de: 1) un arreglo estable y altamente idiosincrático de funciones e intereses del Yo; 2) una extensión de la esfera libre de conflictos del Yo ; 3) una posición irreversible (constancia de identidad) resumida como primacía genital; 4) una catexis de representaciones del Yo y del objeto, relativamente constante; y 5) la estabilización de aparatos mentales que automáticamente salvaguardan la identidad del mecanismo psíquico. Este proceso de consolidación relaciona a la estructura psíquica y al contenido, la primera estableciendo la unificación del Yo, y el segundo preservando la continuidad dentro de él; la primera forma el carácter, el segundo provee los medios. Hay que hacer énfasis en que la tarea relativa de la adolescencia tardía reside precisamente en la elaboración del Yo unificado. " Todo lo que una persona posee o realiza, remanente de los sentimientos primitivos de omnipotencia que su experiencia ha confirmado ayuda a incrementar su autoestima ".

La consolidación de la personalidad al fin de la adolescencia trae mayor estabilidad y nivelación al sentimiento y la vida activa del joven adulto. Se efectúa una solidificación de carácter, es decir, "una cierta constancia prevalece con las formas que escoge el Yo para resolver sus tareas". La mayor estabilidad de pensamiento y acción se obtiene a cambio de la sensibilidad introspectiva tan característica del adolescente; el florecimiento de la imaginación creativa se opaca durante esta fase.

La mayor capacidad para el pensamiento abstracto, para la construcción de modelos y sistemas dan a la personalidad de la adolescencia tardía una calidad más unificada y consistente, y un conocimiento del ser que se describe mejor con las palabras " este soy yo ".

## **6. Postadolescencia.**

La transición de la adolescencia a la edad adulta está marcada por una fase intermedia, la postadolescencia, que puede ser reclamada con derecho por ambas, y desde luego, puede ser vista desde cualquiera de estas dos etapas. El sujeto que describe Blos como postadolescente es general y correctamente referido como un adulto joven.

Aún después de que los conflictos de bisexualidad (principio de la adolescencia) y del desembarazo de tempranas ligas de objeto (propias de la adolescencia) han encontrado bases estables, y después de que las tareas selectivas de la vida han adquirido forma, definición y articulación a través de la consolidación de roles sociales e identificaciones irreversibles (adolescencia tardía); aun después de que estas fases de desarrollo son atravesadas con éxito, todavía le falta armonía a la realización de impulsos, la estructura psíquica ha adquirido al final de la adolescencia tardía una fijación que permite al postadolescente volver al problema de armonizar las partes componentes de la personalidad. Esta integración surge gradualmente. Generalmente ocurre cuando el sujeto realiza su elección ocupacional o profesional. La integración va de la mano con la actividad del rol social, con el enamoramiento, el matrimonio, la paternidad y la

maternidad. Como podemos darnos cuenta, durante la postadolescencia el proceso de armonización en todo el impulso y organizaciones yoicas así como las partes componentes de cada uno están en su mayor intensidad y es tarea de la postadolescencia el crear vías específicas para que estas tareas sean llevadas a cabo en el mundo exterior.

Podemos resumir diciendo que el periodo que sigue al clímax de la **adolescencia como tal**, es caracterizado por procesos integrativos. Al final de la adolescencia estos procesos llevan a una delimitación de metas definibles como tareas de la vida; mientras que en la postadolescencia, la realización de estos fines en términos de relaciones permanentes, roles y selecciones del medio ambiente, se vuelven los más importantes. El Yo fortalecido por el rechazo de los conflictos instintivos, se vuelve ahora más visible y crecientemente absorbido por estos esfuerzos. En este periodo, los conflictos instintivos retroceden dentro del pasado y los procesos integrativos del Yo se vuelven pertinentes.

#### **JAMES F. MASTERSON.**

Este autor indica que al principio de la década de los 50's prevalecía el concepto de que la adolescencia era un periodo de tal conmoción emocional que en un paciente dado era difícil decidir si sufría de alguna enfermedad psiquiátrica que requiriera tratamiento o si se trataba de la así llamada, conmoción normal de la adolescencia, la cual iría desapareciendo con el crecimiento ulterior.<sup>21</sup> Observó también que contrariamente a la creencia de

---

<sup>21</sup> MASTERSON, J. F. (1975) *Tratamiento del Adolescente Fronterizo*. Op. Cit.

que pasada la adolescencia se superarían las dificultades, esto no ocurría en todos los casos, y en la gran mayoría, especialmente aquellos adolescentes con perturbaciones de personalidad, eran incapaces de efectuar siquiera una adaptación funcional y presentaban tanto síntomas como deterioros funcionales. En sus observaciones encontró que la conmoción de la adolescencia no producía suficiente sintomatología en los adolescentes sanos como para que parecieran psiquiátricamente enfermos y observó que la conmoción de la adolescencia tiene sus efectos más caóticos en aquellos adolescentes que sufren de esquizofrenia y de graves perturbaciones de la personalidad caracterizados por una relativa carencia de estructura yoica y de adaptabilidad en su respuesta a la tensión.

Masterson en 1972 observó que en adolescentes que padecían perturbaciones de la personalidad, no sólo ellos se mostraban clínicamente más enfermos, sino que también sus padres. Más aún, el núcleo de la enfermedad comenzaba en la más tierna infancia, no en la adolescencia, y se manifestaba en la estructura yoica. En base a estas observaciones, se definió el síndrome fronterizo en adolescentes, caracterizado por depresión debida al abandono y por una estructura del Yo fijada en la fase narcisista oral.

El autor señala que el proceso de separación-individuación se realiza durante la etapa narcisista oral, por lo que las personas que tienen una fijación en dicha etapa, no alcanzan la etapa evolutiva hacia la autonomía. Si no se atacan estas causas fundamentales de las dificultades que sufre el paciente, el gravamen que le impone su conflicto emocional no resuelto aumentará en progresión geométrica con el curso del tiempo. El niño que no se ha separado de su madre, no puede enfrentar los desafíos y las tareas que

la vida abre delante de él, no puede expresarse en un campo de trabajo, no puede amar a una mujer, y cuando finalmente se casa, es un fracaso como padre. De manera similar, la niña que está bajo el yugo de su pasado por no haber logrado separarse satisfactoriamente de sus padres, no puede amar a un hombre ni ser madre de sus propios hijos de manera adecuada. Asimismo, Masterson indica que el transcurso del tiempo enfrenta a estos infortunados sujetos con las inevitables tareas de la vida y, por lo tanto, les plantea una verdadera decisión de vida o muerte: evitar el desafío del crecimiento, el matrimonio y la paternidad, con la consecuente soledad y sufrimiento que todo esto involucra o aceptar el desafío, aun cuando estén mal equipados desde el punto de vista emocional.

Si optan por el segundo curso de acción, reciben el dividendo extra de convertirse en los testigos presenciales, atónitos e impotentes de la repetición en sus hijos de sus propios problemas no resueltos. Habiendo sido incapaces de separarse de su propia madre, los padres del fronterizo estimulan la unión simbiótica con su hijo, favoreciendo la continuidad de su dependencia a fin de mantener su propio equilibrio emocional. Son incapaces de manejar la individualidad emergente de su hijo, pues ésta los amenaza. Despersonalizan al niño, no pueden verlo como es, sino que proyectan sobre él la imagen de uno de sus padres o de una hermana o de un hermano o lo perciben como un niño perpetuo o como un objeto, y lo usan para defenderse contra sus propios sentimientos de abandono; en consecuencia, aún en la etapa simbiótica, son incapaces de responder a la etapa de individualidad en el desarrollo de su niño, y éste aprende a dejar de lado algunos de sus propios potenciales para preservar su fuente de suministros (aprobación), que está en sus padres. La madre se aferra al niño

**para impedir la separación desestimando todo avance hacia la individuación por parte de éste mediante el retiro de su apoyo.**

Por lo tanto, entre las edades de uno y medio a tres años, se desarrolla un conflicto en el niño entre su propio impulso evolutivo hacia la individuación y la autonomía, y el retiro de los suministros emocionales de su madre que este crecimiento traería aparejado. Necesita su aprobación para desarrollar su propia estructura yoica y crecer; sin embargo, si crece se le retiran los suministros. Estas son las primeras semillas de su sentimiento de abandono, cuyas consecuencias son a largo alcance.

Incapaz de tolerar la conciencia de estos sentimientos, los maneja mediante la división de su Yo y los mecanismos de defensa negadores; vuelve la espalda a su propia individualidad que se está desplegando puesto que ésta amenaza su apoyo. Aun cuando esté separado de su madre, continúa aferrándose a ella para defenderse contra el regreso de los sentimientos de abandono al plano de la conciencia. El apego enfermizo, la división del Yo y la negación, son reforzados mediante diversos mecanismos de defensa, que más tarde en su vida, determinarán la forma de su cuadro clínico: actuación, formación reactiva, mecanismos obsesivo-compulsivos, proyección, negación, aislamiento, desvinculación y retiro del afecto.

Masterson habla de dos fases en el continuo psicosexual: la autoerótica y la narcisista, que preceden a la fase oral del desarrollo. La simbiosis es una fase narcisista y la separación-individuación es introducida por la oralidad. Es posible que el estancamiento evolutivo del fronterizo suceda en la fase narcisista o al principio de la fase oral. Cuanto más temprano sea el

estancamiento, más se asemejará el cuadro clínico del paciente al de un psicótico, cuanto más tardío, más parecido será al de un neurótico. En ambos casos, el estancamiento evolutivo produce serios defectos en el funcionamiento del Yo, persisten las defensas de la división del objeto del Yo, no se logra alcanzar la constancia objetal y la autoimagen se convierte en negativa.

Menciona que las características de esta estructura yoica son las siguientes: ausencia de la represión normal; persistencia de los mecanismos de defensa primitivos que dependen en gran medida de la proyección, la introyección, la regresión y la negación; deterioro de la función sintética del Yo; carencia de la "confianza básica"; ausencia de la sublimación de los impulsos instintivos "en bruto". Además hará fronteras yoicas fluidas, es decir, dificultades para diferenciar los estímulos interiores de los exteriores; pobre percepción de la realidad; escasa tolerancia a la frustración y control insuficiente de los impulsos y división del objeto.

Para que el proceso de separación-individuación se dé es necesario que la persona se relacione con los demás como objetos totales, es decir, tanto gratificantes como frustrantes, buenos o malos, manteniéndose esta relación aún cuando el objeto tenga alguna actitud frustrante hacia el individuo. Este proceso no se desarrolla en el fronterizo, ya que se relacionará con los objetos como totalmente buenos o como totalmente malos.

Otra característica que muestra al fronterizo es que no ha alcanzado la constancia objetal, en la cual el objeto es traído a la memoria en todas sus

características físicas y emocionales. Por lo tanto, él necesita la presencia física del objeto para que no aparezcan sentimientos de abandono.

Masterson explica que aunque el síndrome fronterizo se gesta en la etapa de separación-individuación durante la infancia, el síndrome no se manifiesta gracias a la acción de los mecanismos de defensa, manifestándose hasta la prepubertad, cuando se presenta una segunda etapa de separación-individuación. El síndrome aparece por factores precipitantes, los cuales pueden ser una separación real de sus objetos o la aparición de la segunda etapa de separación-individuación por sí sola.

Las conductas típicas del adolescente fronterizo son: la actuación (en la cual el adolescente no verbaliza sus necesidades, y en vez de ello, lleva sus peticiones del acto, a través de conductas antisociales y autodestructivas como el robo, la farmacodependencia, el alcoholismo, abandono de la casa y de la escuela, conductas sexuales desviadas, desafío de la autoridad, etc.); la dificultad para establecer relaciones interpersonales; la conducta depresiva; ausencia de necesidades de logro. Cuando sus necesidades no son satisfechas, se presentará un aumento en grado y frecuencia de estas conductas.

Como se describió a lo largo del capítulo, para Masterson la adolescencia es una etapa donde se reviven conflictos de la primera infancia, los cuales pueden superarse en este segundo período de separación-individuación, ésta es una etapa crucial tan importante como las etapas anteriores, en donde el sujeto al finalizarla debe tener un modo de vida bajo el cual funcionará en su vida adulta.

Podemos decir así, que el periodo de la adolescencia es por un lado un proceso en el cual se recapitulan puntos críticos vividos en la infancia, los cuales deben ser resueltos. Para esta resolución se observa que el muchacho sigue las pautas de comportamiento que experimentó durante la niñez; por el otro lado, es un proceso evolutivo que como se vio anteriormente, en el adolescente se observa la presencia de conductas contradictorias que no son más que una necesidad de independizarse principalmente de las figuras parentales, de autodefinirse y de ser autosuficiente.

Además durante la adolescencia, de acuerdo con los autores revisados, se presenta un aumento en las pulsiones, mayor que en cualquiera de las otras etapas de la vida. Estas pulsiones no siempre se encuentran controladas debido a que los mecanismos de defensa no son eficaces, por lo que se pueden desencadenar conductas antisociales cuando existe algún disparador y un medio propicio que estimule y aliente tal hecho.

Es importante apuntar que en la resolución de los conflictos antes mencionados, la incidencia del adolescente sobre su medio se verá reflejada en una sociedad donde tanto la estructura como el sistema ya se encuentran establecidos y en donde dicha resolución puede no ser aceptada, sobre todo cuando va en contra de normas, valores y costumbres de la misma, por lo tanto, el adolescente será etiquetado y tratado como transgresor.

### CAPITULO 3

#### FACTORES PREDISPONENTES DE LA DELINCUENCIA JUVENIL.

El presente capítulo describe como una deficiente estructuración yoica, en donde la autoestima, la conciencia de sí, la identidad así como la responsabilidad y libertad de elegir se encuentran atrofiadas; y en donde existe además necesidades de satisfacción apremiantes para el individuo, pueden llevar a una persona, hablemos en este caso del adolescente, a presentar conductas transgresoras de las leyes penales.

El fenómeno de la delincuencia no es nuevo ni sencillo, las opiniones acerca de su etiología han variado desde el concepto del " criminal nato o degenerado " hasta las que suponen que su única causa es el ambiente, se llegó incluso a pensar en la necesidad de descubrir un tipo específico de cerebro criminal (Wolff, 1970).<sup>22</sup>

El capítulo será analizado desde un enfoque social, cultural y psicoanalítico, para lo cual se revisarán autores como : Wolff<sup>23</sup> (1970), Fidel de la Garza<sup>24</sup> (1987) y Friedlander, K.<sup>25</sup> (1987).

---

<sup>22</sup> Wolff,1970 Introducción a la Psicopatología, Fondo de Cultura Económica, México.

<sup>23</sup> Wolff,1970 Introducción a la Psicopatología ,Op. Cit.

<sup>24</sup> De la Garza, Fidel Colis,(1987) La Cultura del Menor Infractor, Trillas México, 1ª ed.

<sup>25</sup> Friedlander (1987). Psicoanálisis de la Delincuencia Juvenil, Paidós México, primera reimpresión.

## WERNER WOLFF.

Este autor indica que la delincuencia es la expresión más peligrosa de la anormalidad para la sociedad.<sup>26</sup> Las hipótesis acerca del origen de este fenómeno varían dado que el sujeto no es una unidad aislada sino que en él se funden procesos biológicos, psíquicos y sociales los cuales modelan su personalidad.

Debido a esto, Wolff destaca varios factores que contribuyen para que se dé la conducta delincuente: 1) la herencia; 2) trastornos mentales; 3) los factores intelectuales; 4) ambiente; y 5) personalidad. A continuación se desarrollará cada uno de ellos.

### 1. Delito y Herencia.

Con respecto a este punto Wolff menciona que la "Locura Moral" fue un concepto introducido a principios del siglo pasado y que se suponía estaba determinada por una estructura mental defectuosa incorregible. Según el concepto de criminal nato, las desviaciones anatómicas serían estigmas de degeneración; la asimetría facial pronunciada, el cráneo oxicéfalo, la frente estrecha, las orejas deformes y otras características, fueron clasificadas y consideradas como correspondientes somáticas a los trastornos éticos y morales, e incluso se intentó descubrir un tipo específico de cerebro criminal y el tipo de forma craneal peculiar de los delincuentes.

---

<sup>26</sup> Wolff, *Introducción a la Psicopatología*, Op. Cit.

Sin embargo el autor enfatiza que todas estas teorías, que intentan establecer la base biológica de la personalidad criminal tienen muy graves defectos. En primer lugar, son afirmaciones unilaterales, pues en muchos casos el aspecto del delincuente está unido a estigmas de degeneración internos y externos, hay muchos casos en que estos tipos no son criminales y la mayor parte de los delincuentes no presentan tales características de degeneración. Además los rasgos biológicos que se atribuyen al criminal no aparecen como manifestaciones psíquicas aisladas sino que van unidos a características tales como debilidad mental y psicosis, de modo que las correlaciones biológicas de la conducta delictiva no pueden ser aisladas. Por ejemplo, un estudio de 1000 delincuentes reincidentes demostró la frecuencia de la debilidad mental, la epilepsia y la demencia entre la familia, pero ni señal de herencia directa de criminalidad. Este y otros estudios semejantes indican que los factores hereditarios crean una predisposición a la conducta anormal, pero el que tales tendencias anormales, como psicosis y neurosis, se desarrollen o no en el individuo o sean proyectadas por el sujeto sobre el ambiente en forma de delitos, parece depender del grado en que las condiciones sociales despierten estas disposiciones.

## 2. Delito y Trastornos Mentales.

Aunque parece existir una relación positiva entre el delito y la inestabilidad emocional, la relación entre el crimen y la locura es muy discutida. Según investigaciones de Wolff, la relación entre el crimen y los trastornos mentales aparece en el 12% de los casos; en otra investigación llevada a cabo con 7000 presidiarios se demostró la existencia de un 6.9% de

neuróticos; en otro informe relativo a 400 casos seguidos durante 5 u 8 años aparece sólo de un 3 a un 5%.

El uso de ciertas drogas como el opio y la cocaína parece tener muy poca relación directa con el crimen. La toxicomanía convierte al adepto en introvertido y lo hace menos agresivo, conteniendo en cierta forma las tendencias criminales. Por otro lado, los adictos a las drogas llegan a tener dificultades económicas y eso los lleva a cometer hurtos para procurarse dinero a fin de adquirir el tóxico. Sin embargo algunas drogas como por ejemplo, la marihuana, parecen despertar deseos reprimidos entre los cuales puede haber tendencias criminales. El abuso del alcohol tiene una fuerte influencia sobre la comisión de delitos; en algunos casos se estima que es responsable de aproximadamente el 80% de los delitos menores de violencia y de cerca de la mitad de los delitos sexuales. En este punto hay que considerar que algunos sujetos combinan droga con alcohol, lo cual produce comportamientos agresivos.

Pero en conjunto, Wolff señala que todavía no ha sido determinada la supuesta relación entre la psicopatología y el delito, y que se tienden a buscar los más sutiles procesos de naturaleza psicopatológica suponiendo que, como el crimen es una forma anormal de comportarse, el criminal debe ser mentalmente anormal. Pero no se ha encontrado nada que lo confirme.

### 3. Los Factores Intelectuales en el Delito.

En 1914 algunas investigaciones sobre la mentalidad de los criminales y conductas antisociales, demostraron que muchas personas de esta clase son de mentalidad baja.

Wolff refiere que esta afirmación ha sido frecuentemente repetida pero en investigaciones posteriores se ha encontrado que el cociente intelectual medio de los jóvenes delincuentes suele estar por debajo de la inteligencia media, esto es entre 70 y 90.

Una investigación sobre la inteligencia de los niños pertenecientes a la misma vecindad que los delincuentes, demostró que los niños delincuentes tenían un cociente intelectual que podía compararse favorablemente con el de sus vecinos. Este hecho contribuye a confirmar que en la conducta del delincuente no influye un solo factor sino que se combinan varios.

En este apartado Wolff destaca que se debe tomar en cuenta el tipo de instrumento utilizado para medir el coeficiente intelectual, el método de calificar y aplicar la prueba.

### 4. Delito y Ambiente.

El autor señala que en los Estados Unidos se ha investigado desde varios ángulos la relación entre las condiciones ambientales y el delito, especialmente el robo y se ha encontrado lo siguiente:

- A.- La comparación de los cambios de estación con el delito indica que los robos aumentan en los meses de frío, debido a que en ellos es mayor la necesidad de alimentos, ropa y abrigo. Siendo las violaciones sexuales más frecuentes en tiempos de calor.
- B.- La proporción de los delitos es mayor en las ciudades, en las que el contraste entre la riqueza y la miseria es más notorio. La correlación entre la criminalidad y el desempleo es escasa.
- C.- Respecto al estado económico medio de los delincuentes, del 85 al 90% pertenecen a las clases más pobres, pero debe recordarse que aproximadamente el 60% de la población pertenece a dicha clase social y que los miembros de clase acomodada poseen más medios para escapar y evitar el descubrimiento del delito.

Wolff menciona que la importancia de las condiciones económicas en la comisión de delitos reside en su influencia sobre el desarrollo gradual de personalidades delincuentes, desarrollo que se inicia en la primera infancia. La conducta criminal es en este caso resultado de la inadaptación al ambiente a causa de la inestabilidad económica. Los padres agobiados por la pobreza se ven obligados a descuidar la educación de los hijos. El niño sale a la calle para encontrar compañía. Cuando los padres regresan al hogar, cansados de trabajar, no están en disposición de procurar al niño la debida atención y calor afectivo.

La falta de atención a los niños sólo es uno de los resultados de la pobreza; la inestabilidad económica aumenta la inestabilidad emocional de los padres.

Por tanto, el factor económico sólo es indirectamente uno de los factores responsables del desarrollo de la conducta criminal, por trastornar específicamente el desarrollo emocional, debido a que la continua frustración de necesidades primordiales crea tensiones psíquicas que se descargan por medio de la agresión y de actos delictivos. sin embargo hay que tomar en cuenta que el ambiente por si sólo no es más responsable del desarrollo de una conducta criminal que los factores hereditarios o psíquicos tomados por separado. No todo lo que está situado en determinado ambiente y bajo ciertas influencias reacciona en la misma forma.

##### 5. Delito y Personalidad.

Cada uno de los factores antes mencionados: herencia, trastornos mentales, inteligencia y ambiente, contribuye al desarrollo de la personalidad criminal; sin embargo, en cada caso existen decisivos trastornos psíquicos internos que producen un síntoma patológico semejante a los de la neurosis. La diferencia principal entre el neurótico y el criminal es que el primero introyecta sus tendencias anormales, volviéndose así autodestructivo, mientras que el criminal, proyecta sus tendencias destructivas sobre los demás y justificando así sus actos delictivos.

El mecanismo de proyección comienza en el niño pequeño que proyecta sus emociones sobre objetos, por ejemplo, y permanece en muchos

adultos que ven en las personas que los rodean sus propias inferioridades. Wolff dice que a menudo los actos criminales encierran un simbolismo, de tal modo que las personas u objetos contra los que se dirigen, son símbolo de otras personas u objetos que en alguna ocasión produjeron un conflicto en el individuo. El crimen es frecuentemente una satisfacción sustitutiva combinada con un resentimiento cuando el sujeto no ha recibido suficiente cariño y reconocimiento por parte de sus padres y posteriormente de su ambiente social.

Por último, Wolff enfatiza que la personalidad es uno de los puntos más importantes que influyen en la conducta delincente y que dentro del tratamiento de estas personas se debe suprimir la causa psíquica de su reacción criminal, esto aunado al mejoramiento de condiciones ambientales del sujeto.

#### **FIDEL DE LA GARZA.**

Este autor considera a la familia como el primero y más importante de los agentes socializadores del individuo; debido a que es la realidad más cercana a toda persona y de la cual dependerá buena parte de su desarrollo; considera además que la marca de su influencia continuará presente a lo largo de la vida del sujeto.

En investigaciones de Fidel de la Garza<sup>27</sup> relacionadas con la conducta de los niños y adolescentes se pone énfasis en aspectos de la vida familiar

---

<sup>27</sup> De la Garza, Fidel Cols,(1987) La Cultura del Menor Infractor Op. Cit.

que causan daños profundos en la personalidad del menor; y ha encontrado que cuando hay gran infelicidad entre los padres aumenta la posibilidad de que los niños cometan actos delictuosos y que los niños criados en hogares felices son menos delincuentes. Esto puede ser debido a que la discordia matrimonial tiende a exponer al niño a influencias delictuosas debido a un franco rechazo, descuido o porque se mina el respeto a los padres y por tanto a la autoridad.

Fidel de la Garza dice, con respecto a los sectores populares a los cuales pertenecen gran parte de los menores infractores, que las familias de éstos poseen denominadores comunes. Un ejemplo es el aspecto económico en el cual la vida familiar de éstos se encuentra dominada por su bajo poder adquisitivo, lo que obliga a los padres e hijos (aún pequeños) a buscar formas de incrementar el ingreso familiar; esta situación afecta las relaciones familiares cuando se afronta la vida diaria con muchos hijos y poco dinero, pues queda poco tiempo y energía para mantener la disciplina y brindar a los hijos el afecto que necesitan. Debido a este aspecto, el menor infractor habrá de socializarse en un hábitat físico y social complejo y lleno de contrastes. Su cultura y su consecuente conducta estarán acordes con su respuesta a este ambiente difícil y hostil.

En la mayor parte de las familias de menores infractores, existe padre y madre; sin embargo, la figura paterna es muy inestable, en ocasiones este no se encuentra en el hogar o lo abandona. El abandono paterno influye en la desestabilización psicológica y social de los menores, ya que es una experiencia dolorosa que generalmente se expresa como rechazo hacia el

padre (a veces también hacia la madre) resentimientos y actitudes agresivas hacia los representantes de la autoridad (maestros, policías y patrones).

En los grupos familiares donde uno de los padres está ausente y no hay una persona que lo sustituya, trae como consecuencia que los controles sean débiles o nulos, que los roles tanto de padres como de hijos sean confusos y no se encuentren delimitados claramente, además de observarse serias carencias y profundas privaciones afectivas, lo que favorece una conducta conflictiva. Esta situación de ausencia de alguno de los padres y el no contar con el apoyo del que se encuentra cerca, produce la insatisfacción de necesidades afectivas y de seguridad e infunde sentimientos de soledad y vacío emocional; esto facilita que el muchacho se agrupe o se asocie con pandillas, en la cual para ser aceptado imitará su conducta e incluso las actividades antisociales.

El autor menciona que hay que recordar que la familia del menor infractor está comprendida en una clase social marginada. La familia marginal será aquella que no ha podido "integrarse" o "conformarse" a los valores de la sociedad "ideal". El delito es un trabajo más en el mundo marginal y es también una conducta normativa dentro de su subcultura. En este contexto la infracción del menor se manifiesta ante y contra una sociedad que le impone valores y costumbres que le son ajenos.

Por lo tanto Fidel de la Garza dice que una conducta considerada en un primer momento antisocial o perversa, se puede calificar de modo diferente según la clase social a que pertenezca el sujeto: el pobre es loco, el rico padece depresión; el joven pobre es ocioso pero el rico es un play boy, y

el obrero, un desempleado; el adolescente que delinque un ladrón, y el rico tiene problemas de conducta; el inhalador pobre es un vicioso y el rico un enfermo. La misma conducta adquiere una significación diferente de acuerdo con la clase social. Ya que la criminalidad en general presenta dos tipos de actores, los cuales dependen del grupo social al que pertenezcan; los de la clase dominante y los marginados. Los primeros cometen delitos utilizando aparatos económicos y políticos de la estructura social, tales como fraude, corrupción, delitos de tipo administrativo, de carácter fiscal o aún aquellos que atentan contra el equilibrio ecológico. Estos son pocas veces encarcelados.

El segundo tipo de criminalidad, el más difundido, está representado por las conductas antisociales de seres marginados del sistema que cometen delitos tales como robo, uso de drogas, violación, homicidio, etc. Estas conductas son rigurosamente reprimidas por los diferentes aparatos de control social y por ser las más numerosas, proporcionan aparentemente, el estereotipo criminal. Debido a esto, cuando se piensa en un criminal, se le relaciona con un sujeto de clan popular y no con un sujeto adinerado. Ya que el dinero ayuda a eludir la cárcel.

Con respecto a las instituciones de readaptación Fidel de la Garza menciona, que en los años cincuentas se creía que los sistemas penitenciarios por medio del trabajo, la educación, terapias psicológicas, sociales, pedagógicas, podían integrar al delincuente y regresarlo a una vida social útil.

Sin embargo, ha sido evidente que las instituciones de readaptación marginan y estigmatizan a quien ya es marginal. Por tanto para Fidel de la Garza la idea de resocialización se halla, en general, en profunda crisis y ha quedado fuera de discusión que la finalidad de una pena no debe consistir en reintegrar a los marginados a una sociedad injusta; sino que la socialización significaría contribuir a que el menor lleve en el futuro una vida libre de delincuencia, no obligarlo a que haga suyos los valores de una sociedad que desconoce y repudia.

Se ha visto en todos los países que la cárcel ejerce efectos contrarios a la reeducación y reinserción social del recluso, y favorece su permanencia dentro de la población criminal. Debe aceptarse que la ley, como instrumento de justicia social no protege los intereses de todos los individuos por igual. El mito de que la ley es universal se manifiesta cuando se le descubre como una técnica de control social que castiga preferentemente a los marginados.

El autor dice que debemos percatarnos de que la sociedad muchas veces es injusta, que causa marginación y que además de multiplicar la delincuencia que dice repudiar, ha creado instituciones que estigmatizan como "el manicomio y la prisión" para custodiar sólo a seres marginados; a este respecto De la Garza dice que debemos luchar porque no exista una sociedad más consciente de su capacidad destructiva. Además la conducta de los niños que infringen las normas es un hecho que pone a la sociedad en tela de juicio. Aceptar que existen condiciones de injusticia hacia los menores en lo tocante a asistencia social y educación denuncia de inmediato

que algo está fallando dentro del engranaje social, evidenciando las deficiencias del sistema.

Con respecto al menor infractor, éste no puede ser considerado en forma genérica, ya que en él se engloban las más diversas conductas. Un joven puede ser catalogado como menor infractor por ser acusado de tráfico y uso de drogas, robo, delitos sexuales, riñas u homicidio. El desglose de estas acusaciones revelarán que los motivos del ingreso, además de diversos, son en muchos casos ilegales, arbitrarios e injustos, ya que algunas veces los niños roban por hambre y éstos en cuanto llegan a tener alguien que les proporcione lo que necesiten dejan de robar; otro ejemplo es cuando se les aprehende por vagancia, situación por la cual se olvida que el hábitat personal del niño marginado es la calle o algunas veces los aprehenden por sospechosos; lo que sucede es que los marginados no perciben a la policía como servidora pública, sino como enemiga y perseguidora gratuita de los desposeídos. Por esa razón le temen y eluden su presencia. Los cuerpos represivos justifican su trabajo arresando menores y de esta manera, producen delinquentes que no lo son. Curiosamente, la labor preventiva de la policía crea delitos y aumenta el número de ellos.

De la Garza señala que es muy importante hacer resaltar que los menores son detenidos en algunas ocasiones por cometer pseudo delitos y llevados al centro de prevención a vivir una experiencia en muchos sentidos negativa. Debe incluirse entre estos casos, el del menor que escapa de su casa o es recluso por petición de los padres: muchos de estos menores nunca debieron haber sido aprehendidos ni expuestos injusta e innecesariamente a una experiencia negativa; estos niños están en un

proceso de cambio y al encarcelarlos en un momento crítico, en el que piensan con frecuencia que todo el mundo está en su contra, destruye en mucho su autoestima y refuerza su idea de que son seres indeseables. Este sentimiento confirma la imagen que se toma de ellos como criminales y la impresión de que la sociedad está en su contra.

Por último, De la Garza menciona que no existen criterios y pautas a seguir para discriminar a quien se debe encarcelar; y por consiguiente muchos jóvenes que fueron aprehendidos como medida educativa, resultó ser una experiencia desmoralizadora. A este respecto el autor señala efectos perjudiciales:

- 1.- Se mantiene al chico detenido en compañía forzosa de otros delincuentes, lo que fomenta su afiliación a este grupo y aumenta su hostilidad hacia la sociedad.
- 2.- Se siente abandonado por sus familiares. La separación de su hogar aumenta el sentimiento de rechazo y disminuye su propia estima. Esta es una de las causas más importantes que llevan a la delincuencia.
- 3.- La detención es una prueba del fracaso de otras instituciones como la familia, la escuela, etc., en sus intentos de reincorporar al muchacho. La exhibición de medidas represivas provocará en el joven más rebeldía y estigmatización.

Por tanto es necesario establecer un criterio más uniforme que regule quién debe ser recluso y quién no.

Además el estudio del menor infractor no puede ser visto en forma genérica, ya que en él se engloban las más diversas conductas, se le debe estudiar desde un análisis de la clase social a la que pertenece y desde la óptica de su propia cultura.

De la Garza señala respecto a los métodos represivos que éstos crean sus propios delitos y sus propios criminales como un método de autojustificación, y por último, un punto importante a tratar de las instituciones de readaptación lo constituye la reincidencia, ésta para algunos es sólo la prueba de que las instituciones dedicadas a la prevención de la delincuencia fallan en su cometido; para otros, es una muestra del proceso de endurecimiento de la personalidad del menor infractor en el sentido de que a un delito le sigue otro.

#### **KATE FRIEDLANDER.**

Kate Friedlander en 1981 (Friedlander, K. 1987)<sup>28</sup> a lo largo de su estudio define lo que es conducta delictuosa y formación caracterológica antisocial, mencionando dos tipos de factores: primarios y secundarios, que pueden influir para generar una conducta delictuosa. Los factores considerados como la relación del niño con la madre y más tarde con el

---

<sup>28</sup> Friedlander, K. (1987), Psicoanálisis de la Delincuencia Juvenil. Op. Cit.

padre y otros factores emocionales de la primera vida familiar; confirman lo expuesto en el capítulo I sobre la importancia de las primeras relaciones objetales para la formación de la personalidad, ya que dejan en el niño un sello característico que se lleva por siempre; por otro lado, los factores secundarios pueden servir como disparadores de conductas antisociales cuando el sujeto ya trae como antecedente una estructura "defectuosa". Finalmente describe los rasgos caracterológicos del delincuente común.

La autora dice que desde el punto de vista Psiquiátrico se habla de conducta delictuosa en todos aquellos casos en los cuales la actitud del transgresor frente a la sociedad es tal, que eventualmente conducirá a la violación de la ley; ya que en el delincuente los instintos procuran satisfacerse sin reparar en si son o no son socialmente aceptables.

Con respecto a la formación caracterológica antisocial, Friedlander menciona que son tres los factores que contribuyen a esta formación caracterológica, que se manifiestan en incapacidad de resistirse a un deseo sin atender a las consecuencias y son:

- 1) La fuerza de las necesidades instintivas no modificadas, es decir, que la preocupación de los delincuentes por sus deseos o placeres se representan del mismo modo que en los niños pequeños, sin atender a posibles consecuencias. En cambio, cuando hay una adaptación los instintos se modifican; dentro de este aspecto se ha visto que las emociones que unen al niño con su madre causan una modificación de las primitivas necesidades instintivas antisociales. Si el poder que la madre ejerce sobre su hijo es utilizado en forma

racional, las necesidades instintivas antisociales se transformarán en actitudes y características socialmente aceptables a través de la sublimación y formación reactiva. Por ejemplo, el niño con el fin de conservar el amor materno y evitar el miedo a quedar solo, debe renunciar a algunas de sus necesidades instintivas como el placer en el manipuleo de las materias fecales, este deberá descartarse a causa de su indole antisocial; o el deseo de que la madre esté siempre presente, ha de ser mitigado, ya que el niño aprenderá que no le es posible satisfacer todos sus deseos en forma inmediata; deberá aprender a esperar.

De esta forma, algunas otras conductas antisociales deben ser modificadas desplazando la energía hacia formaciones reactivas o sublimaciones, lo cual lo dirigirá hacia la adaptación social.

2) La debilidad del Yo, y

3) La falta de independencia del Super Yo.

Estos tres factores hallanse íntimamente vinculados entre sí; ya que la falta de una modificación anterior de la energía instintiva, desempeña un papel significativo en la debilidad del Yo y en la perturbación de la formación del Super Yo.

El Yo del delincuente hallase aún gobernado por el principio del placer, es por esto que al surgir deseos instintivos la realidad deja de existir. Tal debilidad del Yo se acrecienta todavía más a causa de la falta de

sublimaciones y de formaciones reactivas, pues le impiden reforzarse. Los impulsos, incluso los antisociales, no pueden ser controlados por este Yo endeble, incapaz de obtener ayuda suficiente del Super Yo. Aunado a esto, la conciencia del delincuente aún no se ha independizado, es decir, si las personas que ejercen autoridad están ausentes, no hay poder alguno, no existe ninguna fuerza impulsora tras el conocimiento intelectual de lo bueno y lo malo.

Es importante para la formación del Super Yo y para la futura adaptación social, la solución del conflicto edípico, ya que al final de esta fase, el niño a menudo precisa identificarse con los padres y por tanto con las demandas de los mismos.

Con lo anteriormente señalado observamos que la formación caracterológica antisocial muestra la estructura de una mente en la cual los deseos instintivos no se han modificado y aparecen por eso con toda la fuerza, en la cual el Yo, dominado aún por el principio del placer y falto de la ayuda de un Super Yo independiente, es demasiado débil para gobernar los deseos que se despiertan en el Ello. Tal formación de carácter constituye la base de un estado denominado como "delincuencia latente"; de los diversos factores que influyen en el periodo de latencia y en la pubertad, dependerá que el comportamiento delictuoso llegue a manifestarse o no.

Es decir, no porque el niño llegue al periodo de latencia con una formación caracterológica antisocial, será por fuerza un delincuente. La futura actitud social del niño depende de muchos factores constitucionales y ambientales.

A este respecto Friedlander distingue dos tipos de factores que pueden influir para que un sujeto sea delincuente: 1) Los factores primarios que determinan la formación del carácter antisocial, y 2) Los factores secundarios, capaces de trocar la delincuencia latente en manifiesta.

#### 1) Factores primarios.

Los factores primarios determinantes del comportamiento antisocial han de buscarse en la relación del niño con la madre y más tarde con el padre, así como en esos otros factores emocionales que configuran la primera vida familiar. Ciertos factores ambientales, como son: la pobreza, la desocupación, los malos hogares, indirectamente ejercen su influencia sobre el niño hasta el quinto año de vida, pues perjudican la relación materno filial. Resulta pues comprensible que la personalidad perturbada de uno de los padres, sobre todo de la madre, pueda ejercer sin que medien condiciones económicas adversas, idéntico efecto sobre el desarrollo de la estructura de la mente infantil al que ejercen las condiciones ambientales defectuosas que impiden que la madre brinde a su hijo la atención requerida por éste en el amplio sentido de la palabra. De otro lado una buena relación con la madre puede equilibrar las malas condiciones ambientales, lo cual explica que sólo algunos individuos caigan en la delincuencia inclusive bajo condiciones económicas muy deficientes. Factores que pueden causar indirectamente la delincuencia independientemente de la personalidad materna, puede ser cuando el niño es separado de la figura significativa repetidas veces, durante periodos más o menos largos en sus primeros cinco años de vida.

Friedlander menciona también que la superación del conflicto de Edipo y la formación del Super Yo ambas influidas por los hechos antes mencionados, son otros factores del desenvolvimiento hacia la adaptación social.

Si el niño ingresa a la fase edípica en forma perturbada, el resultado será menos satisfactorio, que cuando los pasos del desarrollo se han dado con éxito.

Ya que el conflicto de Edipo no sólo influye sobre la elección de un compañero para la existencia sino también la actitud frente a la autoridad; al ser superado éste llevará al establecimiento de una relación amistosa con el padre y al pasar la pubertad, se habrán puesto las bases para la igualdad entre padre e hijo.

La autora señala que la inadaptación se produce por la combinación de varios factores y no por uno solo y aislado; y considera que hay una estrecha interacción entre los factores generalmente considerados psicológicos y ambientales, por tanto no se deben estudiar en forma aislada.

Los factores ambientales son capaces de determinar la formación de un carácter antisocial, pero el ambiente no es el único, sino la interacción entre el ambiente, representado durante los primeros años de vida por la personalidad de los padres, la relación entre ellos, la atmósfera doméstica y los deseos instintivos infantiles. Para terminar este punto la autora dice que la delincuencia no se hereda, que sólo es heredable un factor más general, una tendencia a la inestabilidad y que al hablar de factores primarios

determinantes de la delincuencia, debemos tener presente que éstas moldean una mente provista de ciertas cualidades heredables, y que es la interacción de los factores ambientales y constitucionales la que da lugar a la variedad de reacciones.

Con lo anteriormente descrito podemos concluir que los factores ambientales primarios que llevan al comportamiento antisocial, se hallan representados por la actitud de los padres durante los primeros cinco o seis años de vida del niño. Esta actitud puede deberse, en primer término, a la estructura de su propia personalidad o, sobre todo, a la presión que sobre ellos ejerce un ambiente defectuoso. Estos factores primarios son susceptibles de conducir al desenvolvimiento de una formación caracterológica antisocial, y el grado de perturbación podrá variar desde una ligera tendencia al comportamiento antisocial, hasta un bien definido comportamiento de esta clase. Pero se ha establecido que si falta ese desarrollo caracterológico, las influencias ambientales posteriores no podrán determinar una conducta antisocial.

## 2) Factores secundarios.

Se ha señalado anteriormente que los factores ambientales primarios conducen a la formación caracterológica antisocial, con la cual el niño ingresa en el mundo exterior. Debe recordarse que en la mayoría de los casos estos factores primarios siguen presionando con toda su indeseable influencia en el periodo de latencia y en ocasiones en la pubertad.

Friedlander dice que los factores ambientales secundarios que influyen en el niño durante períodos de latencia y pubertad han sido investigados estadísticamente en su correlación con la frecuencia de la delincuencia. Se ha examinado minuciosamente el compañerismo, el rendimiento escolar, el empleo del ocio y las condiciones de trabajo, observándose que algunos factores ambientales relacionados con esas categorías guardan una correlación positiva con la frecuencia de la delincuencia.

Se ha observado que los bajos rendimientos escolares de los delincuentes son el producto de la formación caracterológica antisocial. El niño cuyo desarrollo ha sido satisfactorio en los primeros años de vida se incorpora a la escuela con una mente capaz de beneficiarse con las oportunidades que se le brindan; quiere ser bueno e inteligente y agradece cualquier ayuda en ese sentido. La situación cambia en un niño de formación caracterológica antisocial, éste no quiere ser bueno, réstale escasísima energía para interesarse por las materias escolares, es aún propenso a sufrir ataques de celos, por lo cual la vida en comunidad le ofrece pocos placeres y le resulta intolerable tener que diferir la gratificación de sus deseos. Por tanto, su vida escolar le brinda muy pocas satisfacciones y numerosas frustraciones y se halla muy mal preparado para afrontar decepciones.

A menudo el displacer experimentado al comenzar la vida escolar inicia un círculo vicioso: a causa de sus frustraciones en su vida diaria, el niño se ve impulsado a gratificar sus deseos antisociales, único modo en que le es posible procurarse placer, ya que de haber destacado en la escuela

desde el principio hubiese tenido una probabilidad de satisfacer al menos su deseo exhibicionista, deseo que es más enérgico en los niños antisociales que en los normales.

Con respecto a la desocupación, puede ocurrir que el muchacho con una formación caracterológica antisocial encuentre dificultades al querer emplearse, en tal caso el camino a la delincuencia podrá ser más corto aún. Tales jóvenes no pueden esperar, y si no logran ganar el dinero en una forma socialmente aceptada, habrán de procurarlo de cualquier otro modo; o también su rencor contra la sociedad excita su agresividad y los lleva a comportarse en forma antisocial.

Las malas compañías también es otro factor secundario susceptible de trocar la delincuencia latente en manifiesta, pero no es un factor determinante en la conducta delictuosa.

Por tanto los factores secundarios anteriormente descritos al interactuar con jóvenes con una formación caracterológica antisocial provocarán una conducta antisocial. No determinan la delincuencia, pero son, ciertamente importantes factores concurrentes a la elevación de su frecuencia.

Con respecto a los rasgos caracterológicos del delincuente común, Friedlander dice que estos jóvenes en momento prometen hacer lo que se les pide, pero en el siguiente momento actúan de otra manera; mienten sin dar impresión de insinceridad; se desengañan con mayor facilidad que otros jóvenes de la misma edad, y ante cada frustración reaccionan con un

comportamiento más antisocial; viven sólo para el placer y dan la impresión de vivir mucho mejor que los jóvenes socialmente adaptados. Psicológicamente este comportamiento se debe a que aún se hallan dominados por el principio del placer y no por el de la realidad, así como a que la gratificación de sus deseos les importa más que cualquier relación objetal, estos muchachos son agresivos frente a sus mayores y a la sociedad en general.

Los jóvenes delincuentes agresivos experimentan odio en contra de toda autoridad, una gran indiferencia por la propiedad ajena y acusan completa desconsideración para con todo ser humano. Su crueldad y su actitud provocativa ante el desafío son extraordinarias. La causa de esa pronunciada crueldad y de esa actitud provocativa ha de buscarse en la relación de la libido a la fase anal-sádica del desarrollo.

En el delincuente común raras veces falta una relación sadomasoquista con los padres debido a una agresión parcial o total a la fase anal-sádica; esta forma de relación se transfiere luego a la sociedad en general, y si bien la hostilidad puede ser abierta o encubierta, no falta nunca. El rencor contra la sociedad, sentimiento que se encuentra en tantos delincuentes, tiene como base esta forma de relación objetal. Mas precisa recordar que el propio delincuente, al establecer una relación sadomasoquista con las personas de su ambiente, promueve la actitud que ante él adopten los demás

Como puede observarse cuando se diagnostica a menores como infractores no se puede dejar de verlos como efectos de familias

**disfuncionales que tienen sus raíces en aspectos culturales, sociales y económicos, los cuales repercuten directamente en la personalidad de cada individuo.**

Los autores anteriormente revisados coinciden en que los menores infractores presentan los siguientes rasgos de personalidad, soledad, carencias emocionales y afectivas, baja tolerancia de la frustración, impulsividad, falta de límites a su comportamiento, agresividad y rebeldía.

Estos rasgos más que estar relacionados o ser inherentes a la etapa de desarrollo en la que se encuentra, son el producto de una problemática existencial.

## CAPITULO 4

### EL CONSEJO DE MENORES Y EL MENOR INFRACTOR EN MEXICO.

El presente capítulo se divide en dos apartados y son:

1.- Perspectiva histórica del Consejo de Menores, el cual se subdivide en dos partes:

1.1 Antecedentes históricos del Consejo de Menores, que abarca de 1871 a 1991, cuando es publicada la Nueva Ley para el Tratamiento Menores Infractores.

1.2 Se describirá, la estructura y organización del Consejo de Menores.

2.- Amnistía Internacional y Comisión Nacional de Derechos Humanos.

2.1 Amnistía Internacional.

2.2 Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Ambos relacionados con la problemática del menor infractor.

#### 1. PERSPECTIVA HISTORICA DEL CONSEJO DE MENORES.

1.1 Antecedentes históricos del Consejo de Menores.

Desde el código penal de 1871 se establecía<sup>29</sup> la absoluta irresponsabilidad de los menores de 9 a 14 años quedando a cargo del acusador probar que el niño había procedido con discernimiento.

En 1907 el Departamento Central del D. F. dirigió a la Secretaría de Justicia una exposición acerca de las cárceles adecuadas para menores, y en 1908, dado el éxito del Juez Paternal en New York, el Lic. Antonio Ramos Pedrueza sugirió a Ramón Corral, Secretario de Gobernación, crear jueces paternos destinados exclusivamente a conocer los actos ilegales cometidos por el menor de edad, abandonando el criterio de discernimiento.

El 27 de noviembre de 1920, en el proyecto de reformas a la Ley Orgánica de los Tribunales del Fuero Común en el D. F., se proponía la creación de un tribunal protector del hogar y la infancia, colegiado, con la intervención del Ministerio Público en el proceso.

En 1921 el primer congreso del niño aprobó el proyecto para la creación de un tribunal para menores y de patronatos de protección a la infancia.

En 1923, el congreso criminológico, aprobó el proyecto y en el mismo año fue creado por primera vez en la República Mexicana el referido tribunal, en el Estado de San Luis Potosí, gracias a los esfuerzos del abogado Carlos García, Procurador de Justicia del Gobierno.

---

<sup>29</sup> Consejo Tutelar para Menores Infractores del Distrito Federal (1989), *Mecanograma inédito s/t de circulación interna*.

En 1924 se creó la primera Junta Federal de Protección a la Infancia, durante el gobierno del General Plutarco Elías Calles.

No es sino hasta 1926, después de tantos esfuerzos, que el Distrito Federal crea su Tribunal para Menores, inaugurándose el 10 de diciembre del propio año y el 10 de enero de 1927 ingresó el primer niño necesitado de la atención especializada.

Se formuló el reglamento para la calificación de los infractores menores de edad en el D. F. que fue expedido el 19 de agosto de 1926, creando el Tribunal Administrativo para Menores.

El 30 de marzo de 1928, se expidió la " Ley Sobre la Revisión Social de la Delincuencia Infantil en el D. F. y Territorios " conocida como "Ley Villa Michel ".

Asimismo, el día 15 de noviembre de 1928 se expidió el primer "Reglamento de los Tribunales para Menores del D. F." y en 1929 se expidió un importante decreto declarando en calidad de docente el cargo de Juez del Tribunal para Menores.

Como los tribunales para menores dependían hasta el año de 1931 del gobierno local del D. F. y tenían múltiples deficiencias, inclusive en sus internados, a partir del año de 1932 pasaron a depender del gobierno federal y particularmente de la Secretaría de Gobernación.

En 1936 se fundó la Comisión Instaladora de los Tribunales para Menores, que tuvo funciones en toda la República, pues promovió la creación de tribunales en todo el país.

Con la experiencia ya acumulada, el día 22 de abril de 1941 se expidió la " Ley Orgánica y Normas de Procedimiento de los Tribunales para Menores y sus Instituciones Auxiliares en el Distrito y Territorios Federales".

En el año de 1971, estando como Director General de los Tribunales para Menores del Distrito Federal el Dr. Héctor Solís Quiroga, y en vista de las graves imperfecciones de la Ley de 1941, sugirió a la Secretaría de Gobernación la transformación del Tribunal para Menores en Consejo Tutelar, tomando para ello las ideas de los Consejos Tutelares que el Estado de Morelos fundó en 1959, y el Estado de Oaxaca en 1964, tomando como edad límite la de 18 años de edad.

Posteriormente se convocó a un Congreso sobre Régimen Jurídico de Menores, proponiéndose el cambio a Consejo Tutelar y al término del congreso se elaboró un Proyecto de Ley que fue enviado al Congreso de la Unión, discutido en el periodo de sesiones de 1973 y puesta en vigor en 1974.

Por último, el día 24 de diciembre de 1991 fue publicada la actual Ley para el Tratamiento de Menores Infraactores para el Distrito Federal en Materia Común y para toda la República en Materia Federal, que entró en vigor a los 60 días siguientes a su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**Esta Ley cumple con los compromisos que el gobierno de México ha asumido en los foros internacionales para la implementación de una justicia congruente con los más adelantados principios que conforme a los avances de la ciencia y del humanismo deben imperar.**

Establece la aplicación de la Ley a personas mayores de 11 años y menores de 18 años de edad, promoviéndose con respeto a la competencia de los tribunales o consejos tutelares de cada entidad federativa, para que conozcan de las conductas tipificadas por las leyes penales federales, abandonando el paternalismo, buscando tanto la adaptación social de éstos como la protección de sus derechos humanos consagrados en nuestra Carta Fundamental.

#### **1.2.- Estructura y organización del Consejo de Menores.**

En la nueva Ley para Menores Infractores para el Distrito Federal en materia común y para toda la República en materia Federal, vigente desde el día 22 de febrero de 1992, se contempla la creación de tres instancias importantes, que tienen trascendente relevancia durante el procedimiento legal que se instruye a los menores infractores, las cuales se describen a continuación:

1. El comité Técnico Interdisciplinario, integrado por un médico, un pedagogo, un trabajador social, un psicólogo y un abogado, tiene como función primordial el opinar por escrito sobre el desarrollo y avance de las

medidas de tratamiento ordenadas por los consejeros unitarios<sup>30</sup>, las cuales son aplicadas a los menores internos en los centros de tratamiento.

2. La Unidad de Defensa de Menores, la cual cuenta con autonomía técnica y tiene por objeto la defensa de los derechos e intereses legítimos de los menores a través de un defensor, siendo asignados por ello de oficio y en forma gratuita, sin embargo existe la posibilidad de que los presuntos menores infractores nombren un abogado de su confianza, para que los asistan y defiendan (Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores, 1992).

3. La Dirección de Prevención y Tratamiento de Menores que es la Unidad Administrativa de la Secretaría de Gobernación, cuyo objetivo es la prevención general y especial, así como buscar las medidas conducentes para alcanzar la adaptación de los menores infractores. Se entiende por prevención general el conjunto de actividades dirigidas a evitar la realización de conductas infractoras que violan las leyes penales; mientras que prevención especial se define como el tratamiento individualizado que se proporciona a los menores que han infringido dichas disposiciones; esta prevención tiene como finalidad impedir su reiterancia.

La Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores desempeñara las funciones que a continuación se señalan:

---

<sup>30</sup> Consejero Unitario.- Abogado cuya función es resolver la situación jurídica del menor.

**I. La de prevención, que tiene por objeto realizar las actividades normativas y operativas en materia de menores infractores.**

**II. La de procuración, que se ejercerá por medio de los comisionados y que tiene por objeto proteger los derechos y los intereses legítimos de las personas afectadas por las infracciones que se atribuyan a los menores, así como los intereses de la sociedad en general, conforme a lo siguiente::**

- a) Investigar las infracciones cometidas por los menores, que le sean turnadas por el Ministerio Público.
- b) Requerir al Ministerio Público y/o sus auxiliares, a fin de que los menores sujetos a investigación sean remitidos de inmediato.
- c) Practicar las diligencias de carácter complementario que sean conducentes a la comprobación de los elementos constitutivos de las infracciones, así como las tendientes a comprobar la participación del menor en los hechos.
- d) Tomar declaración al menor, ante la presencia de su defensor.
- e) Recibir testimonio, dar fe de los hechos y de las circunstancias del caso, así como de los instrumentos, objetos y productos de la infracción, pudiendo allegarse cualquier medio de convicción que permita el conocimiento de la verdad histórica.

- f) Solicitar a los consejeros unitarios que giren las órdenes de localización y presentación que se requieran para el esclarecimiento de los hechos en materia de procedimiento.
- g) Poner a los menores a disposición de los consejeros unitarios, cuando de las investigaciones realizadas se desprenda su participación en la comisión de una infracción tipificada como delito en las leyes penales.

**III. La de Diagnóstico, Tratamiento, Seguimiento y Servicios Auxiliares, que tienen por objeto:**

- a) El objetivo del diagnóstico es conocer la etiología de la conducta infractora, para lo cual se practican los estudios médico, psicológico, pedagógico y social, así como los victimológicos, neurológicos y psiquiátricos en los casos que lo requieran. Esta evaluación diagnóstica se realizará sólo a los menores sujetos a procedimiento jurídico y se practicará en un plazo no mayor de 15 días hábiles.
- b) Ejecutar las medidas de tratamiento ordenadas por los consejeros unitarios; entendiéndose por tratamiento la aplicación de sistemas o métodos especializados, con aportación de las diversas ciencias, técnicas y disciplinas pertinentes a partir del diagnóstico de la personalidad para lograr la adaptación social del menor. El tratamiento se aplicará de acuerdo a las siguientes modalidades:

- 1) En el medio sociofamiliar del menor cuando se aplique el tratamiento externo.
  - 2) En los centros que para tal efecto señale el Consejo de Menores<sup>31</sup>, cuando se aplique el tratamiento interno.
- c) Reforzar y consolidar la adaptación social del menor; y
- d) Auxiliar a los consejeros unitarios en el desempeño de sus funciones.

IV. La de carácter administrativo, que tiene por objeto la aplicación de los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para el desempeño de las funciones propias de dicha unidad, y

V. Las demás que le competen de conformidad con la Ley de Menores Infractores y sus disposiciones reglamentarias y administrativas.

Cabe señalar que según el artículo 36 de la Ley para el Tratamiento de Menores Infractores, durante el procedimiento jurídico todo menor será tratado con humanidad y respeto, conforme a las necesidades inherentes a su edad y a sus condiciones personales, gozando de las siguientes garantías:

---

<sup>31</sup> Consejo de Menores.- Órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, el cual cuenta con autonomía técnica y tiene a su cargo la aplicación de las disposiciones de la Ley para el Tratamiento de Menores Infractores.

**I. Mientras no se compruebe plenamente su participación en la comisión de la infracción que se le atribuye, gozará de la presunción de ser ajeno a los hechos constitutivos de la misma.**

**II. Se dará aviso inmediato respecto a su situación a sus representantes legales o encargados cuando se conozca el domicilio.**

**III. Tendrá derecho a designar a sus expensas, por sí o por sus representantes legales un licenciado en derecho de su confianza, en el legal ejercicio de su profesión, para que lo asesore jurídicamente durante el procedimiento, así como en la aplicación de las medidas de orientación, protección o de tratamiento en externación y en internación.**

**IV. En caso de que no se designe un licenciado en derecho de su confianza en el legal ejercicio de su profesión, de oficio se le asignará un defensor de menores para que lo asista jurídica y gratuitamente desde que quede a disposición del comisionado y en las diversas etapas del procedimiento ante los órganos del Consejo, así como la aplicación de las medidas de tratamiento en externación y en internación.**

**V. Una vez que quede a disposición del Consejo y dentro de las veinticuatro horas siguientes, se le hará saber en forma clara, sencilla y en presencia de su defensor, el nombre de la persona o personas que hayan declarado en su contra y la naturaleza y causa de la infracción que se le atribuya, así como su derecho a no declarar, rindiendo en este acto, en su caso, su declaración inicial.**

**VI. Será careado con la persona o personas que hayan declarado en su contra.**

**VII. La resolución inicial por la que se determinará su situación jurídica respecto de los hechos con que se relaciona, deberá dictarse dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes al momento en que el menor ha sido puesto a disposición del Consejo; sin perjuicio de que este plazo se amplíe por cuarenta y ocho horas, únicamente si así lo solicitare el menor o los encargados de su defensa.**

De acuerdo al artículo 37 de la Ley para el Tratamiento de Menores Infractores, esta resolución será emitida por el consejero unitario; en caso de que éste decreta la solución del menor al procedimiento jurídico deberá determinar si el mismo se llevará a cabo estando el menor bajo la guarda y custodia de sus representantes legales (éstos en coordinación con el defensor, tendrán la obligación de presentarlo en el lugar, día y hora que se les fijen por la Dirección General de Prevención y Tratamiento) o se quedará a disposición del Consejo en los centros de diagnóstico.

El consejero unitario que tome conocimiento de conductas que correspondan a aquellos ilícitos que en leyes penales no admitan la libertad provisional bajo caución al dictar la resolución inicial ordenará que el menor permanezca a su disposición en los centros de diagnóstico, hasta en tanto se dicte la resolución definitiva.

Durante el procedimiento se le evaluará para obtener el diagnóstico y se emitirá el dictamen técnico correspondiente. Dicha etapa tendrá una

duración máxima de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente en que se dio la resolución inicial. Dentro de este plazo el consejero unitario recabará de oficio, las pruebas y realizará las diligencias que considere pertinentes para el esclarecimiento de los hechos; una vez desahogadas todas las pruebas, formulados los alegatos y recibido el dictamen técnico en el tiempo antes mencionado, la resolución definitiva deberá emitirse dentro de los cinco días hábiles siguientes y notificarse de inmediato al menor, a sus legítimos representantes o a sus encargados al defensor del menor y al comisionado.

Una vez emitida esta resolución definitiva, el consejo unitario determinará:

1. Que no quedó comprobada la infracción o la plena participación del menor, por lo tanto se ordenará que este sea entregado a sus representantes legales y a falta de éstos a una institución de asistencia de menores.
2. Tomando en consideración la gravedad de la infracción y las circunstancias personales del menor y con base en el dictamen técnico respectivo, el consejero unitario designará que el menor sea sometido a:

a) Tratamiento externo, o

b) Tratamiento interno (Diario Oficial, 1991).

El tratamiento otorgado a los menores es integral, ya que incide en todos los aspectos que conforman el desarrollo biopsicosocial del menor, es secuencial, porque lleva una evolución ordenada en función de sus

potencialidades, y es interdisciplinario por la participación de técnicos en las áreas de psicología, pedagogía, trabajo social y medicina. Los programas de tratamiento son dirigidos a los menores con apoyo de su familia y tienen por objeto incrementar la autoestima a través del desarrollo de potencialidades, modificar los factores negativos de estructura biopsicosocial, promover y proporcionar la estructuración de valores y formación de hábitos, así como fomentar los sentimientos de solidaridad familiar y social (Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores, 1992).

Cuando los menores están sujetos a tratamiento en externación, éste se aplica en las instalaciones de la Dirección General de Tratamiento de Menores.

Para casos especiales de menores que presenten características de personalidad que ameriten atención extrainstitucional, se cuenta con apoyo del patronato para la reincorporación social por el empleo en el D. F. de la Secretaría de Gobernación, instituciones especializadas como el Instituto de Salud Mental del D.I.F., Hospital Psiquiátrico Dr. Juan Navarro y Hogares Colectivos que trabajan en coordinación con la Dirección General en el tratamiento externo de los menores.

Cuando el tratamiento es en internamiento, se lleva a cabo en los cuatro centros dependientes de la Dirección General de Prevención y Tratamiento, los cuales son: 1.- Unidad de Tratamiento para Varones; 2.- Unidad de Tratamiento Mujeres; 3.- Unidad Quiroz Cuarón; 4.- Escuela para Menores Infractores con Problemas de Aprendizaje (EMIPA), en los que se brinda a los internos asistencia y tratamiento integral. Cuentan con áreas

técnicas de medicina, psicología, pedagogía y trabajo social y están encargadas de aplicar las medidas terapéuticas que en cada caso requiera.

En internamiento, el área de psicología trabaja por medio de sesiones individuales, familiares de grupo, también se elabora un diagnóstico de la personalidad del menor, para lo cual se realiza una entrevista y se le aplica una batería de pruebas integrada por los siguientes tests: Raven, Bender, Machover, H.T.P., F.I.S., Arbol, Animal y Familia Kínética. Pedagogía reubica al menor en el nivel educativo que le corresponde, con el fin de que continúe con sus estudios de primaria o secundaria, además de programar actividades formativas y culturales como son teatro, cine, video. Así como también actividades cívicas y deportivas. Por su parte, Trabajo Social hace visitas domiciliarias para conocer el entorno familiar del menor.

Cabe señalar que el diagnóstico psicologico y pedagógico es importante para la canalización de los menores a los Centros Quiroz Cuarón y EMIPA.

De acuerdo a los datos otorgados por el Consejo Tutelar en el mes de abril de 1993 las cifras de población para los centros de tratamiento fueron las siguientes:

1. Unidad de tratamiento para varones:  
Capacidad para 434 internos.  
Población en 1993: 200 internos.

**2. Unidad de tratamiento para mujeres:**

**Capacidad para 60 internas.**

**Población en 1993: 20 internas.**

**3. Unidad Quiroz Cuarón (encargada de atender a los menores infractores con pronóstico negativo y de alta peligrosidad):**

**Capacidad para 14 internos.**

**Población en 1993: 12 internos.**

**4. Escuela para menores infractores con problemas de aprendizaje (EMIPA):**

**Capacidad para 50 internos.**

**Población en 1993: 18 internos.**

La primera evaluación del menor después de dictada su sentencia se realiza a los 6 meses de iniciada la aplicación de las medidas de orientación y tratamiento y las subsecuentes cada 3 meses con la finalidad de enviar un informe del menor al consejero unitario correspondiente y que éste determine si se continúa la medida de tratamiento, si se da una liberación de la medida o si se modifica la misma.

Una vez finalizado el tratamiento, se lleva a cabo el seguimiento técnico de los menores, buscando dos propósitos fundamentales: por una parte proteger y consolidar los resultados alcanzados, y por la otra, promover en el menor la autosuficiencia, autoestima e independencia

personal, a fin de coadyuvar al proceso de reincorporación social productiva y útil de los menores infractores.

## **2- AMNISTIA INTERNACIONAL Y COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS.**

### **2.1 Amnistia Internacional.**

Amnistia Internacional<sup>32</sup> es una organización mundial independiente de todo gobierno, ideología política o credo religioso. Como tal desempeña un papel muy particular en la protección internacional de los derechos humanos.

Amnistia Internacional, en principio, condena la tortura y la ejecución de presos o cautivos perpetrada por cualquier persona o grupo, incluyendo los de oposición. En los gobiernos recae la responsabilidad de estos abusos, a los que deben poner fin siguiendo las normas internacionales para la protección de los derechos humanos.

El problema de la tortura en México recibió una amplia difusión en septiembre de 1985. El día 19 de aquel mes a consecuencia de un terremoto que causó numerosas pérdidas humanas y daños materiales en la Ciudad de México, se descubrieron pruebas de tortura en uno de los edificios destruidos, que en ese entonces era la sede de la Procuraduría General de

---

<sup>32</sup> Amnistia Internacional, 1991, Mundograf, Madrid, España.

**Justicia del Distrito Federal, entre cuyas ruinas aparecieron varios cadáveres con señales de tortura.**

La indignación pública suscitada hizo que el gobierno del presidente Miguel de la Madrid Hurtado adoptara una serie de medidas como por ejemplo, la ratificación, el 23 de enero de 1986, de la convención de la ONU contra la tortura y otros tratos y penas crueles, inhumanos o degradantes. Posteriormente, el congreso mexicano aprobó la Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Tortura que tipificaba como delito, la tortura cometida por agentes encargados de hacer cumplir la ley y prevenía penas de prisión para quienes fueran declarados culpables.

Entre mayo y junio de 1990, una delegación de Amnistía Internacional visitó México para evaluar los continuos informes de violaciones de los derechos humanos cometidas por los miembros de los organismos mexicanos encargados de hacer cumplir la ley y de las fuerzas armadas, siendo, que en 1989 y principios de 1990 el gobierno hizo una serie de declaraciones públicas en las que prohibía la tortura.

El presidente del Colegio de Abogados, Wilberth Ortiz Cabañas, afirmó que la tortura se utiliza regularmente para obtener confesiones, y que las autoridades no respondían, por lo general, a las denuncias que los procesados habían confesado bajo coacción.

Los mismos métodos de tortura son utilizados en todo México y en muchos casos denunciados a Amnistía Internacional, han tenido consecuencias mortales. Son métodos brutales: un adolescente recibió una

paliza tan salvaje que, según su madre, apenas reaccionó cuando le arrancaron dos uñas de los pies.

Lo habitual, es que cuando la policía se ve presionada para resolver un delito concreto, detiene a sospechosos de estar implicados en actividades políticas o delictivas, o bien, aprehende al azar a personas de la calle, incluyéndose a niños y adolescentes, las obliga a confesarse autores de delitos comunes bajo tortura e incomunicación, y logra que las condenen presentando dichas confesiones ante el tribunal. Los tribunales mexicanos admiten frecuentemente como prueba, las confesiones realizadas bajo tortura de los acusados de delitos comunes a pesar de que está terminantemente prohibido en la legislación nacional e internacional.

En la ceremonia inaugural de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, celebrada el día 6 de junio de 1990, el presidente Carlos Salinas de Gortari prometió "...enfrentamos las nuevas amenazas a los derechos humanos provengan de donde provengan... la línea política del gobierno de la República es defender los derechos humanos y sancionar a quien los lastime; es acabar tajantemente con toda forma de impunidad".<sup>33</sup> La nueva comisión se creó para investigar casos de violaciones de derechos humanos y formular recomendaciones de acción al respecto, pero carece de los amplios poderes de investigación y de la autoridad constitucional necesarios para realizar efectivamente estas tareas.

---

<sup>33</sup> Amnistía Internacional, Madrid, España, Mundograf, 1991.Op. Cit.

Amnistía Internacional considera que el motivo principal por el que la tortura sigue siendo tan generalizada, es la inmunidad procesal de que gozan en la práctica los agentes encargados de hacer cumplir la ley y que cometen el delito de tortura.

Las víctimas de la tortura en México proceden de casi todos los sectores sociales, aunque, generalmente pertenecen a los más pobres. En su mayor parte son varones, pero también han sufrido torturas brutales las mujeres y los niños. Un ejemplo relatado por un menor es el siguiente: “Y me amarraron en los dedos de los pies, dos alambres uno en cada pie (en los dedos gordos de los pies), sobraron dos alambres y cuando los unían yo sentía que me encogía de los toques, pero antes de eso me pusieron un trapo y un judicial me estaba agarrando por atrás y me dijeron que no metiera la lengua porque me la iba a mochar la electricidad, me pusieron un trapo y me lo jalaban”.

Se han denunciado con frecuencia torturas a niños durante interrogatorios sobre delitos comunes. Las víctimas suelen proceder de los sectores sociales más desfavorecidos: Adolescentes sin hogar, niños de familias pobres urbanas y jóvenes inmigrantes rurales procedentes del interior del país que no tienen ni dinero ni medios de evitar los abusos. Los métodos de tortura descritos incluyen palizas, flagelación con cinturones, tortura eléctrica, semi-asfixia con agua o con bolsas de plástico en la cabeza, introducción de agua mineral en las fosas nasales y abusos sexuales.

Los principales agentes de tortura son:

- 1.- La policía.- La Policía Judicial Federal y la Policía Judicial de los estados principalmente, pero también se reporta con frecuencia a la Policía Preventiva Estatal, la Policía de Seguridad Pública, la Policía Municipal, la Policía Federal de Caminos y la Dirección de Protección y Vialidad.
- 2.- El ejército.- Sobre todo en las operaciones antinarcóticos en las zonas rurales.
- 3.- Las "madrinas".- También cometen violaciones a los derechos humanos algunos civiles reclutados extraoficialmente por la Policía Judicial y que trabajan para ésta, a quienes se conoce con los nombres de "madrinas", "soplones" o "informantes". Estos civiles llevan armas y parece que colaboran principalmente con la Policía Federal.

Los métodos de tortura más frecuentemente utilizados son: las palizas, el "tehuacanazo" (introducir a la fuerza en las fosas nasales de la víctima agua con gas adicionada con picante), la asfixia con bolsa de hule, el "pozole" (inmersión de la cabeza en agua con heces y orina), la tortura eléctrica (directamente sobre la piel o arrojando a la víctima a un tambor de agua), la tortura psicológica, quemaduras de cigarros, abusos sexuales, el "pollo rostizado" (suspensión de la víctima en una barra) y la "antorcha" (producir quemaduras con papeles ardiendo, encendedores y soldadores).

## **2.2.- Comisión Nacional de Derechos Humanos.**

La Comisión Nacional de Derechos Humanos creada el 6 de junio de 1990 para investigar casos de violaciones de derechos humanos y formular recomendaciones de acción al respecto, con fundamento en el artículo 102, apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 1º y 6º, fracciones II, III y XII; 15, fracción VII; 24, fracción IV; 44, 46 y 51 de la Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de junio de 1992, destaca algunas observaciones realizadas por un grupo de supervisores de dicha comisión, los cuales visitaron los centros de observación y orientación para menores en los estados de Chiapas (recomendación 254/92), Tamaulipas (recomendación 85/93), Quintana Roo (recomendación 255/92), Colima (recomendación 7/93) e Hidalgo (recomendación 42/93), con el fin de conocer las condiciones de vida de los menores y el respeto a sus derechos humanos, así como las instalaciones, la organización y el funcionamiento del establecimiento, encontrándose los siguientes hechos:

### **RECOMENDACION 254/92, Estado de Chiapas. <sup>34</sup>**

En este Estado las instalaciones fueron construidas originalmente para albergar a un hospital y desde septiembre de 1981 es utilizado el inmueble como Centro de Observación y Orientación para Menores.

---

<sup>34</sup> Gaceta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos No. 30 1993. Recomendación 254/92 Cd. de México pag. 103 a 107.

Su organización está integrada por la dirección y los departamentos de trabajo social, psicología, pedagogía, vigilancia y medicina. No hay sección de psiquiatría.

Se constató que la organización e integración del Centro no cumple con lo establecido por la Ley Tutelar para Menores del Estado de Chiapas, al no contar con la sección de Psiquiatría, ni recibir los apoyos necesarios por parte del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

El Director del Centro informó que no existe un reglamento interno y que se rigen por la Ley Tutelar para Menores del Estado de Chiapas. La misma autoridad y el personal señalaron que el tratamiento que se aplica a los menores es ineficaz, porque la conducta no se modifica, por el contrario, se exacerba.

El grupo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), observó que el comportamiento de los menores es de una total falta de respeto hacia la autoridad, y algunos menores manifestaron que en ausencia del Director, los maestros y los vigilantes son los responsables de aplicar sanciones disciplinarias, que consisten en golpearlos con una manguera en la parte posterior de los muslos o en cortarles totalmente el cabello. Agregaron que como no hay área de segregación, los encierran en los dormitorios por ocho días y que sólo les proporcionan la alimentación indispensable. Los supervisores observaron algunos menores rapados y a otros con golpes en los muslos.

En cuanto a las medidas de seguridad, el Director manifestó que éstas son escasas por lo que las fugas son frecuentes.

La capacidad del Centro es para albergar a 81 menores. El día de la última visita había 100; 88 varones y 12 mujeres. Del total de la población, el 10% son indígenas, en su mayoría bilingües, pero también hay monolingües, lo que dificulta el tratamiento.

Existen cuatro dormitorios, tres son de hombres y uno de mujeres. Se observó que hay carencia de camas por lo que algunos menores duermen en el suelo.

El servicio médico que se da a los menores consiste en una valoración, éstas son breves y carecen de seguimiento.

En el área Psicológica laboran dos profesionales, los cuales informaron realizar las siguientes actividades: 1) Aplicación de las pruebas Machover y Bender; 2) Impartir terapia individual y grupal; 3) Dinámicas grupales para combatir las adicciones.

Las funciones del área de Trabajo Social son realizar visitas domiciliarias y elaborar reportes de las entrevistas familiares e individuales. Los expedientes de este departamento se observaron incompletos y sin seguimiento.

El grupo de supervisores constató que las actividades laborales que se realizan en el Centro son precarias debido a la falta de equipo, instructores y materiales. El Director indicó que el 100% de la población participa en actividades agropecuarias y los productos se destinan al autoconsumo.

Con lo anteriormente descrito, la CNDH emite las siguientes recomendaciones. Que:

- 1.- Se integre en dicho Centro la sección de psiquiatría.
- 2.- Se expida el reglamento interno del Centro y se dé a conocer al personal, a los menores y a sus visitantes.
- 3.- Las medidas disciplinarias se apeguen a lo dispuesto por la Ley Tutelar para Menores en el Estado de Chiapas y se prohíba todo tipo de maltrato físico y moral a los menores.
- 4.- Se promueva el funcionamiento de talleres técnicos para los menores internos.

La carencia de lo anteriormente señalado constituye probables violaciones a los derechos humanos de los menores.

**RECOMENDACION 255/92, Estado de Quintana Roo.<sup>35</sup>**

De acuerdo con los lineamientos del Programa Penitenciario de la CNDH, un supervisor visitó el Consejo Tutelar para Menores Infractores del Estado de Quintana Roo, los días 29 y 30 de septiembre y 9, 10 y 11 de noviembre de 1992, encontrando las siguientes evidencias:

En cuanto a la organización y personal del Consejo, se informó que dicho centro es técnicamente autónomo y administrativamente depende de la Subsecretaría "A" del Gobierno del Estado. Se encuentra integrado por tres consejeros numerarios: psicólogo, pedagogo y médico; así como por un abogado y una trabajadora social. No hay promotores, consejeros auxiliares ni especialistas diversos.

El Consejo reside en las oficinas de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado; este último carece de un centro de observación y tratamiento, motivo por el cual, cuando la infracción es grave y se requiere de tratamiento en internamiento, el menor es trasladado a otro estado que tenga centros destinados a ese fin. Además, el Código Penal del Estado de Quintana Roo establece que sólo los menores de 16 años son inimputables.

La población del Centro es de 34 menores, 33 varones y 1 mujer. Los menores asisten de lunes a viernes de 16 a 20 hrs. a recibir pláticas sobre alcoholismo, drogadicción, sexualidad, planificación familiar, tabaquismo,

---

<sup>35</sup> Gaceta de Comisión Nacional de Derechos Humanos. No. 30 1993. Recomendación 255/92. Cd. de México pag 108 a 110.

etc. La menor mujer no se integra a estas pláticas debido a que asiste a la escuela.

En este caso la CNDH constató anomalías que constituyen probables violaciones a los derechos humanos de los menores infractores y de algunas disposiciones legales: Resultando que en todo el Estado de Quintana Roo sólo existe un centro para atender las necesidades de observación y tratamiento técnico para aquellos menores que hayan incurrido en delitos de farmacodependencia, vagancia, pandillerismo y alcoholismo, con excepción de los que tengan que ver con violación, abuso sexual, homosexualidad y homicidio, los cuales, al ser calificados como graves, serán trasladados a otro estado, situación que resulta ser una violación a los derechos humanos si tomamos en cuenta que el contacto familiar es esencial para una adecuada readaptación social.

Otra anomalía que destaca la CNDH es la contradicción que se establece en los artículos 81 del Código Penal para el Estado de Quintana Roo y el 1º de la Ley Tutelar para Menores Infractores en cuanto a la determinación de la minoría de edad.

Por tanto, la CNDH hace las siguientes recomendaciones. Que:

- 1.- Se cree el Centro de Observación para Menores infractores del Estado de Quintana Roo y se contrate al personal profesional y técnico que se requiera.
- 2.- No sean canalizados los menores infractores a otras instituciones fuera de la entidad federativa.

3.- Se estudie y pondere la posibilidad de que se aplique el principio de uniformidad de la ley en el criterio de los artículos 1° de la Ley del Consejo Tutelar para Menores Infractores del Estado de Quintana Roo y del artículo 81 del Código Penal para el mismo estado.

#### **RECOMENDACION 85/93, Estado de Tamaulipas.<sup>36</sup>**

Esta es la situación que la CNDH observó el 18 de marzo de 1993 en el Estado de Tamaulipas:

Instalaciones y organización.- El Presidente del Consejo Tutelar para Menores Infractores en el Estado de Tamaulipas informó que el Centro se construyó en el año de 1975 - cabe aclarar que el inmueble inicialmente era un templo -. El terreno se ubica sobre una superficie de aproximadamente media hectárea y está circundado por una malla de aproximadamente 2 m. de altura. Esta se encuentra rota y vencida. Las instalaciones del centro están seriamente dañadas; los techos de lámina galvanizada están a punto de caerse o de ser arrancados por el viento.

El Consejo Tutelar para Menores Infractores está integrado por una dirección y por las áreas médicas y de trabajo social. Carecen de los departamentos técnicos de psicología, pedagogía, psiquiatría, odontología y

---

<sup>36</sup> Gaceta de Comisión Nacional de Derechos Humanos. No. 35 1993. Recomendación 85/93. Cd. de México pag 95 a 100.

talleres. Además no se cuenta con manuales de organización y procedimientos.

La capacidad del centro es para alojar a 19 menores, 15 hombres y 4 mujeres. El día de la visita había 15 menores, 13 varones y 2 mujeres.

Los dormitorios se ubican en un edificio que está dividido en tres secciones: uno para menores en observación, otro para los que están en tratamiento y el último para las mujeres. En todos los dormitorios faltan camas, por lo que algunos menores duermen en el suelo, encontrándose éste húmedo y sin mantenimiento.

En este Centro no hay área de segregación, y para evitar fugas, los menores que ingresan al Centro, los reincidentes y los que cometen faltas a la disciplina son ubicados en el dormitorio de observación, en donde permanecen y sólo salen a tomar sus alimentos.

El área destinada como cocina se encuentra sin agua, con escasos utensilios, carece de instalación eléctrica, ventilación e higiene; agregando que la Dirección de Prevención y Auxilio, Medidas Tutelares y Readaptación Social no asigna presupuesto para la alimentación de los menores; los alimentos se adquieren de donadores particulares.

El Consejo Técnico Interdisciplinario está integrado por el médico, el psicólogo y la trabajadora social.

Con respecto al área Médica, no se cuenta con ningún lugar específico para dar este servicio, ni existe cuadro básico de medicamentos y el Médico asiste en horario irregular.

El área Psicológica no cuenta con personal técnico, por lo que la Directora es quien coordina la terapia grupal y familiar, las cuales se realizan en cualquier área del centro, debido a que se carece de un espacio específico para estas actividades. Asimismo se observó que no hay baterías de pruebas psicológicas para diagnosticar a los menores.

El área de Trabajo Social no cuenta con un espacio específico ni con el material de apoyo que se requiere.

Finalmente, no hay área de talleres, debido a que no se cuenta con programa de actividades, herramientas ni instrumentos de trabajo.

El personal de vigilancia, porta macanas, y en ocasiones pistola y esposas.

En este caso, la CNDH resalta lo peligroso que es para los menores como para el personal que labora en el centro, las condiciones precarias del inmueble, ya que en cualquier momento podrían sufrir un accidente, sea que se desplome el techo, o que se caiga una lámina o viga.

Es inadmisibles el hecho de que no se cuente con los servicios de psicología, pedagogía, odontología y talleres, ya que los dos primeros representan el instrumento más importante en el diagnóstico, pronóstico y tratamiento del menor.

Además, un establecimiento no es técnicamente funcional si no se cuenta con manuales de organización y procedimientos en donde se contemplen los objetivos a seguir, las políticas, funciones y responsabilidades de cada área.

Otras observaciones que hacen suponer la violación de los derechos humanos de los menores son: que el centro de observación no cuenta en los dormitorios con las instalaciones, los servicios y el mobiliario que garantiza la dignidad de los menores; La CNDH pone énfasis al hecho de que en la cocina se carezca de agua corriente para la preparación de alimentos y la limpieza del área. Además de que resulta inadmisibles que la Dirección General de Prevención y Auxilio, Medidas Tutelares y Readaptación Social del Estado no asigne el presupuesto necesario para la alimentación de los menores que se encuentran en tratamiento y que el personal de vigilancia interna porte armas y despoje de zapatos a los menores para evitar fugas.

Con lo anteriormente descrito podemos percatarnos de que las violaciones a los derechos humanos de los menores son evidentes.

#### **RECOMENDACION 7/93, Estado de Colima.<sup>37</sup>**

El Centro Estatal para Menores Infractores del Estado de Colima fue supervisado por un grupo de visitadores de la CNDH los días 9 de julio, 28

---

<sup>37</sup> Gaceta de Comisión Nacional de Derechos Humanos. No. 31 1993. Recomendación 7/93. Cd. de México pag 59 a 64.

y 29 de octubre y 25 y 26 de noviembre de 1992 y el 6 y 7 de enero de 1993, encontrando las siguientes evidencias:

El Director del Centro informó que el inmueble se construyó específicamente para el Centro Estatal de Menores y fue inaugurado en 1983, ubicándose sobre una superficie de 4 hectáreas.

Manifestó que el Centro depende de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado. Está integrado por una Dirección, dos Subdirecciones -Administrativa y Jurídica-, y por los Departamentos de trabajo social, medicina, psicología, pedagogía y proreptoria. No hay servicio de psiquiatría ni de odontología.

El Director indicó que la capacidad instalada es para 97 menores: 71 hombres y 26 mujeres. El día de la visita había 116: 97 varones y 19 mujeres.

Dormitorios: Hay nueve albergues denominados casas, dos para observación y siete para tratamiento, además de un área de segregación. La sobrepoblación y carencia de mobiliario en los dormitorios provocan que 31 menores duerman en el suelo.

Toda la instalación se encontró con adecuadas condiciones de ventilación y con falta de mantenimiento. La alimentación de los menores es programada por una ecónoma.

En el área médica se lleva a cabo la valoración de ingreso a los menores dentro de las primeras 72 horas.

**El Consejo Técnico de este centro está integrado por los titulares de los diversos departamentos: En el área de psicología asisten tres psicólogos y sus funciones son: realizar la entrevista al menor y a sus familiares; aplicar las pruebas psicológicas Machover, Bender y Frases Incompletas; dar tratamiento a los menores mediante pláticas sobre etilismo, drogadicción y tabaquismo; además integrar a la familia al tratamiento del menor.**

**Se constató que los expedientes en esta área contienen el seguimiento del tratamiento del menor e incluyen un resumen para el expediente general del estudio psicológico.**

**En el área de trabajo social laboran cuatro profesionistas y se observó que los reportes están completos; hay actividades educativas, recreativas y deportivas.**

**Dentro del área laboral hay tres instructores: a las mujeres se les imparte corte y confección, cultura de belleza y tejido; y a los hombres horticultura, carpintería, agricultura, electricidad, artesanías; y para toda la población el de lavado de botellas.**

**En este centro los supervisores llevaron a cabo algunas entrevistas con los menores, los cuales manifestaron lo siguiente:**

- a) Que son llevados al servicio médico sólo cuando a juicio del receptor o del vigilante realmente se encuentran enfermos.**

- b) El taller de lavado de botellas es obligatorio para todos, aun cuando se encuentran enfermos, además hay líquidos ácidos que usan y provocan quemaduras de primer grado en la piel.**
- c) El otorgamiento de los vales como pago por el lavado de botellas se hace después de múltiples solicitudes y si protesta el menor, se hace acreedor a un castigo.**
- d) Las medidas disciplinarias que los preceptores aplican consisten en golpes con palos en glúteos y muslos en público, para escarmiento de los demás.**
- e) Como medida disciplinaria, el preceptor, con autorización del Director, suspende la visita familiar.**
- f) Todo menor por el hecho de ser reincidente debe permanecer hasta tres meses en el módulo de seguridad.**
- g) Los menores del módulo de seguridad reciben sus alimentos en pésimas condiciones y en cantidades insuficientes. Ante tales hechos, la CNDH emite las siguientes recomendaciones:**
  - 1.- Que se expidan y se difundan los manuales de organización y procedimientos de la institución.**
  - 2.- Que el servicio médico se proporcione de tal forma que garantice la salud de los menores, que se tomen medidas necesarias para evitar**

lesiones en el taller de lavado de envases, que se realice la contratación de personal de enfermería, odontología y psiquiatría.

- 3.- Que se prohíba al personal de vigilancia la portación de armas y el uso de uniforme paramilitarizado.
- 4.- Que se investigue el maltrato a los menores, y en su caso se impongan las correspondientes sanciones administrativas y se dé cuenta al Ministerio Público.

#### **RECOMENDACION 42/93, Estado de Hidalgo.<sup>38</sup>**

De acuerdo con los lineamientos del Programa Penitenciario de la CNDH, los días 17 y 18 de febrero de 1993, un grupo de visitadores adjuntos supervisó el Centro de Observación y Tratamiento para Menores Infractores del Estado de Hidalgo encontrando las siguientes evidencias:

Las instalaciones de este Centro fueron construidas en 1917 sobre una superficie de 5 hectáreas.

El Centro depende del Consejo Tutelar para Menores del Estado de Hidalgo y está integrado por una Dirección y por los Departamentos de trabajo social, psicología y seguridad y custodia. No hay servicio de medicina, odontología y psiquiatría.

---

<sup>38</sup> Gaceta de Comisión Nacional de Derechos Humanos. No. 34 1993. Recomendación 42/93. Cd. de México pág 30 a 34.

La capacidad del Centro es para 96 menores; 81 varones y 15 mujeres. El día de la visita había 45 hombres y una mujer.

En cuanto a la normatividad, no cuentan con un manual de procedimientos, ni reglamento para custodios, ni para visitas.

En el área de dormitorios no se realiza clasificación alguna de los menores.

La cocina se encuentra ubicada provisionalmente en el gimnasio debido a obras de remodelación.

El Centro carece de consultorio médico y archivo clínico. No hay consejo técnico interdisciplinario integrado y en los expedientes de los menores se encuentran todos los papeles del área legal completos, sin embargo no se hallaron valoraciones médicas de ingreso ni los reportes de las medidas disciplinarias.

En el área de psicología, hay una psicóloga la cual se encarga de realizar la entrevista al menor y a sus padres; aplicar la prueba psicológica "Bender para medir la personalidad y saber la inteligencia"; dar tratamiento a los menores mediante pláticas individuales y grupales y llevar a cabo reuniones con los padres de familia que lo soliciten.

Se encontró que los expedientes de esta área no contienen seguimiento del tratamiento del menor, ni incluyen los formatos de las pruebas psicológicas aplicadas.

Dentro de las actividades educativas, solo se imparten clases de primaria, los menores con secundaria y preparatoria incompleta no reciben clases debido a falta de maestros.

Los talleres no funcionan debido a la carencia de personal especializado.

El área de trabajo social realiza entrevista al menor, a los padres, da a conocer el reglamento interno, supervisa el aseo de la población interna y de los dormitorios y hace visitas domiciliarias.

Los expedientes de este departamento se encontraron sin seguimiento.

El grupo de la CNDH entrevistó algunos menores con respecto a los castigos que les imponían y éstos manifestaron que el comandante de cada turno determina el castigo y éste puede consistir en correr durante 3 horas o en permanecer segregados de 2 a 3 días en el "apando" que mide 3 X 1.5 m. de superficie y 1.20 m. de altura.

Durante la visita, se observó el Centro sin mobiliario y en pésimas condiciones de ventilación, iluminación e higiene.

Actualmente no existe en el Centro un área para albergar a las menores mujeres. La única menor que hay en la institución convive durante el día con la población varonil y por las noches se aloja en las oficinas administrativas.

Por tanto, la CNDH emite algunas observaciones que constituyen probables violaciones a los derechos humanos de los menores y son las siguientes:

- 1.- En el Centro no se cuenta con un reglamento interno promulgado legalmente que regule las actividades del establecimiento.
- 2.- Se deben concluir las obras de remodelación del establecimiento y restablecerse el suministro de agua a la red hidráulica.
- 3.- Deben proporcionar al menor atención médica, odontológica y psiquiátrica, destinando espacios en la institución para dar estos servicios.
- 4.- Es importante que se forme el consejo técnico interdisciplinario y que realice el seguimiento de los expedientes de los menores en los diferentes departamentos.
- 5.- Que se contrate personal especializado para impartir las diferentes actividades.
- 6.- Que se clausure la celda denominada el "apando".

Como se pudo observar en el material bibliográfico anterior, la legislación sobre el menor infractor contempla todos aquellos aspectos que intervendrían en la readaptación psicológica y social, evitando con esto la aparición de fenómenos como la reincidencia, sin embargo existen aspectos

que quedan fuera de alcance de lo que pueda escribirse en una ley o que pueda modificarse en una estancia temporal en un centro de observación o tratamiento de instituciones como el Consejo Tutelar. Estos aspectos son por ejemplo algo tan complejo como es la modificación de la personalidad o la modificación de la estructura disfuncional de una familia o finalmente el aspecto socioeconómico de la misma. Otro aspecto observado en las lecturas anteriores fue el hecho de que la ley no es cumplida por las instituciones encargadas del tratamiento del menor.

## CAPITULO 5

### ANTECEDENTES

En este capítulo se revisarán trabajos de investigación relativos al menor infractor.

Dominguez, T. (1982) destacó dos corrientes teóricas: la utilitarista y la tradición carcelaria que tratan de comprender el problema de la criminalidad. Bucher, R. y Ulhoa, C.(1991) señalaron los aspectos psicopatológicos y psicodinámicos de los delincuentes juveniles. Lambarri, R. (1980) analizó la importancia que los factores ambientales tienen en el funcionamiento de una institución de custodia. Ochoa, A. y Patiño, R. (1981) detectan los aspectos psicosociales característicos de los menores reclusos en una escuela hogar. Cuellar, S. y Reygadas, R. analizaron los rasgos de personalidad predominantes en la menor infractora. Martínez, B. (1992) explora la efectividad de técnicas de grupo psicoanalítica para producir cambios significativos en la sintomatología de conductas infractoras y finalmente Aguilera, M. (1990) estudia la desintegración o disfunción familiar como generadoras de la conducta infractora.

**BENJAMIN DOMINGUEZ.**

Este autor señala que se distinguen dos corrientes teóricas desde las cuales se pueden abordar las investigaciones criminológicas, las cuales tratan de comprender y de incidir el problema de la criminalidad. Estas corrientes son:<sup>39</sup>

1. Utilitarista.- Esta es la más difundida, y consiste en apoyar el incremento de las medidas punitivas como son: mayor contratación de personal policiaco, numerosas armas y de mayor sofisticación, una más larga y más castigante prisión. Quienes se inclinan por esta corriente, atribuyen que el incremento de la criminalidad es directamente proporcional al grado de permisividad que se presenta tanto en la sociedad como en la familia. Los simpatizantes de esta corriente piden por tanto, que en casos extremos se aplique la pena capital para que la sociedad quede protegida de los criminales, y postulan que con estas medidas, otras personas se desalentarán y evitarán cometer algún delito, por el miedo de caer dentro de estas medidas..

2. La tradición carcelaria.- La cual aconseja tratar a los delincuentes o al problema del crimen dividiendo a las personas en dos clases: los "buenos" y los "malos", en donde el malo es aprehendido y castigado.

Una corriente científica en el campo de la criminología ha orientado la investigación actual sobre el crimen y la delincuencia hacia el

---

<sup>39</sup> Dominguez T. (1982) La Investigación Criminologica en las Instituciones de Custodia. Revista Psicológica N° 30, Mexico.

cuestionamiento y la evaluación del sistema total de justicia criminal, tanto de la encarcelación como de los mecanismos de detención.

Las explicaciones científicas de la conducta criminal pueden ser establecidas ya sea en términos de:

- a) Los procesos que están operando en el momento de la ocurrencia del crimen, o bien
- b) Los procesos que operaron en la historia previa del criminal.

Las primeras se han llamado mecanicistas situacionales o dinámicas y las segundas histórica, genética o difusionista. Según menciona Domínguez<sup>(OP CIT)</sup>, las explicaciones mecanicistas han venido fracasando continuamente, muy probablemente a causa de que han sido formuladas bajo el intento de aislar la patología personal y social. Mientras que las explicaciones históricas o genéticas definen la situación de tal manera que la conducta criminal es vista como el resultado inevitable de las experiencias pasadas de la persona y en tal proceso el aprendizaje juega un papel muy importante, este aprendizaje puede ser la interacción con otras personas, por un proceso de comunicación dentro de grupos internos como lo es la familia o grupo de amigos en donde el aprendizaje incluye técnicas como la dirección específica de los motivos, impulsos, racionalizaciones y actitudes.

**BUCHER, R. Y ULHOA, C. (1991).** Estos autores estudiaron los aspectos psicopatológicos y psicodinámicos en la delincuencia juvenil, comparando

un grupo de adolescentes delincuentes con un grupo de menores abandonados a través del test de Szondi.<sup>40</sup>

Para la investigación se utilizó un cuestionario de datos personales y el test proyectivo de Szondi. Fueron examinados 16 muchachos y 3 muchachas internados en un centro de observación de menores dependiente del Juzgado de Menores del Distrito Federal de Brasilia. Paralelamente fueron investigados 34 menores de una institución particular de educación y asistencia para menores, la cual recoge a jóvenes necesitados, abandonados o en vías de abandono.

En los dos grupos, los jóvenes tienen entre 11 y 18 años de edad, en lo referente a los antecedentes familiares, se destaca la variable alcoholismo con tasas significativamente elevadas.

Las conclusiones de la investigación de acuerdo a los resultados del test de Szondi y las comparaciones intergrupales demuestran diferencias altamente significativas en cuanto a protección y apoyo. En el grupo de menores abandonados se concluye que el abandono, el no tener protección y apoyo, además de las carencias afectivas por las cuales pasaron en el transcurso de su infancia, dejaron sin duda marcas profundas en su estructura psíquica. Más aún, ellos consiguieron a pesar de esto, estructurarse, si no satisfactoriamente, por lo menos funcionalmente, en el sentido de poder funcionar dentro de ciertas pautas sociales. Lo cual les garantiza la adaptación precariamente funcional a las normas vigentes con

---

<sup>40</sup> Bucher, R. y Ulhoa, C. (1991) Psicopatología y Psicodinamia de la Delincuencia Juvenil. *Revista de Psicología* N° 3.

las cuales no entran directamente en conflicto. Tales conflictos, sin embargo, existen y se manifiestan en numerosos síntomas neuróticos de orden sexual, pero quedan interiorizados y no amenazan radicalmente la integración social. Mientras que los jóvenes delincuentes se presentan de manera diferente. Ellos también están marcados por carencias, pero éstas parecen ser más precoces, originadas por perturbaciones en los primeros vínculos objetales.

Los autores mencionan que las tendencias asociales deben ser consideradas más como reacciones a la inestabilidad interna que como expresión de un carácter psicopático, provocada estas por las carencias afectivas que condujeron a los jóvenes a los actos delictivos.

El tratamiento sugerido por los autores es la terapia familiar, la cual tendría como objetivo apaciguar las tensiones familiares y traer a la conciencia los conflictos latentes. Esto, podría permitir si no una reestructuración profunda del joven (y de los familiares), por lo menos una integración social relativa, permitiendo realizaciones que correspondan a las necesidades de individualización del joven, sin entrar por esto en un conflicto abierto con las normas sociales y con el respeto al prójimo.

**LAMBARRI, R. (1980).** Esta autora realizó un estudio con el objeto de evaluar la importancia que los factores ambientales tienen en el funcionamiento de una institución de custodia, evaluando el "clima institucional" en tres centros de este tipo (prisiones) en el Estado de México.

**A saber: Chalco, Texcoco y Cuautitlán, encontrándose que el funcionamiento de los mismos es deficiente.<sup>41</sup>**

Considera que todo contexto ecológico (físico y social) posee un **impacto crítico** sobre el tipo de internos que cada institución alberga y sobre el **personal** que ahí ejercen sus funciones laborales, puesto que las variables que lo componen pueden entorpecer o facilitar el proceso de rehabilitación de los internos.

Para la elaboración de la investigación, Lambarri utilizó un “instrumento de clima institucional” (ICI) constituido básicamente por un cuestionario. El ICI se elaboró con el propósito de ser aplicado a internos y custodios.

Los resultados indicaron que el funcionamiento de las instituciones en general es deficiente en cuanto a aquellos factores encargados de provocar el mejoramiento o rehabilitación de los internos.

La autora concluye que la investigación confirma los resultados obtenidos en otros ambientes similares tales como hospitales psiquiátricos y asilos, así como en otras cárceles, es decir, que el ambiente institucional constituido por múltiples factores desde un punto de vista ecológico social (ecología social se define como el estudio multidisciplinario de los impactos que producen en el ser humano el ambiente físico y social), influye y

---

<sup>41</sup> Lambarri R. (1980) La Evaluación y el Diseño de Ambientes de Tratamiento en Tres Instituciones de Custodia del Estado de México. Tesis Profesional de Licenciatura. Facultad de Psicología. U.N.A.M..

modifica la conducta, tanto del personal que labora en la institución como en la conducta del recluso, paciente o asilado.

**OCHOA A. Y PATIÑO R.** Realizaron una investigación cuyo objetivo fue detectar los aspectos psicosociales característicos de los menores infractores recluidos en la Escuela Hogar para Varones<sup>42</sup>, ubicada en la Magdalena Contreras; para realizar el estudio eligieron al azar 50 casos de menores infractores de una población total de 200 internos recluidos en este lugar, todos ellos tenían una edad promedio de 13 años, siendo el rango de edad de 11 a 17 años. Se trabajó también con las familias de cada uno de los menores, haciendo un total de 50 sujetos.

Para obtener los datos se utilizó el sistema de entrevista directa tanto en el caso de los menores como en el de su correspondiente familia, donde se obtuvo información del menor relacionada con antecedentes patológicos, hábitos, escolaridad, delito que cometió, lugar de procedencia, si existe rechazo hacia el menor en su medio ambiente, rasgos del carácter, etc.

De la familia del menor se investigó la siguiente información: ausencia o presencia del padre, utilización de drogas, estado civil, antecedentes patológicos, antecedentes delictuosos, dinámica, ambiente y estructura familiar, etc.

La conclusión de esta tesis fue que la presencia de relaciones familiares deficientes así como los aspectos psicológicos del menor como son

---

<sup>42</sup> Ochoa, A. y Patiño, R. (1981) Factores Familiares e Individuales Característicos de los Menores Infractores en el D.F. Tesis Profesional de Licenciatura. Facultad de Psicología. U.N.A.M.

carácter agresivo, ausencia de figuras parentales afectuosas, baja autoestima, impulsividad y deficiencia mental entre otras; se observó que estas características no le dan al menor elementos adecuados para poder enfrentarse a su medio ambiente, y por el contrario evitan que se desarrolle y se desenvuelva adecuadamente tanto en el aspecto psicológico como social orillándolo a que actúe emitiendo conductas de supervivencia, las cuales se traducen a violación de las normas sociales y patrones morales que lo convierten entonces en infractor.

Ochoa, A. y Patiño, R.<sup>43</sup> señalan que el proceso de identificación cumple un papel muy importante, puesto que el menor evidencia en su conducta infractora la falta de patrones morales y resulta significativo que se detecten 4 condiciones que hablan por sí solas de la ausencia o la poca consistencia del elemento paterno en el mundo psicológico del menor; estos factores son:

- Ausencia del padre por pérdida.
- Rechazo del padre hacia el menor.
- Sustitución del padre por padrastro el cual no se relaciona afectivamente con el menor.
- La adopción del menor de un modelo que por lo regular es otro menor infractor.

---

<sup>43</sup> Ochoa, A. y Patiño, R. Factores Familiares e Individuales Característicos de los Menores Infractores en el D.F. Op. Cit.

Los autores concluyen en su investigación que la rehabilitación que se da a los menores en la institución no obedecen a la realidad del problema, debido a que las condiciones que generan el problema no son enfrentados.

**CUELLAR S. Y REYGADAS R.** En su tesis de investigación titulada "Estudio Exploratorio sobre los Rasgos de Personalidad Predominantes en la Menor Infractora"<sup>44</sup>, exploraron el grado de estructuración yoica de las menores utilizando la entrevista clínica y dos pruebas de tipo proyectivo; el test de frases incompletas de Saks y el test de la familia Kinética (KFD), los cuales fueron aplicados a una población de 19 menores de la unidad de Orientación Mujeres del Consejo Tutelar de Menores del Distrito Federal.

Los rasgos de personalidad que se estudiaron fueron: impulsividad, dependencia, inseguridad, dificultad en las relaciones interpersonales, autoestima, contacto con la realidad, tolerancia a la frustración, capacidad de anticipación y planeación y agresividad.

Las conclusiones que arrojó esta investigación fueron:

- Que el 89.6% de las menores han crecido dentro de familias disfuncionales aunado a un medio extrafamiliar negativo, donde su necesidad de identificación es resuelta negativamente y existe una

---

<sup>44</sup> Cuellar, S. y Reygadas, R.(1991) Estudio Exploratorio sobre los Rasgos de Personalidad Predominantes en la Menor Infractora. Tesis Profesional de Licenciatura. Facultad de Psicología. U.N.A.M.

fuerte tendencia grupal, la cual va a proveer a la joven de autoestima y seguridad, entre otras cosas.

- Las conductas que presentan estas jóvenes son de desafecto, crueldad e irresponsabilidad, antisociales y/o parasociales. Según el estudio un 31.1% de la población mostró reincidencia en la emisión de conductas de tipo antisocial, que de acuerdo al manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM III) el 93.2% están catalogadas como socializadas no agresivas.

- Las reglas violadas mas frecuentemente por estas jóvenes fueron: vagancia, abuso de sustancias tóxicas, fugas del hogar, vandalismo y robo.

Y al restante 6.4% se les diagnosticó como socializadas agresivas quienes mostraron conductas de consumo regular de tabaco, ingestión de bebidas alcohólicas, farmacodependencia, fugas del hogar, deserción escolar, y conducta sexual de comienzo muy temprano.

El rasgo de personalidad que presentó la mayoría de la población fue un yo débil, el cual por no estar estructurado de manera adecuada las llevó a actuar impulsivamente.

Aproximadamente el 80% de las menores que presentan una pobre estructuración yoica provienen de familias disfuncionales; donde se encontró que:

- Han carecido de padres ya sea por muerte o abandono, desde una temprana edad.
- Cuentan con figuras substitutivas inadecuadas (los padrastros son rechazantes y agresivos).
- Desintegración familiar (separación o abandono).
- Presencia de alcoholismo en uno o ambos padres.

Las relaciones disfuncionales que presentaron fueron: falta de lazos afectivos gratificantes, falta de límites claros, confusión de roles, comunicación escasa y superficial y en general una pobre estimulación para el desarrollo integral.

El 30.9% sufrió abuso sexual.

Las menores que presentaron una estructuración yoica más deficiente o perdieron a sus madres, generalmente durante el primer año de vida; o las figuras maternas han sido tan nocivas que no han sido capaces de brindar las bases necesarias para el desarrollo adecuado del yo; aunado a esto se encontró una figura paterna ausente física o emocionalmente o pasiva.

Algunas menores mostraron fijación en la fase anal, estas se caracterizaron por presentar una agresividad más marcada.

Las autoras concluyeron que todos estos factores han impedido a las menores pasar del principio del placer al principio de la realidad.

**MARTINEZ, B.**<sup>45</sup> Su tesis de investigación tuvo como objetivo realizar un estudio exploratorio enfocado a ver si la aplicación de técnicas de grupo psicoanalíticas a menores infractores, producen cambios significativos en su sintomatología de conductas conflictivas presentada al iniciar el tratamiento y detectada a través de la aplicación de una batería de pruebas psicológicas.

Para la realización de la investigación se trabajó con dos muestras: Un grupo terapéutico al que se le aplicó terapia psicoanalítica, y 2º grupo de comparación al cual se le aplicó terapia vivencial.

En ambos grupos se controlaron las siguientes variables: edad, tiempo y número de ingresos a la unidad de tratamiento para varones, el nivel socioeconómico, escolaridad y que hubieran cometido alguna de las siguientes infracciones: violación, homicidio o robo.

Se reportaron datos de 43 sesiones de terapia de grupo psicoanalítica y 43 sesiones de terapia vivencial.

La evaluación de los cambios logrados por ambas técnicas se realizó mediante la aplicación de una batería de pruebas psicológicas a cada uno de los menores antes y después del tratamiento.

---

<sup>45</sup> Martínez, B. (1992) El Uso de la Técnica Psicoanalítica de Grupo en Instituciones de Tratamiento para Menores Infractores. Tesis de Posgrado. Facultad de Psicología. U.N.A.M.

**De esta investigación se obtuvieron los siguientes datos:**

- Las características generales de las familias de los menores infractores son: familias numerosas de escasos recursos económicos, baja escolaridad, habitan en un espacio físico reducido con saneamiento deficiente.
  
- Los menores son producto de relaciones conyugales inestables donde generalmente los padres se separan, quedando los menores a cargo de una de las figuras parentales quien generalmente es la madre, la cual se une a una nueva pareja que por lo común es maltratadora.
  
- La figura paterna (padre o padrastro) generalmente es alcohólico.
  
- El nivel de agresión en estas familias se encuentra latente y los menores son constantemente maltratados física y verbalmente.
  
- Los límites conductuales son difusos o no existen.
  
- Los roles familiares no se cumplen adecuadamente porque no existen parámetros que delimiten, por tanto las obligaciones y funciones de cada miembro son confusas.
  
- La comunicación es escasa y disfuncional, con dobles mensajes.

- La expresión de afecto se encuentra muy reprimida o casi nula.
- La introyección de normas y valores es deficiente.
- Son familias o totalmente amalgamadas o totalmente desligadas.

Los resultados de las sesiones terapéuticas fueron:

Se confirmó que la técnica analítica es viable de ser utilizada con delincuentes juveniles en internación, siendo requisito indispensable que cuenten con un nivel intelectual mínimo o equivalente al término medio, dado que si es inferior las intervenciones terapéuticas son pobremente captadas y esto dificulta el cambio conductual.

Otro requisito es que los pacientes cuente con una capacidad de Insight elevada o de un nivel medio, ya que de lo contrario se dificulta el establecimiento de una relación causa y efecto en su comportamiento y en general en todo aquello que rodea su vida; esto se da porque no logran profundizar en su situación problemática, ni se dan cuenta de los motivos inconscientes de la misma.

La autora sugiere que los menores que están por delitos graves es conveniente tratarlos con técnica analítica, ya que el tratamiento tiene una duración menor a un año, en el cual se logra analizar de manera profunda su problemática personal, familiar y social.

**AGUILERA, M. T.** El Departamento de Trabajo Social del Consejo Tutelar en 1990 en una publicación interna circuló un escrito con los siguientes datos.<sup>40</sup>

En nuestro país el fenómeno del menor infractor se ha incrementado considerablemente en función de 3 factores; 1º- El aumento de la población menor de 18 años que coloca a un mayor número de sujetos en posibilidad de riesgo, 2º- El desarrollo de las grandes ciudades con una problemática económica y social particular, la cual influye marcada y negativamente en el niño y el adolescente conduciéndolo a emitir conductas antisociales. 3º- La desintegración familiar provocada por el hecho de que la madre se ha tenido que incorporar a actividades económicamente remunerativas separándose durante el día de su hogar, quedando su "función como madre" relegada o vacante. En el mejor de los casos, otros miembros de la familia colaboran en el funcionamiento del hogar en sustitución de ésta. Pese a todo, no existe ninguna figura que sustituye adecuadamente a la materna. Esto ha modificado la dinámica familiar tradicional, generando en los miembros menores de edad una vida solitaria, la cual provoca un abandono precoz del hogar. Otro factor observado en la desintegración familiar ha sido las separaciones físicas de los padres (divorcios o abandono) ya que en dichas separaciones los niños son los últimos en ser tomados en cuenta. Con respecto a la satisfacción de sus necesidades tanto materiales como emocionales, los menores al ser víctimas del abandono de sus padres, y al no encontrar alternativas dentro del hogar, salen a la calle buscando solucionar sus carencias sin contemplar el costo que deberán pagar, ya que en la

---

<sup>40</sup> Aguilera M. T. (1989) Mecanograma sin título de circulación interna del Consejo Tutelar para Menores Infractores del Distrito Federal, México.

mayoría de los casos se relacionan con adolescentes con una problemática similar.

Todos estos factores inciden en la personalidad del menor, motivándolo hacia la conducta antisocial.

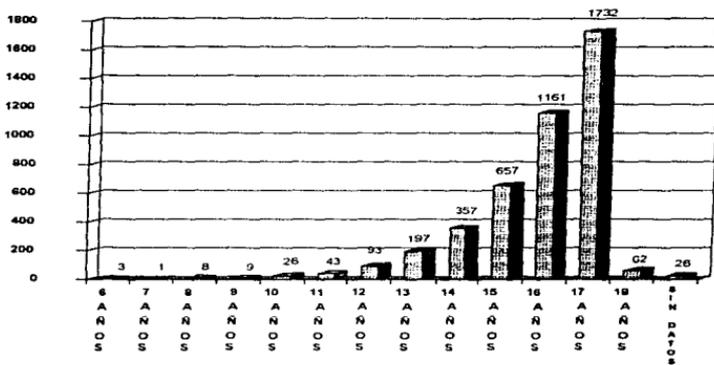
Otros factores que estimulan la conducta infractora son:

- 1) El consumo de sustancias tóxicas.
- 2) El crecimiento acelerado de la población y hacinamiento de núcleos densos de población.
- 3) Modelos a imitar en una sociedad de consumo impuestos por los medios masivos de comunicación.
- 4) Migraciones masivas del campo a la ciudad.

El Consejo Tutelar para Menores Infractores del Distrito Federal, proporcionó las siguientes cifras en el año de 1989 acerca de los ingresos a la unidad de observación según edad, a la unidad de varones (gráfica 1), en mujeres (gráfica 2), y las causas más frecuentes de ingreso a la institución, en varones (gráfica 3) y en mujeres (gráfica 4).

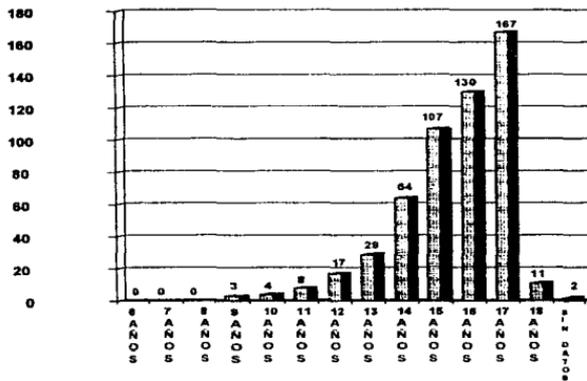
GRAFICA 1

## INGRESOS POR EDAD EN VARONES



GRAFICA 2

## INGRESOS POR EDAD EN MUJERES







A partir de las estadísticas anteriores, tenemos los siguientes datos:

A) Las causas más frecuentes de ingreso al Consejo Tutelar son :

1. Robo (agrupa más del 50% de los ingresos).
2. Lesiones a terceros en sus personas.
3. Faltas a la moral.
4. Intoxicación.
5. Daños a terceros en sus bienes.

B) La conducta infractora es más frecuente en varones que en mujeres, en una proporción de 8:1.

C) La edad de comisión más frecuente es la comprendida entre los 16 y los 18 años.

D) El mayor porcentaje de menores infractores cursa los diversos grados de instrucción escolar básica (primaria y secundaria).

E) Los ingresos por Delegación Política de procedencia ocupan el siguiente orden :

1. Cuauhtémoc.
2. Gustavo A. Madero.
3. Benito Juárez.
4. Venustiano Carranza.
5. Iztapalapa.

Estos datos se pueden contrastar con la tabla 1 y tabla 2, donde aparecen estadísticas para el Distrito Federal durante el periodo comprendido entre los años 1981-1990 de acuerdo al segundo informe de gobierno del Presidente de la República, Lic. Carlos Salinas de Gortari.

Las investigaciones que fueron revisadas como antecedentes a esta tesis, centraron su interés en tratar de comprender y explicar el problema de la criminalidad desde la perspectiva de la dinámica socio-familiar o de la psicopatología predominante del transgresor; así como el papel que juegan las instituciones de custodia en dicho problema, sin embargo dentro del continuo conductual antes de estos aspectos se encuentra el cómo es que se generó esta psicopatología. Tales interrogantes motivaron estudiar las relaciones objetales como generadores de desórdenes psicológicos y, que pueden ser predisponentes a la conducta infractora.

**TABLA 1**  
**RESOLUCIONES DEL CONSEJO TUTELAR PARA MENORES INFRACTORES**  
**EN EL D.F., 1981-1990**

<b>MENORES INFRACTORES</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>1981</b>	<b>1982</b>	<b>1983</b>	<b>1984</b>	<b>1985</b>	
<b>MENORES ATENDIDOS</b>	PERS.	3,444	3,556	6,272	5,517	5,726	
<b>RESOLUCIONES</b>							
LIBERTAD ABSOLUTA	ASUNTO	936	975	2,662	2,182	2,477	
LIBERTAD VIGILADA	ASUNTO	658	320	858	605	614	
LIBERTAD A DISPOSICION DEL CONSEJO TUTELAR	ASUNTO	1,072	829	1,833	1,670	1,427	
<b>TRATAMIENTO MEDIANTE INTERNAMIENTO</b>							
ESCUELA ORIENTACION	PERS.	423	135	392	298	449	
ESCUELA HOGAR	PERS.	111	75	145	92	120	
HOGARES COLECTIVOS	PERS.	75	22	105	100	70	
INSTITUCIONES MEDICAS	PERS.	3	5	4	1	3	
OTRAS INSTITUCIONES	PERS.	166	1,193	169	569	566	
PERSONAS REINCORPORADAS	PERS.	713	620	1,377	665	433	
<b>MENORES INFRACTORES</b>		<b>1986</b>	<b>1987</b>	<b>1988</b>	<b>1988</b>	<b>1989</b>	<b>1990</b>
<b>MENORES ATENDIDOS</b>	PERS.	4,773	4,524	5,518	4,917	3,964	
<b>RESOLUCIONES</b>							
LIBERTAD ABSOLUTA	ASUNTO	1,827	1,826	2,356	1,823	2,187	
LIBERTAD VIGILADA	ASUNTO	611	586	676	653	783	
LIBERTAD A DISPOSICION DEL CONSEJO TUTELAR	ASUNTO	1,106	1,103	1,444	1,542	1,850	
<b>TRATAMIENTO MEDIANTE INTERNAMIENTO</b>							
ESCUELA ORIENTACION	PERS.	580	493	506	291	349	
ESCUELA HOGAR	PERS.	22	0	0	0	0	
HOGARES COLECTIVOS	PERS.	85	109	92	67	80	
INSTITUCIONES MEDICAS	PERS.	0	0		0	2	
OTRAS INSTITUCIONES	PERS.	542	404	444	541	659	
PERSONAS REINCORPORADAS	PERS.	883	4,962	1,039	1,613	1,500	

FUENTE: ELABORADO POR EL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES, BANAMEX, CON DATOS DE: CARLOS SALINAS DE GORTARI; SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO, ANEXO, MEXICO 1990.

TABLA 2  
MENORES INFRACTORES POR SEXO SEGUN EDAD  
1968-80

EDAD	1968		1969		1970		1971		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	
TOTAL	5,518	4,941	577	4,917	4,375	542	4,174	3,735	439
HASTA 7 AÑOS	1	1	0	4	4	0	4	3	1
8 AÑOS	5	4	1	8	8	0	9	7	2
9 AÑOS	10	9	1	12	9	3	10	8	2
10 AÑOS	25	23	2	30	26	4	24	22	2
11 AÑOS	38	32	6	51	43	8	51	49	2
12 AÑOS	90	82	8	110	93	17	94	85	9
13 AÑOS	218	187	31	226	197	29	201	173	28
14 AÑOS	519	448	71	421	357	64	333	294	39
15 AÑOS	945	820	125	764	657	107	653	554	99
16 AÑOS	1,449	1,295	154	1,291	1,161	130	1,115	1,016	99
17 AÑOS	2,079	1,916	163	1,899	1,732	167	1,605	1,451	154
18 AÑOS Y MAS	99	90	9	73	62	11	68	66	2
SE IGNORA	40	34	6	28	28	2	7	7	0

FUENTE: SECRETARIA DE GOBERNACION, CONSEJO TUTELAR PARA MENORES INFRACTORES DEL DISTRITO FEDERAL, DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA Y DESARROLLO

## II METODO

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Mucho se ha hablado de los menores infractores; la conducta delictiva ha sido abordada desde diferentes enfoques: el legal, el social, el psicológico, pero pocas son las investigaciones empíricas en que se han analizado las relaciones objetales de esta población.

De acuerdo a los supuestos teóricos de autores como Bowlby, Spitz y Masterson, el establecimiento de relaciones objetales "insatisfactorias" es uno de los factores que contribuyen a la génesis de los trastornos de la personalidad, entre ellos la conducta antisocial, por lo que es importante conocer si las relaciones objetales que se han establecido, realmente determinan la conducta infractora.

Sólo al conocer las diferentes causas que determinan tal comportamiento infractor, será posible prevenirlo.

### OBJETIVO.

El objetivo de la presente tesis es explorar la relación que existe entre la conducta infractora y las relaciones objetales de los menores.

**DISEÑO:**

Se utilizó un diseño no experimental de tipo transeccional<sup>47</sup>; donde se contrastaron muestras independientes: grupo infractor y grupo no infractor; y un diseño de comparación dentro de un mismo grupo.

**ANALISIS ESTADISTICO:**

Se hizo un análisis de contrastación con las pruebas no paramétricas  $X^2$  y U de Mann Whitney para muestras independientes y un análisis de comparación dentro de un mismo grupo con la prueba no paramétrica de Wilcoxon<sup>48</sup>.

**POBLACION.**

Para explorar la vinculación de las relaciones objetales con la conducta delictiva se compararon dos grupos de mujeres menores de edad, el primer grupo fue de 30 menores infractoras y el segundo grupo fue de 30 menores no infractoras. El nivel socioeconómico y la edad de ambos grupos fue similar.

**GRUPO 1**

---

<sup>47</sup> Hernández, S. y Cols. Metodología de la Investigación Mc Graw Hill, México 1991 págs. 191 a 196

<sup>48</sup> Siegel, S. (1994) Estadística no Paramétrica aplicada a las ciencias de la conducta. Trillas México 2da ed. págs. 64 a 68; 99 a 207 y 143 a 154

Este grupo se compuso de 9 menores en tratamiento por externación y 21 en tratamiento por internación en el Consejo Tutelar del Distrito Federal.

#### GRUPO 2

Este grupo se compuso por 30 alumnas del Instituto Reforma Ises, que cursaban la carrera técnica de Secretaria Ejecutiva.

#### VARIABLES.

- V. Independiente= Relaciones objetales que establecieron las menores de dos atributiva muestras: Muestra del grupo infractor y grupo no infractor.
- V. Dependiente = Respuestas de las infractoras y no infractoras ante la prueba de Phillipson.

#### HIPOTESIS ESTADISTICA.

1.- Se considera que hay relación entre el tipo de relación objetal establecida en la infancia y la conducta infractora en las adolescentes recluidas en el Consejo Tutelar.

Ho= No hay relación estadísticamente significativa entre el tipo de relación objetal y la conducta infractora (a un nivel de 0.5).

**Hi=** Si hay relación estadísticamente significativa entre el tipo de relación objetal y la conducta infractora (a un nivel de 0.5).

2.- Se considera que las menores no infractoras establecieron relaciones objetales satisfactorias, mientras que las menores infractoras las establecieron en forma insatisfactoria.

**Ho=** No hay diferencias significativas entre las relaciones objetales que establecieron las menores infractoras y las relaciones que establecieron las menores no infractoras.

**Hi=** Si hay diferencias significativas entre las relaciones objetales del grupo de las menores infractoras y las relaciones objetales del grupo de las menores no infractoras. Se espera que las relaciones objetales de las menores infractoras sean más deficientes en cuanto a calidad afectiva en comparación con las relaciones objetales de las menores no infractoras.

## **INSTRUMENTOS.**

Se utilizó el test proyectivo aperceptivo de relaciones objetales de Phillipson; éste como todas las pruebas proyectivas enfrenta la dificultad de establecer índices cuantitativos de validez, ya que el problema principal es el establecer un conjunto de dimensiones que cubran toda o casi toda la información asequible en las respuestas del sujeto; sin embargo los test proyectivos han centrado su interés en la validez concurrente empírica. De

éstos la mayoría han comparado la actuación de grupos contrastados tales como los grupos diagnósticos y grupos de control<sup>49</sup>.

Ciertos tipos de test especialmente los proyectivos dependen en gran medida del juicio del aplicador. La confiabilidad del aplicador puede hallarse mediante una muestra donde los protocolos obtenidos por cada sujeto se correlacionan y el coeficiente de correlación resultante es una medida de confiabilidad<sup>50</sup>. En esta tesis la confiabilidad se obtuvo de la siguiente manera; las dos evaluadoras interpretaron de manera individual cada una de las historias y posteriormente ambas interpretaciones fueron contrastadas. Cuando se presentó algún desacuerdo se discutieron estos puntos hasta llegar a la definición clara de lo que se pretendía evaluar.

Con respecto a la normatividad del Phillipson, ésta proviene de dos exploraciones enteramente separadas: a) Una en un conjunto clínico con 50 pacientes de inteligencia media superior que concurrían a una clínica psiquiátrica como pacientes externos y, b) en un proyecto de investigación de O'Kelly con 40 muchachas adolescentes de 14 a 19 años que asistían a la escuela secundaria o técnica, comparadas con 40 muchachas delincuentes.

El test de Relaciones Objetales de Phillipson, está basado en la teoría de Melanie Klein y Ronald Fairbairn. Este test estudia los principales rasgos y conflictos que están presentes en el individuo, así como las diversas relaciones inconscientes que establece consigo mismo y con el medio

---

<sup>49</sup> Megargee, E. (1971) Métrica de la personalidad, Trillas, México, 1ª edición, pags. 135 y 136.

<sup>50</sup> Anastasi, A. (1982), Text Psicológicos, Aguilar, España, 3ª edición, pags. 74 y 75.

**ambiente, las cuales son el resultado de las relaciones y experiencias más tempranas de su vida.**

Para Melanie Klein en 1948 y Fairbairn en 1952 (citados en Phillipson, H. 1979)<sup>51</sup>, las relaciones objetales existen dentro de la personalidad así como entre la personalidad y el mundo externo, donde el mundo interior de las relaciones objetales determina de modo fundamental las relaciones del individuo con las personas del mundo externo. Este mundo interior de objetos, más exactamente, de relaciones objetales, es básicamente el residuo de las relaciones del individuo con las personas de quien dependió para la satisfacción de las necesidades primitivas en la infancia y durante las primeras etapas de maduración.

#### **POSTULADOS TEORICOS DEL TEST.**

Phillipson (1965), agrega que lo esencial para el empleo de una situación de test proyectivo es el obtener una muestra de conducta en la que los componentes ofensivos y defensivos, tanto en el nivel consciente como en el inconsciente, se revelen más claramente.

Phillipson además, describe cinco variables fundamentales para esclarecer los sistemas tensionales dinámicos en función de las relaciones objetales:

##### **I.- La situación motivacional.**

---

<sup>51</sup> Phillipson, H. (1979), Test de Relaciones Objetales, Paidós, Buenos Aires, 4ª edición.

Donde se requiere una suficiente implicación de la personalidad total para que los componentes inconscientes y conscientes, se desplieguen plenamente en respuesta a la situación estímulo inmediata.

## II.- Los grados de tensión en los sistemas del individuo.

El grado de tensión dependerá, básicamente de ciertos rasgos innatos de la personalidad tales como la "excitabilidad" general, la tolerancia a la frustración y al dolor, junto con la magnitud del dolor que el individuo ha experimentado en la frustración de sus necesidades primitivas. La fuerza de tensión resultará de la importancia que para el individuo, como organismo en desarrollo tengan las tempranas relaciones de necesidad en cuestión. La difusión o aislamiento de la tensión dependerá de esta experiencia juntamente con la capacidad del individuo de desarrollar modos de hacerse cargo de sus malos objetos internos y preservar al mismo tiempo sus buenos objetos en el mundo exterior.

Cuando la tensión es grande el individuo tenderá a sobreimponer al campo de estímulos sus relaciones con los objetos inconscientes de su fantasía, en forma directa o claramente simbólica, independientemente de que la situación de las relaciones objetales externas "encaje" o no, se adecue o no, a su sistema tensional inconsciente.

## III.- El "encaje" o adecuación entre la situación estímulo y los sistemas tensionales dinámicos del individuo.

Cuando la situación estímulo está estructurada de tal manera que encaja o se aparea con los sistemas tensionales dominantes en el individuo, la tensión se incrementará. Puede ocurrir que la situación estructurada se adecue a una situación ubicada en el área de conflicto del sujeto, la cual no ha sido resuelta; de ello resultará amenazada la gratificación de una necesidad temprana y tal vez sobrevengan sentimientos primitivos de cólera. Estos sentimientos pueden entrar en conflicto con la necesidad de preservar el objeto frustrador, por ser también un objeto necesitado.

#### IV.- El contenido de realidad de la situación estímulo.

En el trabajo proyectivo se utiliza material ambiguo, pues este tipo de material deja al sujeto librado a sus propios recursos y le permite revelar más claramente las actitudes y expectativas con que mira al mundo exterior. Cuanto más ambigua sea la situación-estímulo, más factible será para el individuo estructurarla en función de sus sistemas tensionales dominantes.; en cambio cuanto más definido sea el contenido de la realidad del estímulo más completamente será ocultada la naturaleza de los deseos y temores inconscientes.

#### V.- El contexto de realidad en que la situación estímulo se presenta.

Una influencia adicional sobre el valor estimulante de una situación-estímulo es el contexto de realidad en que se presenta el contenido estructural. El contexto de realidad del estímulo se vincula con la atmósfera

de la situación, su calor o frialdad aparentes, o la invitación o amenaza implicada en la situación.

Descripción del Test de Relaciones Objetales.

Este instrumento consta de tres series de cuatro láminas con figuras y una blanca; cada serie y cada lámina exploran lo siguiente:

Láminas de la serie A:

Moviliza contenidos vinculados con las relaciones tempranas de dependencia y con las necesidades de afecto y seguridad. Se piensa que el clima emocional de las situaciones de esta serie tenderían a estimular las necesidades primitivas de dependencia y las ansiedades conexas, en tanto lo indefinido de la situación y la ausencia de todo otro contenido de la realidad, ayudaría a destacar cómo el sujeto enfrenta esos sistemas tensionales primitivos.

Láminas de la serie B:

Buscan enfatizar las relaciones de fantasía con objetos amenazantes e intransigentes. Tienden asimismo a evocar la experiencia y expresión de ansiedades relacionadas con el control de las fuerzas internas y del mundo externo.

### Láminas de la serie C:

El nivel de realidad de esta serie es maduro y se ha pensado que la introducción del color incrementa la amenaza y los apoyos en función de la participación emocional real.

### Lámina en blanco:

El sujeto puede no sólo mostrar la relación transferencial en que ha estado operando a lo largo de toda la tarea; a menudo podrá resumir sus problemas actuales tal como él los siente y los métodos de solución más aceptables para él. Esta lámina brinda un cuadro del mundo que él se crearía para gratificar sus necesidades, evitando, al mismo tiempo, las amenazas y consecuencias que teme en la realidad.

### **Descripción de las 13 láminas del test.**

Cada figura tiene un tamaño de 6 X 7 ½ pulgadas y están impresas sobre una lámina de 9 X 11 ½ pulgadas aproximadamente.

Se presenta una situación de estímulo básica (la situación de Relación Objetal) y el contenido de realidad con el grado de ambigüedad necesario para que el examinado pueda hacer un empleo muy variado de la misma. En todas las situaciones, las personas son ambiguas en cuanto a sexo y edad, y tanto las figuras como los rostros, no tienen detalles o son muy imprecisos. La consigna que se da es la siguiente: "Voy a mostrarle unas cuantas figuras

impresas en láminas como éstas. Deseo que las vea una por una, e imagine qué pueden representar. Trate de imaginar que representan alguna situación y luego procure darle vida en su mente, de modo que usted imagine qué podría estar ocurriendo, de qué persona se trata, qué está haciendo y qué pasará después.

#### Lámina A1:

Evoca conflictos entre las tempranas relaciones de dependencia y las relaciones agresivas con los objetos de fantasía. Cuando los sujetos ven más de dos, y en particular más de tres personas en la situación, hay una proyección paranoide en las relaciones representadas. Los rasgos de la naturaleza son modos muy comunes de expresar la temprana ambivalencia y las inseguridades resultantes de ella; el empleo del contexto de realidad caracteriza tempranas ansiedades y los modos de hacerles frente. El sombreado refleja ansiedad acerca de las relaciones objetales.

#### Lámina A2:

Esta lámina es casi siempre vista como una situación de dos personas y lo más frecuente es que las figuras sean vistas como un hombre y una mujer. La historia correspondiente a A1 dará indicaciones de la medida en que las tensiones surgidas de la frustración de tempranas necesidades de dependencia puedan entorpecer las subsiguientes relaciones heterosexuales; en esta lámina la técnica de la negación, la evasión y la intelectualización se emplean a menudo como métodos defensivos.

Lámina A3:

El empleo de tres figuras es general en las respuestas a esta lámina. Un tema comúnmente subyacente es la competición y la rivalidad edípica; el empleo del contenido y el contexto de realidad arroja luz sobre la naturaleza e intensidad de las ansiedades y sobre los métodos de defensa contra ellas.

Lámina AG:

En esta lámina generalmente se ven dos grupos, es decir explora las relaciones sociales. El estímulo evoca historias vinculadas a fantaseadas relaciones objetales depresivas, estas son dadas cuando el sujeto emplea las áreas diferenciadamente sombreadas.

Lámina BI:

Esta lámina es vista como situación de una persona más frecuentemente que como situación de dos personas. Los temas más comunes atañen a la soledad y la necesidad de relaciones de dependencia cálidas, así como el esfuerzo del individuo en un medio que ofrece poco confort y escasa recompensa. Las historias a menudo proporcionan pruebas de los modos de tratar con esas frustraciones de parte del sujeto.

El escenario físico es generalmente visto como un dormitorio. La atención a la cama o a las ropas de la cama es bastante general; la atención a otros detalles puede reflejar las relaciones objetales que son temidas como posible consecuencia de que esas fantasías sean expresadas en la realidad. El

sombreado oscuro al lado de la realidad sin rodeos responde al propósito de estimular las ansiedades resultantes de la frustración de una realidad a la que hay que hacer frente pero que ofrece amenazas más que apoyos. La frialdad y falta de confort es una respuesta común a esta lámina.

#### Lámina B2:

Dos personas son vistas generalmente en esta lámina, habitualmente un hombre y una mujer. Las relaciones heterosexuales son muy frecuentemente el tema principal de la historia. La casa es empleada a menudo para representar un tercer objeto que, de diversos modos, prohíbe o amenaza la relación heterosexual o, más raramente la favorece. El árbol de la derecha es usado como refugio o una amenaza siniestra en la situación. La atención a las ventanas y las luces del edificio está ligada a la posibilidad de refugio y acogimiento cálido o, alternativamente con los agentes críticos u hostiles a la relación heterosexual de las dos figuras.

#### Lámina B3:

Tres personas son vistas por lo común, en esta lámina: las dos figuras juntas hacia el centro izquierdo son vistas generalmente como un hombre y una mujer, y la figura del primer plano a la derecha como una mujer o un niño. Las variaciones sobre el tema de la rivalidad heterosexual predominan; cuando un niño es visto como la tercera figura, este tema se interpreta en función del sentimiento de estar excluido de la relación parental o en función de la curiosidad acerca de la conducta de los padres.

Lámina BC:

Las figuras de esta lámina son comúnmente vistas como un grupo, con otra persona separada o en alguna otra relación especial con el grupo. En más de la mitad de las historias el problema manifiesto guarda relación con el rechazo, la soledad, la insuficiencia o inadecuación, y otras parecidas; en una proporción menor de estos casos el acento recae sobre la ayuda o el confort que ha de darse al individuo en cuestión. La tendencia hacia el mayor empleo del contraste de la luz y la oscuridad tipifica la ansiedad que la lámina como un todo evoca.

Lámina C1:

Una figura en la ventana es comúnmente vista en la respuesta a esta lámina. Un tema subyacente común se relaciona con la limpieza, el orden y las preocupaciones de control, al lado de la gratificación de las necesidades de dependencia, de confort, calor hogareño, afecto y alimento. La referencia a la toalla sugiere que el rojo brillante que hay en ella es el foco de la atención, ello va ligado a menudo a comentarios sobre la limpieza, lo que sugiere preocupación acerca del control de los sentimientos agresivos.

Lámina C2:

Esta lámina, por lo común, es vista como representando una situación de dos personas. Las relaciones maritales o paterno filiales predominan. Los

temas manifiestos más comunes se relacionan con la enfermedad, el cuidado de los niños y la pérdida de una persona amada. La situación es en general considerada como depresiva.

#### Lámina C3:

Generalmente tres son las personas vistas en esta lámina. Los temas comunes guardan relación con los conflictos de dependencia e independencia junto con las rivalidades edípicas. Los detalles escogidos y el modo en que son vistos o empleados, representan aspectos de las relaciones objetales, en función de las necesidades, las consecuencias temidas o los métodos de solución. La referencia al empleo del color nos indicará si refleja una situación confortable o cálida o agresiva.

#### Lámina CG:

Las figuras de esta lámina son vistas por lo común como un grupo en el primer plano, con una persona más arriba, o alguna distancia. La figura singular es vista como un hombre a menudo como una autoridad. Las relaciones manifiestas entre el grupo y la figura singular son comúnmente definidas en función de la insatisfacción del grupo con respecto al poder político o económico de la figura con autoridad. La expresión de la agresión abierta, o la amenaza de agresión violenta, es común en las historias.

El orden de presentación de las láminas es el siguiente: A1, A2, C3, B3, AG, B1, CG, A3, B2, C2, C1 y Blanca. El tiempo de administración es de

aproximadamente una hora y media. Este test proporcionará información sobre el tipo de relaciones objetales que establece la menor. Este test ha sido aplicado eventualmente en la batería de evaluación de la Unidad de Mujeres del Consejo Tutelar.

#### **ESCENARIO.**

##### **GRUPO 1**

Con este grupo se trabajó en dos escenarios diferentes, el primero fue en la Unidad de Tratamiento Mujeres del Consejo Tutelar ubicado en la calle de Salvador Novo, Delegación Coyoacán. Utilizando para la aplicación del test un jardín posterior a las oficinas administrativas, donde la menor debía sentarse en un tronco de árbol que se encontraba sobre el pasto.

El segundo escenario fue un salón de música amueblado con sillas, pizarrón y donde se encontraban diversos instrumentos musicales. El salón contaba con buena iluminación y ventilación, alejado de ruidos externos. Estos salones pertenecían a la Unidad de Tratamiento ubicada en Av. Universidad No. 15, Delegación Coyoacán.

##### **GRUPO 2**

El test fue aplicado en un cubículo ubicado en el área administrativa del colegio, amueblado por un escritorio, dos sillas, con iluminación y ventilación adecuadas. De las fichas de solicitudes de inscripción donde aparecían los datos generales de cada una de las alumnas, se sacó una lista

de las menores candidatas a formar parte de la población del grupo 2. De esta lista se eligieron al azar 30 alumnas.

#### **PROCEDIMIENTO.**

Para el grupo 1 se trabajó con 9 mujeres de tratamiento por externación, el horario de trabajo fue mixto ya que algunas de ellas asistían a su cita en el turno matutino y otras en el turno vespertino. El lugar donde fue aplicado el test de Relaciones Objetales fue un jardín posterior, donde la menor debía sentarse en un tronco de árbol que se encontraba sobre el pasto.

En el turno vespertino se presentaron algunas variables imprevistas como las siguientes, por la época del año en que se aplicó el test hubo carencia de iluminación tanto natural como artificial, además de que la temperatura descendía considerablemente.

Nueve meses después de iniciada la aplicación del test, únicamente se había podido trabajar en promedio con una menor por mes, a pesar de que en un principio el permiso solicitado a la Institución era el de poder trabajar con las menores internas en la unidad de tratamiento; permiso que había sido aprobado, sin embargo, a la hora de iniciar el estudio se notificó que esto no iba a ser posible y que se debía trabajar únicamente con menores por externación.

Debido a la lentitud con que la investigación se estaba realizando, y a la necesidad de recabar los datos, en el décimo mes se aceptó la petición de

poder trabajar con las menores en internamiento y en 4 días fueron asignadas las 21 menores restantes de la Unidad de Tratamiento de Mujeres del Consejo Tutelar ubicado en Avenida Universidad No. 15, Delegación Coyoacán. Para la aplicación del test se proporcionó el salón de música y el teatro.

Para el grupo 2 se trabajó con 30 estudiantes menores de 18 años del Colegio Reforma ISES, las cuales asistían a clases en el turno matutino.

Las instrucciones para ambos grupos fueron:

“Voy a mostrarle unas cuantas figuras impresas en láminas como ésta. Deseo que las vea, una por una e imagine qué pueden representar. Trate de imaginar alguna situación y luego procure darle vida en su mente, de modo que usted imagine qué podría estar ocurriendo, de qué persona se trata, qué están haciendo y qué pasará luego”.

### III RESULTADOS

El primer punto a tocar en la descripción de resultados corresponde a la descripción de la población estudiada. posteriormente, para poder analizar los resultados se inició a clasificar las temáticas en dos: "personajes principales" que correspondió al tema central del relato y "personajes Secundarios" que eran los temas adicionales que aparecían en las historias centrales.

Tanto en el "personaje principal" como en el "Secundario se analizó la percepción y actitud que generaron las relaciones con: figuras parentales, amigos, conocidos y Relaciones heterosexuales.

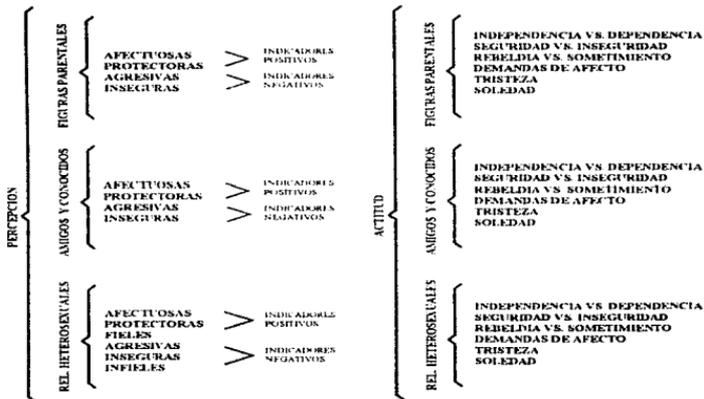
La percepción reportada por grupo de menores infractores y no infractores de las relaciones con figuras parentales, amigos, conocidos y relaciones heterosexuales se dividió en aspectos positivos tales como: afectuosas y protectoras y aspectos negativos como son: agresión e inseguridad.

La actitud que generaron las diferentes relaciones se presenta a través de polaridades como son: independencia -dependencia; seguridad-inseguridad; rebeldía- sometimiento y algunos otros indicadores que no formaron polaridad como son: demandas de afecto, tristeza y soledad.

Cabe señalar que en relato de un sujeto podían aparecer aspectos positivos y negativos dirigidos a un mismo personaje (ambivalencia).

El tratamiento estadístico que se usó se hizo a varios niveles, ya que se obtuvieron datos nominales y datos ordinales: para comparar la frecuencia de temáticas entre ambos grupos se utilizó la  $\chi^2$  (datos nominales); para comparar indicadores positivos como negativos dentro de un mismo grupo se utilizó la prueba de Wilcoxon (datos ordinales) y finalmente para comparar los indicadores entre ambas poblaciones se utilizó la prueba U de Mann Whitney.

INDICADORES, INDICES Y VARIABLES  
ANALIZADOS A TRAVÉS DE LA PRUEBA DE  
"RELACIONES OBJETALES DE PHILLIPSON"

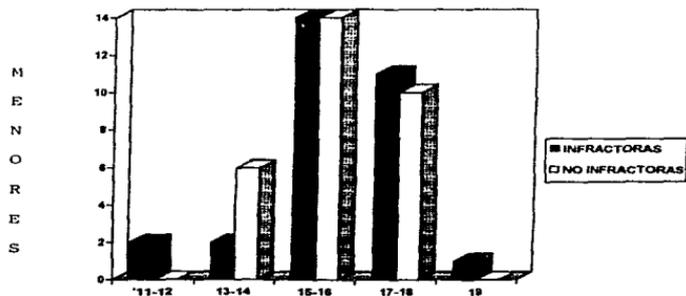


## DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN ESTUDIADA

La población estudiada estuvo compuesta por dos grupos: Grupo 1: 30 menores infractoras y Grupo 2: 30 menores no infractoras.

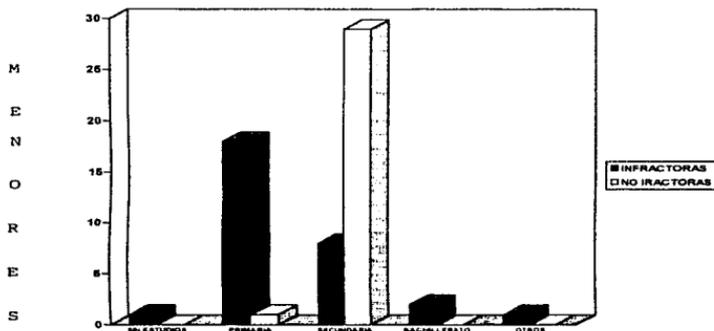
Antes de la aplicación del Test de Relaciones Objetales, se elaboró una ficha de identificación la cual se aplicó a cada una de las menores para recabar los siguientes datos: Nombre, edad, escolaridad, ocupación, estado civil, lugar que ocupa en la familia, con quién vive, ocupación del padre, ocupación de la madre. En el caso de las menores infractoras, se les preguntó además el tipo de infracción cometida.

A continuación se muestran los gráficos que reportan los datos generales de los dos grupos. Se anexan tabla 1 y tabla 2 con la descripción detallada.



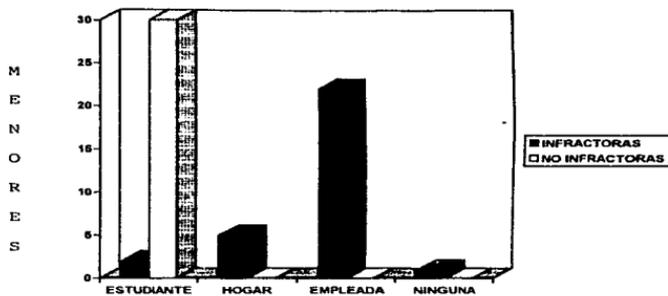
Gráfica 5 Edad

En la gráfica 5 se puede ver como en cuanto edad, el rango de las jóvenes fue de los 15-16 y 17-18 para ambos grupos.



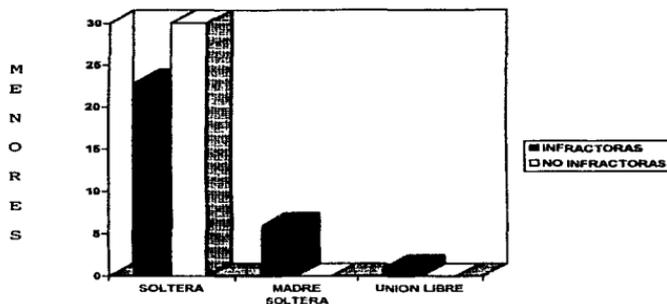
Gráfica 6 Escolaridad

En cuanto a escolaridad se puede ver en la gráfica 6 que las menores infractoras el nivel alcanzado por la mayoría fue el de primaria, mientras que en las menores no infractoras fue el nivel de secundaria.



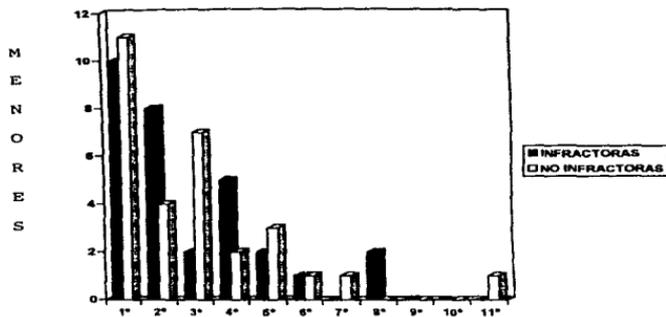
Gráfica 7 Ocupación de las menores

En la gráfica 7 se observa que la actividad principal de las infractoras es la de buscar un trabajo remunerado, mientras que las no infractoras es la de ser estudiantes.



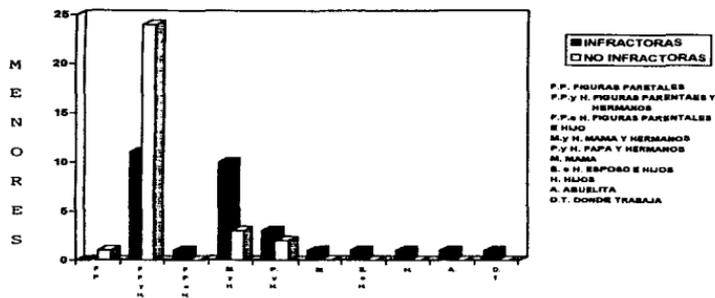
Grafica 8 Estado civil

En la gráfica 8 se muestra el estado civil de ambos grupos donde se observa que predominan las solteras, sin embargo las infractoras ya ejercen responsabilidades prematuras debido a que han establecido una relación de pareja o de maternidad.



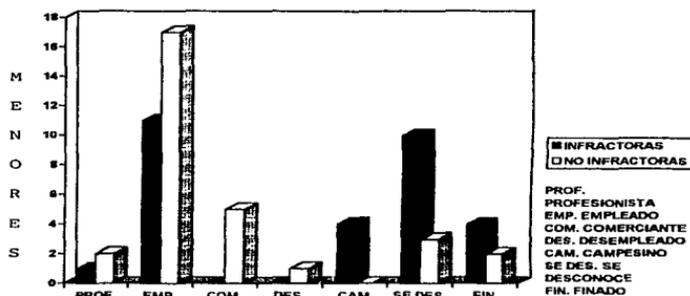
Gráfica 9 Lugar que ocupan en la familia

En la gráfica 9 se muestra el lugar que ocupan las menores en la familia. En ambos grupos la mayoría ocupan el primer lugar.



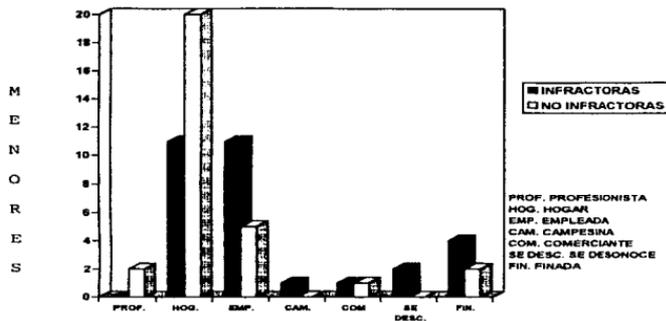
Gráfica 10 Viven con

La gráfica 10 indica los miembros de la familia con quien vive la menor. La mayoría de las infractoras viven con figuras parentales y hermanos o con mamá y hermanos. Mientras que las no infractoras en su mayoría viven con sus figuras parentales y hermanos.



Gráfica 11 Ocupación del Padre.

La gráfica 11 muestra que la principal ocupación de la figura paterna en ambos grupos es la de empleado; sin embargo en el grupo infractor el 2º lugar lo ocupa el desconocimiento de dicha actividad, debido esto a que el padre las abandona.



Gráfica 12 Ocupación de la Madre.

La gráfica 12 muestra que las ocupaciones de las madres de las infractoras son el de ser empleadas y el hogar; mientras que el grupo no infractor las madres, se encuentran en el hogar.

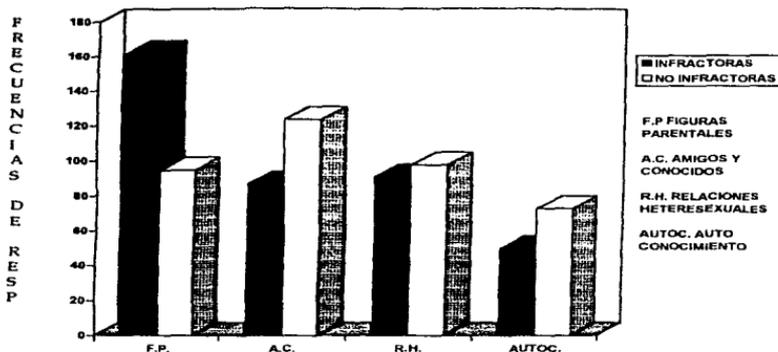
## DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS

### 1.1 PERSONAJES.

De los 390 personajes principales, de los relatos de las menores infractoras (tabla 3), se centraron en primer lugar alrededor de las figuras parentales ( 41.5%), en segundo lugar en las Relaciones heterosexuales (23.3%) y finalmente en amigos y conocidos (22.3%).

Mientras que para el grupo no infractor (tabla 4), los personajes principales presentaron una distribución diferente, el más alto correspondió a amigos y conocidos (31.8%), posteriormente Relaciones heterosexuales (25.1%) y finalmente a las figuras parentales (24.4%).

La gráfica 13 que se presenta a continuación muestra que al contrastar las puntuaciones de ambas poblaciones, se obtuvieron diferencias estadísticamente significativas en los personajes relativos a las figuras parentales, donde las infractoras presentaron mayor puntuación en comparación con las menores no infractoras; en cambio estas últimas mostraron puntuaciones más altas en personajes referentes a los amigos y conocidos y de sí mismo. Y aunque no llegó a hacerse significativa entre la diferencia de los personajes de Relaciones heterosexuales las menores no infractoras tuvieron una puntuación ligeramente más alta.



Gráfica 13 Personajes principales comparación entre grupos

Esta gráfica muestra la comparación entre grupos (infractoras y no infractoras) de las frecuencias dadas para los diferentes personajes. Los datos de la gráfica pueden ser consultados en el siguiente cuadro

	INFRACTORAS		NO INFRACTORAS		$\chi^2$	CS
	FREQ.	%	FREQ.	%		
FIGURAS PARENTALES	167	27.8	96	24.2	78.88	0.001*
AMIGOS Y CONOCIDOS	97	22.5	122	31.8	8.8	0.01*
RELACIONES HETERESEXUALES	91	22.8	98	25.1	0.52	0.7
DAMÍAS DE SI MISMO	55	12.8	71	17.7	0	0.98

CUADRO 1 PERSONAJES PRINCIPALES COMPARACIÓN ENTRE GRUPOS A TRAVÉS DE LA  $\chi^2$

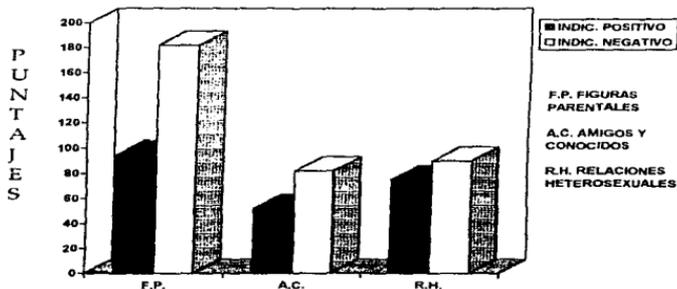
\*NOTA: LAS PUNTAJACIONES \* CON ASTERISCO INDICAN QUE EXISTEN DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS AL NIVEL 0.05

## 1.2 TEMAS

Si bien no se planteó en un inicio explorar este apartado, nos parece de interés mencionare un aspecto que fue notorio, primordialmente en el grupo de las menores infractoras, esto fue la manifestación de conductas sociopáticas. Si se quiere ver en forma más detallada puede observarse la tabla 5

## 1.3 PERCEPCIONES

En el grupo de menores infractoras ( gráfica 14) se muestra que los aspectos negativos son más elevados que los positivos en las tres áreas: figuras parentales, amigos, conocidos, relaciones heterosexuales. Si se quiere ver en forma más detallada cada uno de los datos se puede consultar la tabla 6.



Gráfica 14 Respuestas positivas y negativas de las menores infractoras.

En el cuadro 2 se presenta la comparación intra grupo de los indicadores positivos y negativos.

	INDICADORES POSITIVOS	INDICADORES NEGATIVOS	WILCOXON Z	$\alpha$
FIGURAS PARENTALES	95	182	-3.8922	0.0001 *
AMIGOS Y CONOCIDOS	52	82	-1.9857	0.0471 *
REL. HETEROSEXUALES	75	90	-1.0211	0.3072

**CUADRO 2**

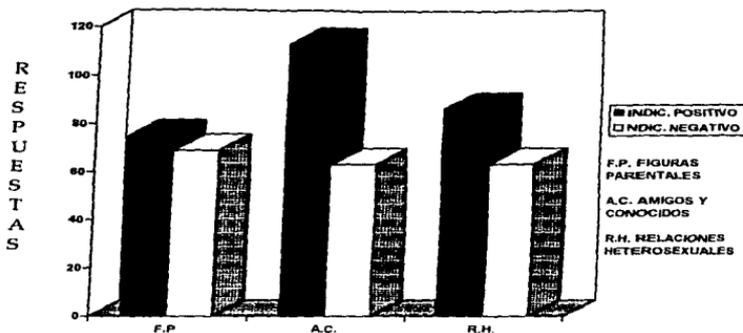
Comparación de respuestas positivas y negativas intragrupo

NOTA: LAS PUNTUACIONES CON ASTERISCO INDICAN QUE EXISTEN DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS AL NIVEL 05

Las diferencias encontradas corresponden a figuras parentales: afectuosos / agresivos ( $\alpha = 0.0001$ )

Amigos y conocidos: afectuosos / agresivos ( $\alpha = 0.0471$ )

En cuanto a las menores no infractoras (gráfica 15) se observan puntajes más elevados en los indicadores positivos que en los negativos en las tres áreas: figuras parentales, amigos, conocidos y relaciones heterosexuales (ver tabla 7).



Gráfica 15 Respuestas positivas y negativas de las menores no infractoras.

Cuando se hizo la comparación dentro de este mismo grupo de los indicadores positivos y negativos (cuadro 3) se obtuvieron los siguientes resultados:

	INDICADORES POSITIVOS	INDICADORES NEGATIVOS	WILCOXON Z	$\alpha$
FIGURAS PARENTALES	75	69	-0.3416	0.7327
AMIGOS Y CONOCIDOS	113	63	-3.1473	0.0016 *
REL. HETEROSEXUALES	86	63	-1.2253	0.2205

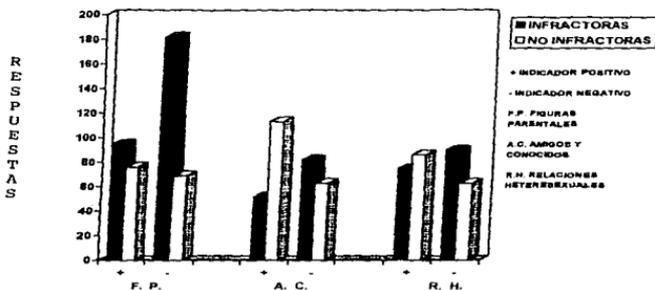
#### CUADRO 3

Comparación de respuestas positivas y negativas intragrupo.

NOTA. LAS PUNTUACIONES CON ASTERISCO INDICAN QUE EXISTEN DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS AL NIVEL 05

Amigos y conocidos: afectuosos / agresivos ( $\alpha$  0.0016)

En la gráfica 16 se hace una comparación entre el grupo de infractoras y no infractoras, de los aspectos positivos y negativos



Gráfica 16 Comparación de respuestas positivas y negativas entre grupos.

En los indicadores positivos se encontraron diferencias significativas en: amigos y conocidos, ya que las menores no infractoras los perciben más afectuoso y protectores en comparación con el grupo infractor ( $\alpha = 0.00001$ ).

En el grupo de las no infractoras también presenta más elevados los aspectos positivos en la percepción de las relaciones heterosexuales, pero sin que represente una diferencia significativa con respecto al grupo infractor.

**FIGURAS PARENTALES**

	INFRACTORAS	NO INFRACTORAS	U-MANN	$\alpha$
INDICADORES POSITIVOS	95	75	360.0	0.1788
INDICADORES NEGATIVOS	182	68	132.0*	0.00001*

**AMIGOS Y CONOCIDOS**

INDICADORES POSITIVOS	62	113	160.0	0.00001*
INDICADORES NEGATIVOS	82	63	393.6	0.3989

**RELACIONES HETEROSEXUALES**

INDICADORES POSITIVOS	76	86	389.6	0.4481
INDICADORES NEGATIVOS	90	63	379.6	0.2910

**CUADRO 4**

Comparación de respuestas positivas y negativas entre grupos.

NOTA: LAS PUNTUACIONES CON ASTERISCO INDICAN QUE EXISTEN DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS AL NIVEL 05

Los indicadores negativos se presentaron más elevados en las menores infractoras en todas sus relaciones, observándose diferencias significativas en la comparación entre ambos grupo en la percepción de figuras parentales; menores infractoras, menores no infractora; ( $\alpha = 0.00001$ ).

#### 1.4 ACTITUDES

En la tabla 8 se muestran las actitudes y necesidades que las menores infractoras tienen, generadas por las: figuras parentales, amigos, conocidos y relaciones heterosexuales.

Ante las figuras parentales las puntuaciones más altas las obtuvieron los indicadores: demandas de afecto, por otro lado estas figuras les generan inseguridad y dependencia. Mientras que las puntuaciones más disminuidas correspondieron a que estas figuras les crearon seguridad, independencia principalmente.

En los amigos y conocidos las puntuaciones más altas los obtuvieron los indicadores: inseguridad, demandas de afecto y dependencia, mientras que las puntuaciones más disminuidas correspondieron a indicadores como independencia, sentimiento de tristeza y seguridad.

Finalmente en las relaciones heterosexuales se observa ambivalencia en las puntuaciones altas ya que por un lado les generan inseguridad y dependencia y por el otro seguridad y demandas de afecto; mientras que la puntuación más disminuida fue rebeldía.

Con respecto a las menores no infractoras, en la tabla 9 se muestran las actitudes y necesidades que generan las: figuras parentales, amigos, conocidos y relaciones heterosexuales.

En las figuras parentales las puntuaciones más altas fueron para: demandas de afecto e inseguridad.

Mientras que las puntuaciones que menos se presentaron fueron: dependencia, sometimiento y sentimiento de tristeza.

Ante los amigos y conocidos las puntuaciones más altas fueron para : seguridad y demandas de afecto. Mientras que las puntuaciones más disminuidas correspondieron a sentimiento de tristeza y rebeldía.

Finalmente en las relaciones heterosexuales, las puntuaciones más altas las tuvieron los indicadores: independencia, seguridad y demandas de afecto. Mientras que las puntuaciones más disminuidas fueron: sentimiento de tristeza, rebeldía y dependencia.

Los siguientes cuadros presentan las comparaciones intragrupo entre las polaridades de las menores infractoras, donde se encontraron diferencias significativas en:

Figuras parentales: independencia vs dependencia ( $\alpha = 0.0005$ ); seguridad vs inseguridad ( $\alpha = 0.00001$ ).

	PUNTUACION BRUTA	WILCOXON Z	$\alpha$
INDEPENDENCIA	35	-3.5011	0.0005 *
DEPENDENCIA	75		
SEGURIDAD	19	-4.6176	0.00001 *
INSEGURIDAD	110		
REBELDIA	50	-0.0571	0.9544
SOMETIMIENTO	50		

**CUADRO 5** FIGURAS PARENTALES  
Comparación de polaridades intragrupo

NOTA: LAS PUNTUACIONES CON ASTERISCO INDICAN QUE EXISTEN DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS AL NIVEL 05

Amigos y conocidos: independencia vs dependencia ( $\alpha = 0.0007$ );  
seguridad vs inseguridad ( $\alpha = 0.0008$ ); rebeldía vs sometimiento ( $\alpha = 0.0005$ ).

	PUNTUACION BRUTA	WILCOXON Z	$\alpha$
INDEPENDENCIA	1	-3.4078	0.0007 *
DEPENDENCIA	29		
SEGURIDAD	12	-3.2227	0.0013 *
INSEGURIDAD	46		
REBELDIA	13	-1.6187	0.1055
SOMETIMIENTO	22		

CUADRO 6 AMIGOS Y CONOCIDOS  
Comparación de polaridades intragrupo

NOTA. LAS PUNTUACIONES CON ASTERISCO INDICAN QUE EXISTEN DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS AL NIVEL 05

Relaciones heterosexuales: independencia vs dependencia ( $\alpha=0.00004$ )  
rebeldía vs sometimiento ( $\alpha=0.00005$ ).

	PUNTUACION BRUTA	WILCOXON Z	$\alpha$
INDEPENDENCIA	10	-3.5162	0.0004 *
DEPENDENCIA	36		
SEGURIDAD	34	-1.0628	0.2879
INSEGURIDAD	46		
REBELDIA	7	-3.5011	0.0005 *
SOMETIMIENTO	28		

CUADRO 7 RELACIONES HETEROSEXUALES  
Comparación de polaridades intragrupo

NOTA. LAS PUNTUACIONES CON ASTERISCO INDICAN QUE EXISTEN DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS AL NIVEL 05

En cuanto a las menores no infractoras en los siguientes cuadros se presentan las comparaciones intragrupo de las polaridades, donde se encontraron diferencias significativas en:

Figuras parentales: seguridad vs inseguridad ( $\alpha = 0.0133$ ); rebeldía vs sometimiento ( $\alpha = 0.0280$ ).

	PUNTUACION BRUTA	WILCOXON Z	$\alpha$
INDEPENDENCIA	19	-1.9409	0.0523
DEPENDENCIA	5		
SEGURIDAD	17	-2.4763	0.0133 *
INSEGURIDAD	39		
REBELDIA	26	-2.1976	.0280 *
SOMETIMIENTO	12		

**CUADRO 8 FIGURAS PARENTALES**

Comparación de polaridades intragrupo.

NOTA: LAS PUNTUACIONES CON ASTERISCO INDICAN QUE EXISTEN DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS AL NIVEL 05

Amigos y conocidos: seguridad vs inseguridad ( $\alpha = 0.0173$ ); rebeldía vs sometimiento ( $\alpha = 0.0004$ ).

	PUNTUACION BRUTA	WILCOXON Z	$\alpha$
INDEPENDENCIA	8	-0.9784	0.3279
DEPENDENCIA	13		
SEGURIDAD	59	-2.3813	0.0173 *
INSEGURIDAD	32		
REBELDIA	6	-3.5614	0.0004 *
SOMETIMIENTO	32		

**CUADRO 9 AMIGOS Y CONOCIDOS**  
Comparación de polaridades intragrupo.

NOTA: LAS PUNTUACIONES CON ASTERISCO INDICAN QUE EXISTEN DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS AL NIVEL .05

Finalmente en relaciones heterosexuales: independencia vs dependencia ( $\alpha = 0.00001$ ); rebeldía vs sometimiento ( $\alpha = 0.0409$ ).

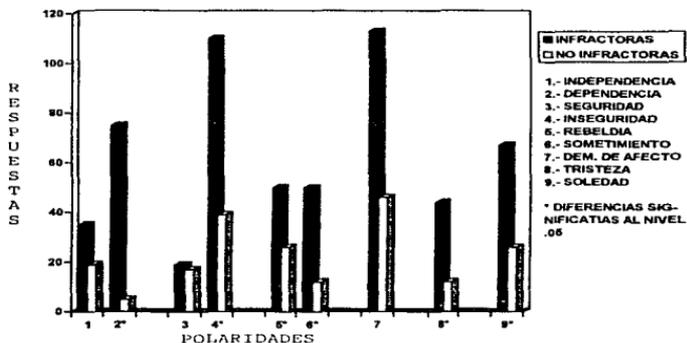
	PUNTUACION BRUTA	WILCOXON Z	$\alpha$
INDEPENDENCIA	47	-4.2857	0.00001 *
DEPENDENCIA	4		
SEGURIDAD	47	-1.4424	0.1492
INSEGURIDAD	32		
REBELDIA	3	-2.0449	0.0409 *

**CUADRO 10 RELACIONES HETEROSEXUALES**  
Comparación de polaridades intragrupo.

NOTA: LAS PUNTUACIONES CON ASTERISCO INDICAN QUE EXISTEN DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS AL NIVEL .05

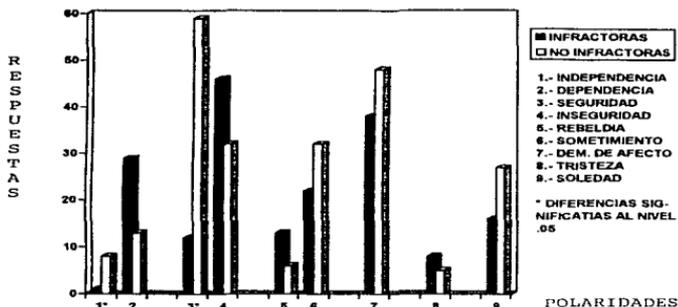
En las siguientes gráficas se presentan las comparaciones entre ambos grupos de las actitudes y necesidades generadas por las relaciones con: figuras parentales, amigos y conocidos y relaciones heterosexuales; donde se encontraron las siguientes diferencias significativas:

Para el grupo infractor, las figuras parentales generan más dependencia ( $\alpha = 0.00001$ ), inseguridad ( $\alpha = 0.00001$ ), rebeldía ( $\alpha = 0.0062$ ), sometimiento ( $\alpha = 0.00001$ ), demandas de afecto ( $\alpha = 0.00001$ ), tristeza ( $\alpha = 0.0038$ ) y soledad ( $\alpha = 0.002$ ).



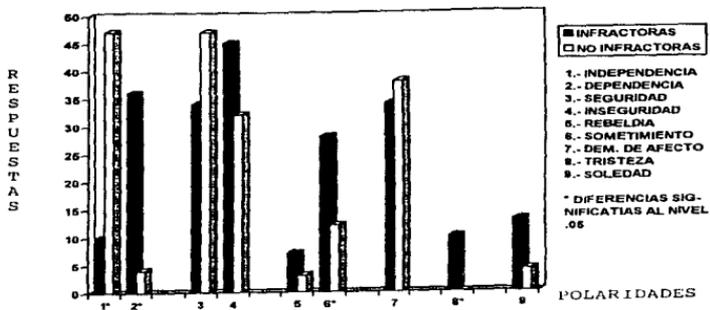
Gráfica 17 Figuras parentales. Comparación entre grupos

En amigos y conocidos las no infractoras muestran más independencia ( $\alpha = 0.0232$ ), y seguridad ( $\alpha = 0.00001$ ).



Gráfica 18 Amigos y conocidos. Comparación entre grupos.

Finalmente en las relaciones heterosexuales las infractoras muestran más: dependencia ( $\alpha = 0.00001$ ), sometimiento ( $\alpha = 0.0071$ ), tristeza ( $\alpha = 0.0013$ ); mientras que las no infractoras muestran más independencia (ver tabla 10).



Gráfica 19 Relaciones heterosexuales. Comparación entre grupos.

## 2. PERSONAJES SECUNDARIOS

Dado que los personajes secundarios podían aparecer de una manera ilimitada, lo que se observó fue que 390 personajes principales, en el grupo de menores infractoras hubo 144 personajes secundarios y en el de no infractoras 111.

De los 144 relatos de “personajes secundarios” de las menores infractoras (tabla 11), se centraron en primer lugar alrededor de las figuras parentales (43.0 %), en segundo lugar estuvieron las de los amigos y conocidos (38.2%) y finalmente las de relaciones heterosexuales (18.8%).

Mientras que los 111 relatos de “Personajes Secundarios” del grupo no infractor (tabla 12), los temas se presentaron con un orden semejante al de las infractoras: figuras parentales (69.3%), posteriormente amigos y conocidos (16.2%) y finalmente relaciones heterosexuales.

La gráfica 20 que se presenta a continuación muestra que al contrastar las puntuaciones de ambas poblaciones se obtuvieron diferencias estadísticamente significativas en los personajes relativos a los amigos y conocidos, donde las menores infractoras presentaron mayor puntuación en comparación con las menores no infractoras; aunque no llegó a ser estadísticamente significativa la diferencia en las demás relaciones, se observó que en personajes referentes a las figuras parentales, las no infractoras presentan una puntuación ligeramente mayor en comparación con el grupo infractor; éstas últimas, tienen una puntuación ligeramente

mayor en las relaciones heterosexuales en comparación con las no infractoras.



Gráfica 20 Personajes secundarios. Comparación entre grupos

Los datos antes mencionados pueden ser consultados en el siguiente cuadro.

	INFRACTORAS		NO INFRACTORAS		$\chi^2$	$\alpha$
	FREC.	%	FREC.	%		
FIGURAS PARENTALES	62	43.0	77	69.3	1.44	0.2
AMIGOS Y CONOCIDOS	65	38.2	18	16.2	20.64	0.001*
RELACIONES HETEROSEXUALES	27	18.8	16	14.4	2.96	0.1

#### CUADRO 11

Personajes secundarios. Comparación entre grupos a través de la  $\chi^2$ .

\*NOTA: LAS PUNTUACIONES \*\* CON ASTERISCO INDICAN QUE EXISTEN DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS AL NIVEL .05

## 2.1 PERCEPCIONES

En el grupo de menores infractoras se muestra (gráfica 21) que los aspectos negativos son más elevados que los positivos en las tras áreas: figuras parentales, amigos y conocidos y relaciones heterosexuales (ver tabla 13).



Gráfica 21 Respuestas positivas y negativas de las menores infractoras.

En el cuadro 12 se presenta la comparación intragrupo de los indicadores positivos y negativos.

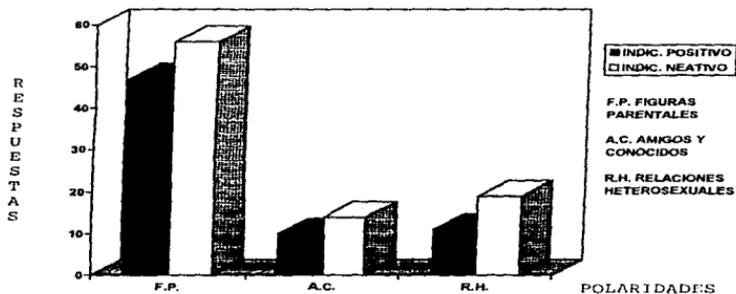
	INDICADORES POSITIVOS	INDICADORES NEGATIVOS	WILCOXON Z	$\alpha$
FIGURAS PARENTALES	19	50	-3.0111	0.0026 *
AMIGOS Y CONOCIDOS	28	50	-1.9040	0.0569
REL. HETEROSEXUALES	14	18	-0.6625	0.5076

CUADRO 12 Comparación de respuestas positivas y negativas intragrupo

NOTA: LAS PUNTUACIONES CON ASTERISCO INDICAN QUE EXISTEN DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS AL NIVEL 0.05

Donde se encontraron diferencias significativas en: figuras parentales: afectuosos / agresivos ( $\alpha = 0.0026$ ).

En cuanto a las menores no infractoras (gráfica 22), se observa que los indicadores negativos son más elevados que los positivos en las tres áreas: figuras parentales, amigos y conocidos y relaciones heterosexuales (ver tabla 14)



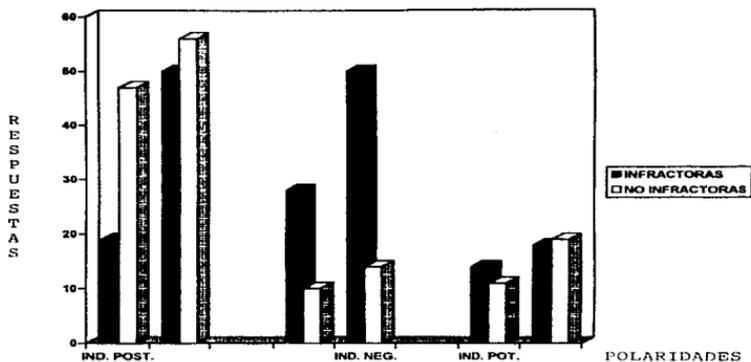
Gráfica 22 Respuestas positivas y negativas de las menores no infractoras.

En el cuadro 13 se presenta la comparación intragrupo entre los indicadores positivos y negativos, observándose que no se obtuvieron diferencias significativas en ninguna de las tres áreas.

	INDICADORES POSITIVOS	INDICADORES NEGATIVOS	WILCOXON Z	$\alpha$
<b>FIGURAS PARENTALES</b>	47	55	-0.4327	0.6653
<b>AMIGOS Y CONOCIDOS</b>	10	14	-0.7701	0.4413
<b>REL. HETEROSEXUALES</b>	11	19	-0.9780	0.3281

**CUADRO 13** Comparación de respuestas positivas y negativas intragrupo.

En la gráfica 23 se hace una comparación entre el grupo de infractoras y no infractoras, de los aspectos positivos y negativos.



Gráfica 23 Comparación de respuestas positivas y negativas entre grupos.

En los indicadores positivos se encontraron diferencias significativas en: figuras parentales, ya que las menores no infractoras los perciben más afectuosos y protectores en comparación con el grupo infractor ( $\alpha = 0.0009$ ).

Ante amigos y conocidos las infractoras los perciben más afectuosos y protectores en comparación con el grupo infractor ( $\alpha = 0.0113$ ).

Los indicadores negativos también se presentan más elevados en las menores infractoras en el área de amigos y conocidos en comparación con las menores no infractoras ( $\alpha = 0.0005$ ) (ver cuadro 14).

**FIGURAS PARENTALES**

	INFRACTORAS	NO INFRACTORAS	U-MANN	$\alpha$
INDICADORES POSITIVOS	19	47	239.5	0.0009 *
INDICADORES NEGATIVOS	50	56	418.0	0.6286

**AMIGOS Y CONOCIDOS**

INDICADORES POSITIVOS	28	10	297.0	0.0113 *
INDICADORES NEGATIVOS	50	14	232.0	0.0005 *

**RELACIONES HETEROSEXUALES**

INDICADORES POSITIVOS	14	11	421.5	0.8008
INDICADORES NEGATIVOS	18	19	439.5	0.8449

**CUADRO 14** Comparación de respuestas positivas y negativas entre grupos

NOTA: LAS PUNTUACIONES CON ASTERISCO INDIKAN QUE EXISTEN DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS AL NIVEL 05

**2.2. ACTITUDES**

En la tabla 15 muestra las actitudes y necesidades que las menores infractoras tienen, generadas por las: figuras parentales, amigos, conocidos y relaciones heterosexuales.

Ante las figuras parentales las puntuaciones más altas las obtuvieron los indicadores: inseguridad y demandas de afecto. Mientras que las puntuaciones más disminuidas correspondieron a que estas figuras les crearon seguridad, sentimiento de tristeza y rebeldía.

Figuras parentales amigos y conocidos las puntuaciones más altas las tuvieron los indicadores: dependencia, demandas de afecto e inseguridad.

Mientras que las actitudes más disminuidas correspondieron a indicadores como : independencia y sentimiento de tristeza.

Finalmente en las relaciones heterosexuales las puntuaciones más altas las tuvieron los indicadores: dependencia, demandas de afecto y sometimiento. Mientras que las puntuaciones más disminuidas fueron: rebeldía e independencia.

Con respecto a las menores no infractoras en la tabla 16 se muestran las actitudes y necesidades que generan las : figuras parentales, amigos, conocidos y relaciones heterosexuales.

En las figuras parentales las puntuaciones más altas fueron para: inseguridad y demandas de afecto. Mientras que las puntuaciones más disminuidas correspondieron a indicadores como: dependencia, sentimiento de tristeza, sometimiento.

Ante los amigos y conocidos las puntuaciones más altas fueron para: demandas de afecto y sometimiento. Mientras que las puntuaciones más disminuidas correspondieron a: independencia y rebeldía.

Finalmente en las relaciones heterosexuales las puntuaciones más altas las tuvieron los indicadores: inseguridad. Mientras que las puntuaciones más disminuidas fueron: independencia, rebeldía y seguridad.

En los siguientes cuadros se presentan las comparaciones intragrupo entre las polaridades de las menores infractoras, donde se encontró diferencias significativas en: ( Ver tabla 17).

Figuras parentales: seguridad vs inseguridad ( $\alpha = 0.0005$ ).

	PUNTUACION BRUTA	WILCOXON Z	$\alpha$
INDEPENDENCIA	9	-1.3760	0.1688
DEPENDENCIA	15		
SEGURIDAD	4	-3.4623	0.0005 *
INSEGURIDAD	29		
REBELDIA	9	-0.7060	0.4802
SOMETIMIENTO	12		

CUADRO 15 Figuras parentales. Comparación de polaridades intragrupo.

NOTA: LAS PUNTUACIONES CON ASTERISCO INDICAN QUE EXISTEN DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS AL NIVEL 05

Amigos y conocidos: independencia vs dependencia ( $\alpha = 0.0010$ );  
seguridad vs inseguridad ( $\alpha = 0.0129$ ); rebeldia vs sometimiento ( $\alpha = 0.0386$ ).

	PUNTUACION BRUTA	WILCOXON Z	$\alpha$
INDEPENDENCIA	1	-3.2958	0.001 *
DEPENDENCIA	23		
SEGURIDAD	6	-2.4853	0.0129 *
INSEGURIDAD	21		
REBELDIA	8	-2.0684	0.0386 *
SOMETIMIENTO	19		

CUADRO 16 Amigos y conocidos. Comparación de polaridades intragrupo.

NOTA: LAS PUNTUACIONES CON ASTERISCO INDICAN QUE EXISTEN DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS AL NIVEL 05

Relaciones heterosexuales: independencia vs dependencia ( $\alpha = 0.0244$ );  
rebelia vs sometimiento ( $\alpha = 0.0277$ ).

	PUNTUACION BRUTA	WILCOXON Z	$\alpha$
INDEPENDENCIA	1	-2.2509	0.0244 *
DEPENDENCIA	11		
SEGURIDAD	3	-0.8090	0.4185
INSEGURIDAD	6		
REBELDIA	0	-2.2014	0.0277 *
SOMETIMIENTO	8		

CUADRO 17 Relaciones Heterosexuales. Comparación de polaridades intragrupo.

NOTA: LAS PUNTUACIONES CON ASTERISCO INDICAN QUE EXISTEN DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS AL NIVEL .05

En cuanto a las menores no infractoras en los siguientes cuadros se presentan las comparaciones intragrupo de las polaridades donde se encontró diferencias significativas en: figuras parentales: seguridad vs inseguridad ( $\alpha = 0.0039$ ); rebelia vs sometimiento ( $\alpha = 0.0151$ ).

	PUNTUACION BRUTA	WILCOXON Z	$\alpha$
INDEPENDENCIA	10	-1.5993	0.1097
DEPENDENCIA	5		
SEGURIDAD	16	-2.8827	0.0039 *
INSEGURIDAD	46		
REBELDIA	27	-2.4303	0.0151 *
SOMETIMIENTO	10		

CUADRO 18 Figuras parentales. Comparación de polaridades intragrupo.

NOTA: LAS PUNTUACIONES CON ASTERISCO INDICAN QUE EXISTEN DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS AL NIVEL .05

Amigos y conocidos: rebeldía vs sometimiento ( $\alpha = 0.0180$ ).

	PUNTUACION BRUTA	WILCOXON Z	$\alpha$
INDEPENDENCIA	0	-1.3416	0.1797
DEPENDENCIA	2		
SEGURIDAD	6	-1.3522	0.1763
INSEGURIDAD	5		
REBELDIA	0	-2.3664	0.018 *
SOMETIMIENTO	7		

CUADRO 19 Amigos y conocidos. Comparación de polaridades intragrupo.

NOTA: LAS PUNTUACIONES CON ASTERISCO INDICAN QUE EXISTEN DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS AL NIVEL 05

Relaciones heterosexuales: seguridad vs inseguridad ( $\alpha = 0.0191$ ).

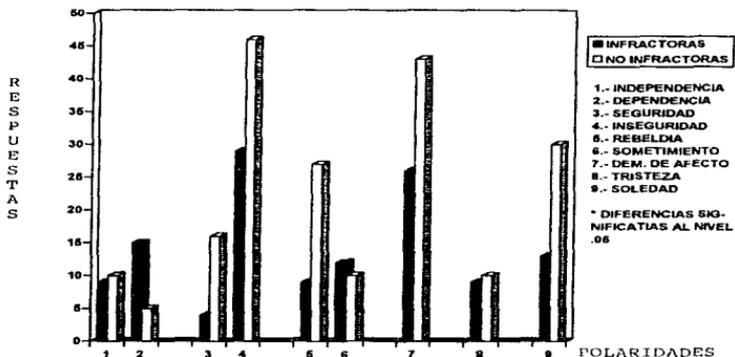
	PUNTUACION BRUTA	WILCOXON Z	$\alpha$
INDEPENDENCIA	0	-1.3416	0.1797
DEPENDENCIA	2		
SEGURIDAD	1	-2.3444	0.0191 *
INSEGURIDAD	11		
REBELDIA	0	-1.3416	0.1797
SOMETIMIENTO	3		

CUADRO 20 Relaciones heterosexuales. Comparación de polaridades intragrupo.

NOTA: LAS PUNTUACIONES CON ASTERISCO INDICAN QUE EXISTEN DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS AL NIVEL 05

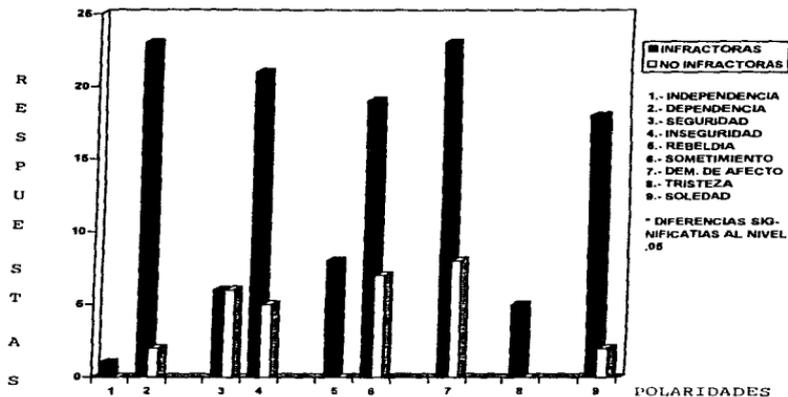
En las siguientes gráficas se presentan las comparaciones entre ambos grupos de las actitudes y necesidades generadas por las relaciones con: Figuras parentales, amigos y conocidos, y relaciones heterosexuales.

Donde se encontraron las siguientes diferencias significativas: Para el grupo infractor las figuras parentales generaron más dependencia ( $\alpha=0.0005$ , mientras que en las menores no infractoras se generó más seguridad ( $\alpha=0.0158$ ); rebeldía ( $\alpha=0.0051$ ); demandas de afecto ( $\alpha=0.0416$ ) y soledad ( $\alpha=0.0409$ ).



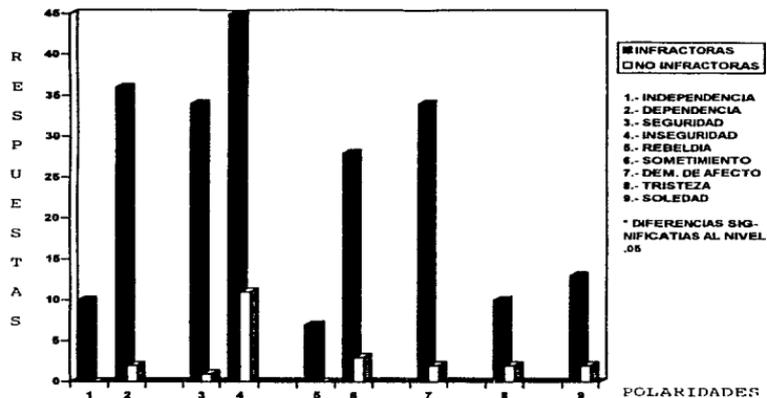
Gráfica 24 Figuras parentales. Comparación entre grupos

En los Amigos y conocidos las menores infractoras mostraron más dependencia ( $\alpha=0.0004$ ); inseguridad ( $\alpha=0.0248$ ); rebeldía ( $\alpha=0.0105$ ); sometimiento ( $\alpha=0.0195$ ); demandas de afecto ( $\alpha=0.0088$ ); tristeza ( $\alpha=0.0402$ ) y soledad ( $\alpha=0.0001$ )



Gráfica 25 Amigos y conocidos. Comparación entre grupos.

Finalmente en las relaciones heterosexuales las infractoras presentaron más dependencia ( $\alpha = 0.0338$ )



Gráfica 26 Relaciones heterosexuales. Comparación entre grupos.

## ANALISIS DE RESULTADOS.

### 1. PERSONAJES

Con respecto a los personajes principales se pudo observar que las figuras parentales, fueron las más recurrentes en el grupo de las menores infractoras ( 41.5%) en comparación con el grupo de las menores no infractoras el cual correspondió a un 24.4%. Si a esto le agregamos los datos correspondientes a el área de Amigos y conocidos que fue prioritario en las no infractoras (31.8%) en comparación con las infractoras, que fue el más disminuido (22.3%), se puede pensar que mientras el grupo de infractoras se encuentra estancada en las relaciones primarias sin lograr trascenderlas emocionalmente, las menores no infractoras lo han logrado, desplazando sus necesidades a otro tipo de relaciones como son los amigos y conocidos, como es esperado en la adolescencia.

Si bien como lo acabamos de mencionar para las no infractoras los amigos y conocidos cobran un interés prioritario, podemos observar que en sus personajes secundarios, los padres cobran una mayor importancia (69.3%), lo que nos permite deducir que aunque desplazan sus necesidades afectivas, las figuras parentales siguen siendo prioritarias.

Respecto a las infractoras volvemos a observar que en personajes secundarios las figuras principales siguen siendo los padres (43.0 %)

## 2. PERCEPCIONES.

En cuanto a las percepciones o apercepciones que tienen en sus relaciones con figuras parentales, amigos, conocidos y relaciones heterosexuales, se pudo observar que mientras el grupo de menores infractoras han internalizado figuras significativas más agresivas e inseguras y estas percepciones se han desplazado del mismo modo en otras relaciones: amigos, conocidos y relaciones heterosexuales. Las no infractoras han logrado en términos generales relaciones más satisfactorias, principalmente en lo concerniente a los amigos y conocidos.

Podemos enfatizar de los datos obtenidos que los indicadores negativos de las menores infractoras fueron estadísticamente significativos con respecto a los positivos en sus relaciones con: figuras parentales, amigos y conocidos; en cambio para el grupo no infractor los indicadores positivos fueron estadísticamente significativos con respecto a los negativos para los amigos y conocidos.

En referencia a la percepción de los personajes secundarios se pudo observar una constante en el grupo de menores infractoras en cuanto a la superioridad de los indicadores negativos respecto de los positivos, la diferencia radicó en que en las relaciones de amigos y conocidos, no se apreció una diferencia significativa entre ambos indicadores.

Con respecto a la percepción de los personajes secundarios de las menores no infractoras, se observó un cambio en comparación con la

percepción de personajes principales, ya que fue mayor el número de indicadores negativos que de positivos, sin que hubieran diferencias estadísticamente significativas.

Lo anterior nos lleva a la reflexión que mientras que las infractoras han manifestado una constante en la insatisfacción en sus relaciones con figuras significativas sin idealizarlas en ningún caso. Las menores no infractoras tienden a idealizar esos personajes cuando aparecen como principales, en cambio cuando aparecen como personajes secundarios los proyectan de una manera más ambivalente y probablemente más real y por lo tanto menos idealizados.

### 3. ACTITUDES

En las relaciones interpersonales que establecen las menores infractoras (figuras parentales, amigos y conocidos y relaciones heterosexuales), se observa como común denominador la manifestación de las siguientes actitudes: inseguridad, dependencia y sometimiento.

En cambio en el grupo de las no infractoras varían dependiendo del área de relaciones interpersonales de que se trate: con respecto a las figuras parentales se muestran predominantemente inseguras, rebeldes y en búsqueda de su independencia; los amigos y conocidos les dan seguridad por lo que se vuelven dependientes de ellos y hasta pueden someterse a sus decisiones; finalmente en sus relaciones heterosexuales requieren sentirse seguras e independientes pero con el límite del rol que les confiere su sexo, es decir con tendencias al sometimiento.

En aquellas actitudes que no presentaban polaridad, como las anteriormente señaladas se pudo observar que tanto en las infractoras como en las no infractoras se da en primer orden las demandas de afecto, posteriormente la soledad y finalmente la tristeza. Las variantes se presentan en términos del incremento de la frecuencia en las diferentes áreas de relaciones interpersonales es decir: Para el grupo de menores infractoras la mayor demanda de afecto se dirige hacia las figuras parentales, en cambio para las no infractoras es hacia los amigos y conocidos. En cuanto a la soledad en las infractoras se genera más por las figuras parentales y en las no infractoras es ligeramente mayor que se genere por los amigos y conocidos.

Lo que comparten estos grupos es que la tristeza se genera predominantemente por las figuras parentales.

Lo expuesto anteriormente nos lleva a identificar en las menores no infractoras el proceso adolescente claramente definido por: conductas como ambivalencia hacia las figuras parentales ya que por un lado se muestran rebeldes y buscan la independencia tanto como su propia identidad, pero por el otro lado siguen dependiendo emocionalmente de ellos y por lo tanto les dirigen grandes demandas de afecto. Estas demandas las desplazan primordialmente hacia los amigos y conocidos por lo que buscan en ellos su aceptación y en ocasiones para lograrlo son capaces de someterse, es decir los amigos y conocidos cobran un interés prioritario.

En las relaciones heterosexuales se observa que tanto las infractoras como las no infractoras tienden a someterse ante la figura masculina, lo cual

nos indicaría características culturales atribuidas a la mujer. En lo que difieren ambos grupos es que las no infractoras se muestran más seguras e independientes.

Por otro lado en el grupo de infractoras las figuras parentales siguen ocupando el centro de su vida emocional, no buscan trascenderlas emocionalmente, es decir los amigos y conocidos y las relaciones heterosexuales ocupan un lugar secundario. Hacia las figuras parentales no manifiestan rebeldía o búsqueda de su propia identidad, se quedan estáticas manifestando tristeza y soledad hacia la falta de calidez afectiva de los mismos, por lo tanto las figuras parentales que proyectan tienden a ser más ideales que reales.

#### IV DISCUSION

El interés primordial del presente estudio fue conocer la vinculación entre el tipo de relaciones objetales y la conducta infractora, para tal propósito se analizaron y contrastaron por medio de la U de Mann Whitney, Wilcoxon y  $X^2$  el tipo de relaciones que establecieron dos grupos de mujeres menores de edad: infractoras y no infractoras.

Los resultados obtenidos establecen importantes diferencias entre ambos grupos y confirman lo dicho por autores como Friedlander (1987), Bowlby (1972) y Blos (1971) que vinculan la conducta infractora con relaciones inadecuadas con los padres: *"los factores primarios determinantes del comportamiento antisocial han de buscarse en la relación del niño con la madre y más tarde con el padre, así como en otros factores emocionales que configuran la primera vida familiar"* (Friedlander 1987, pág. 145).

Los datos obtenidos confirman en gran medida lo dicho por estos autores, ya que al contrastar los dos grupos se observaron diferencias significativas tanto en la integración familiar como en la percepción y actitudes que les generan las figuras parentales. Por ejemplo, mientras que el 56% de las infractoras provienen de núcleos familiares desintegrados, en las no infractoras sólo es en un 16%; las razones son varias, el abandono o muerte del padre y/o la menor fuera del hogar.

Esta misma situación ha sido afirmada por Fidel de la Garza (1987), quien reporta a través de sus estudios que en la mayor parte de las familias de menores infractores existe padre y madre; sin embargo la figura paterna

es muy inestable y frecuentemente abandona el hogar. El autor agrega que el abandono paterno influye en la desestabilización psicológica y social de los menores, ya que es una experiencia dolorosa que generalmente se expresa como rechazo hacia esa figura y en ocasiones también hacia la madre, cargado de gran resentimiento y actitudes agresivas que tienden a desplazarse hacia otras figuras de autoridad.

Respecto a los relatos de la prueba aplicada (Relaciones Objetales de Phillipson) se pudo observar que los personajes más recurrentes en el grupo de menores infractoras fueron los padres en un 41.5%, mientras que en las no infractoras sólo fue un 24.4%.

Blos en 1962, señala al respecto, que *“durante la adolescencia temprana y la adolescencia propiamente tal debe lograrse la renunciación de los objetos primarios de amor”*. (Blos 1971 pág. 114).

Este planteamiento teórico nos permite observar que el mayor número de menores que aún no renuncian a los objetos primarios de amor, se encuentran en el grupo de infractoras.

Si bien en ambos grupos existe el desplazamiento de esas demandas afectivas que se generan en las relaciones primarias, esto resulta más significativo en el grupo de las no infractoras, (31.8%) particularmente con amigos y conocidos, frente a un 22.3% de las no infractoras.

Al respecto Peter Blos en 1962, dice que *“la característica distintiva de la adolescencia temprana radica en la falta de catexis en los objetos de amor*

*incestuosos, y como consecuencia encontramos una libido que flota libremente y que clama por acomodarse; es decir hay una búsqueda de objetos nuevos. El adolescente joven se dirige hacia el amigo; de hecho el amigo adquiere una importancia y significación de la que antes carecía, tanto para el muchacho como para la muchacha. La elección de objeto en la adolescencia temprana sigue el modelo narcisista” (Blos, 1971 págs. 117 y 118).*

En cuanto a las relaciones heterosexuales en ambos grupos se perfila un interés similar, infractoras 23.3% y no infractoras 25.1%. Estos datos afirman lo expuesto por Blos en 1962, quien indica que “durante la adolescencia propiamente tal el adolescente gradualmente cambia hacia el amor heterosexual. El hallazgo de un objeto heterosexual se hace posible por el abandono de las posiciones bisexual y narcisista, lo que caracteriza el desarrollo psicológico de la adolescencia”. (Blos, 1971 págs. 132 y 133).

Finalmente hay un porcentaje que marca diferencias significativas entre ambos grupos, y es lo referente a personajes que corresponden a sí mismo, donde es mayor en las no infractoras 18.7% en comparación con las infractoras 12.8%.

De acuerdo a Blos “una vez que la fuente de gratificación narcisista derivada del amor paternal ha cesado de fluir, el yo se cubre con una libido narcisista que es retirada del padre internalizado. El resultado final de este último cambio catéctico debe ser que el yo desarrolle la capacidad de asegurar sobre la base de una ejecución realista esa cantidad de abastecimiento narcisista que es esencial para el mantenimiento de la autoestima”. (Blos, 1971 pág. 138).

Ahora nos referiremos a las percepciones que las menores infractoras y no infractoras tienen de las figuras parentales, amigos y conocidos y frente a sus relaciones heterosexuales.

M. Klein en 1964 (citado en Bellak, L. 1990)<sup>52</sup> señala la importancia de los objetos internalizados tempranamente y describe cómo el niño construye gradualmente representaciones mentales del mundo que le rodea. Estas representaciones mentales influyen en la forma en que el niño se relaciona cotidianamente con otras personas.

Esto se pudo observar en los resultados, ya que en ambos grupos las menores viven sus experiencias con amigos y conocidos y relaciones heterosexuales de forma similar a como lo hicieron con las figuras parentales. La diferencia radica en que las infractoras internalizaron figuras predominantemente agresivas e inseguras; mientras que las no infractoras afectuosas y seguras.

Uno de los últimos puntos a tratar son las actitudes que las menores manifestaron en sus diferentes relaciones (figuras parentales, amigos y conocidos y relaciones heterosexuales).

Con las actitudes de las menores infractoras sucede lo mismo que con sus percepciones, ya que tienden a generalizar hacia amigos, conocidos y relaciones heterosexuales aquellas emociones y necesidades que les generan

---

<sup>52</sup> Bellak, L. (1990) T.A.T., C.A.T. y S.A.T. uso clínico Manual Moderno, S.A. de C.V. 2ª edición págs 236 a 246

las figuras parentales, es decir en las tres áreas muestran gran inseguridad, dependencia y sometimiento.

Mientras que las actitudes de las no infractoras variaron dependiendo del área de relaciones a tratar, con respecto a las figuras parentales se muestran ambivalentes, por un lado inseguras y en busca de su independencia y por otro les muestran una gran rebeldía; los amigos y conocidos les dan seguridad, son dependientes de ellos y tienden a someterse a sus decisiones; finalmente en sus relaciones heterosexuales aparentan seguridad e independencia, sin embargo de igual manera tienden al sometimiento.

Para Masterson (1975), durante la adolescencia surge la necesidad de independizarse de las figuras parentales, de autodefinirse y ser autosuficiente, que como se está señalando se da más en el grupo de las no infractoras.

Ambos grupos presentaron en primer lugar demandas de afecto, posteriormente soledad y tristeza, estas dos últimas con respecto a las figuras parentales; en cuanto a las demandas de afecto el grupo infractor las dirige predominantemente hacia figuras parentales, en cambio en las no infractoras es hacia los amigos y conocidos.

Blos (1971) señala que durante la adolescencia temprana *"el retiro de la catexis de objeto y la ampliación de la distancia entre el yo y el superyo dan como resultado un empobrecimiento del yo. Esto es experimentado por el adolescente como sentimiento de vacío, de tormento interno, el cual puede dirigirse a buscar ayuda, hacia cualquier oportunidad de alivio que el ambiente pueda ofrecerle"*. (Blos

1971, pág. 116). El autor agrega "se puede describir a la "fase de la adolescencia propiamente tal" en términos de dos amplios estados afectivos; "duelo" y "estar enamorado". El adolescente sufre una pérdida verdadera con la renuncia de sus padres edípicos y experimenta un vacío interno, pena y tristeza que son parte de todo luto". (Blos 1971, pág. 151).

Para concluir, se tomará un aspecto que en un principio no fue considerado, esto se refiere a contenidos temáticos vinculados a conductas sociopáticas, se decidió señalarlo porque el 60% del grupo de las infractoras presentó al menos en alguna de las 13 láminas del test de Phillipson comportamientos de este tipo, mientras que en las no infractoras sólo fue el 13%.

Blos (1971), señala que *"durante la adolescencia el autocontrol amenaza con romperse y en algunos extremos surge la delincuencia. Actuaciones de esta clase habitualmente están relacionadas con la búsqueda de objetos de amor; también ofrecen un escape de soledad, aislamiento y depresión"*. (Blos 1971, pág. 116).

Spitz (1969), confirma parte de lo anterior al mencionar que los controles así como los facilitadores proporcionados al niño desde el exterior, la capacitarán para desarrollar y establecer sus propios controles.

Estos postulados nos llevan a concluir que en el grupo de infractoras aparecen el mayor número de menores con controles frágiles y vulnerables.

## CONCLUSION

Los diferentes autores revisados en el marco teórico aportan elementos importantes para comprender los resultados de la presente investigación sin embargo, para concluir se retomará a Peter Blos (1962) dada la atomización que hace del proceso de la adolescencia.

Blos (1971), divide la adolescencia en 6 fases: 1ª.- Preadolescencia, 2ª.- Elección de objeto adolescente, 3ª.- Adolescencia temprana, 4ª.- Adolescencia propiamente tal, 5ª.- Adolescencia tardía y 6ª.- Postadolescencia. Estas pueden ser consultadas en el marco teórico (pág. 47 a 57).

Con base a estas fases a continuación se presenta un cuadro en el que se concentran los resultados de ambos grupos de menores:

Características	FASES			
	3ª Adolescencia temprana		4ª Adolescencia propiamente tal	
	Infractoras	No infractoras	Infractoras	No infractoras
Renunciación de objetos primarios de amor.	59 50%	75 60%		
Interés primordial por los amigos	22 30%	31 80%		
Etapas Narcisista previa al cambio al amor heterosexual.			12 80%	18 70%
Interés hacia el amor heterosexual			23 30%	25 00%

Las características se ubican a partir y predominantemente en la etapa llamada adolescencia temprana en la cual se hace evidente que un alto porcentaje de menores infractoras se resisten a renunciar a los primeros objetos de amor (padres) y no tanto por lo que han sido (ver relato de anexo

1) sino por la necesidad que de ellos han tenido, es decir se han generado imágenes idealizadas.

Dado que predomina en ellas una percepción negativa de los padres (ver percepciones en pág. 209) donde lo que predomina es la agresión y el rechazo ¿de quién entonces buscan independizarse como un proceso normal adolescente?. Se muestran más bien dependientes y sometidas con menor interés que las no infractoras por trascender emocionalmente su núcleo familiar a través de los amigos y establecer relaciones heterosexuales.

El vacío emocional se manifiesta acompañado de tristeza y soledad, se vincula más con carencia de suministros afectivos por parte de los padres.

Con respecto a las no infractoras se puede ver en el cuadro que a diferencia de las infractoras, presentan un proceso adolescente claramente definido, ya que la mayoría de estas menores ha renunciado a sus primeros objetos de amor y es esta característica a la que se vincula ese vacío emocional matizado de tristeza; son jóvenes que como es esperado muestran rebeldía y búsqueda de independencia (ver anexo 2); es decir están en pleno proceso de separación-individuación, logrando o buscando trascender emocionalmente su núcleo familiar y desplazar de esta forma sus necesidades afectivas hacia los amigos y conocidos a quienes perciben seguros y de quienes se vuelven dependientes.

Por otra parte se pudo puntualizar respecto al mismo cuadro que existe un interés mayor en las adolescentes infractoras por establecer relaciones heterosexuales en contraste con las no infractoras. En ambos

grupos hay un sometimiento a la figura masculina consecuencia probable de su rol cultural.

Estos datos nos permiten confirmar lo expuesto por Masterson (1975), el cual señala que se ha sobreestimado al proceso de adolescencia porque, aunque en éste se presentan conductas que tienen cierto grado de desadaptación, éstas son transitorias sin embargo, faltaría por precisar si muchas de estas adolescentes superarán sus carencias afectivas y podrán ser mujeres adultas adaptadas.

Consideramos que se obtuvieron elementos relevantes para dar respuesta a los planteamientos formulados y pensar que existe una vinculación entre las relaciones objetales y la conducta infractora; sabemos que al respecto no se puede ser triunfalista ya que esta investigación sólo analizó un segmento de dicha problemática, pero si consideramos que es una precurrenente importante para propiciar nuevos estudios que amplíen y califiquen tales planteamientos.

## LIMITACIONES DEL ESTUDIO

El hablar de limitaciones es hablar al mismo tiempo de un aprendizaje adquirido, mismo que al ampliarse con la experiencia, nos permitirá a través del tiempo encontrar más limitaciones de las que a continuación presentamos.

1.- Iniciaremos con el impacto que se tuvo al encontrarse por primera vez frente a esta población que plantea una problemática que el currículum actual no contempla, sin embargo se tuvo el apoyo teórico y supervisión práctica de las asesoras del S.U.A.

2.- Los trámites administrativos para evaluar a las menores infractoras del Consejo Tutelar limitaron frecuentemente el trabajo a pesar de que la investigación fue autorizada, esto se debió a que no existe una cobertura amplia para el trabajo psicológico.

3.- El tamaño de la muestra que consideramos reducida sin embargo era el total de jóvenes recluidas.

4.- Si bien consideramos que a través del instrumento de evaluación seleccionado nos permitió contar con una gran información a nivel cualitativo, debido a su carácter proyectivo, nos enfrentaba a la dificultad de establecer las categorías idóneas a evaluar tratando de perder la menor información posible. Es decir tener que buscar mecanismos para cuantificar lo subjetivo fue una gran tarea en la que se invirtió mucho tiempo.

5.- Sabemos que la presente investigación sólo es un pequeño fragmento de una problemática amplia que requiere ser estudiada desde todos los puntos de vista para obtener respuestas categóricas que permitan atender la delincuencia juvenil y en el mejor de los casos prevenirla.

6.- Finalmente podemos mencionar que el trabajo realizado, nos dejó una gran satisfacción profesional y que quizá toda la experiencia adquirida respecto a esta problemática no fue posible depositarla en el trabajo.

## SUGERENCIAS

El problema de las menores infractoras es complejo y requiere por lo mismo que se integren grupos interdisciplinarios para profundizar y comprender más estos comportamientos. Desde el punto de vista psicológico los estudios deben realizarse desde diferentes corrientes, especialidades y aportar esquemas que permitan vincular causa y efecto.

Desde nuestra corta experiencia consideramos que sería idóneo contar con un grupo de menores infractores masculinos para contrastarlo con el grupo de menores infractoras. Asimismo las características particulares de la infracción entre ambos sexos.

Por otro lado se pueden ampliar las categorías para obtener un análisis más fino del presente trabajo y elaborar una base de datos tal que nos permita correlacionar los diferentes factores en un mismo grupo y entre grupos (menores infractoras y menores no infractoras).

**ANEXO No. 1****LAMINA BG.****RELATO DE UNA MENOR INFRACTORA.****RELATO DE RELACIONES OBJETALES INADECUADAS.**

“Veo un grupo de niños, un niño que anda solo sin compañía, el niño se siente triste (pausa), el niño se siente solo porque no creció al lado de sus padres, aunque él hubiera querido y deseado tener una familia, él creció al lado de sus abuelos, eran muy enérgicos y por cualquier tontería lo golpeaban, no tenía libertad, nada más lo tenían encerrado. Su abuelita trabajaba de la mañana hasta como a las cuatro de la tarde, el niño estudiaba, pero lo iba a recoger y cuando no iba la abuela a recogerlo el niño se iba solo a su casa y si llegaba sucio a su casa lo regañaba, le pegaba y así fue como sucesivamente creció. Después llega su madre del niño y la abuela le dice que la señora que había llegado era su madre, y el niño se pone se siente feliz porque era su madre y poco a poco su madre lo frecuenta, y la madre ve cómo tratan a su hijo y el hijo decide irse a vivir con la mamá, después de poco tiempo que estuvo con ella la mamá lo va a dejar con sus abuelos nuevamente, por segunda vez, el hijo decide irse a vivir con su madre, el hijo se va de la escuela a donde vivía su madre, ese mismo día su madre lo va a devolver con sus abuelos, y lo intentó varias veces pero la madre lo rechazaba, y después por última vez lo vuelve a intentar, el hijo intenta irse a vivir con su madre y la madre le dice que por qué decidió irse a vivir con ella y el hijo le contestó que ya estaba cansado de vivir con sus abuelos y de cómo lo trataban y la madre le dijo que no podía quedarse con él, pero el hijo le contestó diciéndole que si no se quedaba con su madre, ya no iba a regresar con sus abuelos ni con ella, que se iba a ir a otro lugar y

que se olvidara si alguna vez tuvo un hijo porque aparte de rechazarlo y abandonarlo y todo lo seguía rechazando. Entonces la madre lo acepta y se queda con ella. La madre le da estudios y el hijo es feliz con su madre y la madre lo apoya en todo y así sucesivamente. Como va creciendo su hijo va preparándose y madurando para un futuro mejor, tiene estudios, se recibe, pero lo que decían de él las personas mayores era que él, que ese muchachito había sufrido mucho desde pequeño y que el niño decía querer cuando el niño no se quería a si mismo; decía entender cuando el no se entendía a si mismo; decía amar a otras personas cuando él no se amaba a si mismo. Por eso las personas mayores que él decían que había sufrido tanto. El tenía amor pero amor de pareja porque su novia lo quería lo amaba, estaba lleno de todo tipo de amor, pero el no tenía amor del que realmente necesitaba que era amor de padres.

Porque la madre no lo quería tal vez porque no vivió con él desde pequeño, porque en ese momento no le importaba nada ni le interesaba nada más que ella misma.

El padre había muerto cuando él tenía apenas 3 meses de nacido y la mamá se fue con sus amigas y lo que ellas buscaban era divertirse sin que tuvieran nada, ninguna responsabilidad a su cargo, por eso es que abandonó a su hijo.

La abuela era muy amargada y lo quería hacer como ella, amargado.

**ANEXO No. 2****LAMINA BG.****RELATO DE UNA MENOR NO INFRACTORA.**

Es una escuela, los muchachos están en el recreo o en el cambio de clase, uno de los muchachos está separado del grupo porque en la mañana se enojó con su papá. A él ya no le gusta que su papá le esté diciendo cómo debe portarse, porque piensa que ya es lo suficientemente grande para saber lo que está bien o no, está pensando cómo se va a resolver su problema. Si le va a pedir perdón al papá o va a seguir enojado.

Una amiga se acerca y le dice que qué le pasa y él le cuenta todo, ella le dice que por qué no platica con su papá y lo entiende, porque si lo regaña es porque lo quiere, el amigo le hace caso a la amiga y esa noche cuando el papá regresa de trabajar su hijo lo está esperando y le pide perdón por haberle gritado y el papá le dice que sí, que también lo perdona a él porque todavía lo quiere tratar como si fuera muy chico. Yo creo que van a seguir teniendo problemas pero los van a poder resolver.

TABLA 1

## GRUPO INFRACTOR

	T	E	I	E	L	D	O	C	O		
	UR	C	N	D	L	U	C	C	C		
	NT	O	F	O	UC	V	C	C	C		
	A	L	R	R	GC	I	U	U	U		
S	DM	A	P	A	AUA	V	P	P	P		
U	AI	R	A	C	RPM	E	AP	AM	AM		
J	DE	I	C	I	AI	C	CA	CA	CA		
E	W	E	I	I	Y	C	IO	IO	IO		
T	D	A	O	O	Y	UE	OR	OR	OR		
O	ED	D	N	N	ENA	O	NE	NE	NE		
1	EXTERIACION	15	SEC INCOMPL 2	NINGUNA	1	ROBO LESIONES	SOLTERA	1	M Hm2 Hm2	ABANDONO	HOGAR
2	EXTERIACION	16	SEC INCOMPL 2	EMP ABARROTOS	1	ROBO LESIONES	SOLTERA	2	M Hm2 Hm2	FINADO	EMPLEADA
3	EXTERIACION	17	SEC INCOMPL 2	ESTUDIANTE	1	ROBO	SOLTERA	3	P Hm1 Hm1	ARQUITECTO	FINADA
4	EXTERIACION	11	PRIMARIA	SIRVENTA	1	ROBO	SOLTERA	4	M Hm1	ABANDONO	SIRVENTA
5	EXTERIACION	12	PRIMARIA	CUICATAYOS	1	ROBO	SOLTERA	4	P Hm2 Hm2	VENDEDOR	FINADA
6	EXTERIACION	12	SECUNDARIA	OSBERA	1	ROBO	SOLTERA	3	M Hm1 Hm1	ABANDONO	ENFERMERA
7	EXTERIACION	16	PRIMARIA	VENDEDOR	1	ROBO	SOLTERA	1	P M Hm1	VENDEDOR	COMERCIANTE
8	EXTERIACION	16	PRIMARIA	SIRVENTA	1	ROBO	SOLTERA	1	M Hm1 Hm1	ABANDONO	HOGAR
9	EXTERIACION	17	PRIMARIA	HOGAR	1	ROBO	J LIBRE	1	ESPACO HUC	ESP RETAGO	FINADA
10	INTERIACION	16	SECUNDARIA	GUACETURISTAS	1	ROBO	SOLTERA	1	M Hm1	FINADO	PENSIONADA
11	INTERIACION	15	PRIMARIA	HOGAR	1	ROBO	MADRE SOLT	1	P Hm1	NO SABE	FINADA
12	INTERIACION	13	PRIMARIA	HOGAR	1	ROBO	SOLTERA	4	M Hm1 Hm1	ABANDONO	SIRVENTA
13	INTERIACION	16	SECUNDARIA	OSBERA	1	ROBO	SOLTERA	1	M Hm1	ABANDONO	SIRVENTA
14	INTERIACION	12	SECUNDARIA	CARRERA	1	ROBO	SOLTERA	1	P M Hm1 Hm1	A.BAL	SIRVENTA
15	INTERIACION	16	PRIMARIA	PREPARADORA	1	ROBO	SOLTERA	2	Pg M Hm2 Hm2	HOGUATERO	FINADA
16	INTERIACION	15	SECUNDARIA	HOGAR	1	ROBO	SOLTERA	2	P M Hm1 Hm1	P.OVERO	HOGAR
17	INTERIACION	18	PRIMARIA	HOGAR	1	ROBO	MADRE SOLT	2	Pg M Hm2 HUC	MECANICO	BALANSA
18	INTERIACION	15	SECUNDARIA	VENJ ABLANTE	1	ROBO	SOLTERA	2	M Hm1	FINADO	COMERCIANTE
19	INTERIACION	17	PRIMARIA	ESTUDIANTE	1	ROBO	SOLTERA	1	M	TRAB FLEJA	VENDEDORA
20	INTERIACION	15	PRIMARIA	PANADERIA	1	ROBO	SOLTERA	2	P M Hm2	MECANICO	HOGAR
21	INTERIACION	17	NINGUNO	VENDEDOR	1	ROBO	SOLTERA	1	M Hm2 Hm2	FINADO	VENDEDORA
22	INTERIACION	15	PRIMARIA	SIRVENTA	1	ROBO	SOLTERA	2	P M Hm2	OSBERO	HOGAR
23	INTERIACION	15	PRIMARIA	SIRVENTA	1	ROBO	SOLTERA	1	P M Hm2 Hm2	CAMPESINO	HOGAR
24	INTERIACION	18	PRIMARIA	OSBERA	1	ROBO	MADRE SOLT	1	Pg M Hm3 Hm3	CAMPESINO	HOGAR
25	INTERIACION	18	SECUNDARIA	COMERCIANTE	1	ROBO	MADRE SOLT	1	P M Hm1	VENDEDOR	HOGAR
26	INTERIACION	19	PRIMARIA	SIRVENTA	1	ROBO	SOLTERA	1	P M Hm1	CAMPESINO	HOGAR
27	INTERIACION	17	PRIMARIA	SIRVENTA	1	ROBO	SOLTERA	2	P M Hm1	CAMPESINO	CAMPESINA
28	INTERIACION	15	PRIMARIA	SIRVENTA	1	ROBO	SOLTERA	8	AB.EJA	ABANDONO	HOGAR
29	INTERIACION	16	PRIMARIA	SIRVENTA	1	ROBO	MADRE SOLT	1	ONCE TRABAJA	ABANDONO	ABANDONO
30	INTERIACION	13	PRIMARIA	SIRVENTA	1	ROBO	SOLTERA	4	ONCE TRABAJA	ABANDONO	ABANDONO

ESBOLEGA VIVE CON P: PADRE P: PADRSTRO M: MADRE H: HERMANA M: JER H: HERMANO H: MERE



## FRECUCIAS DE LOS PERSONAJES PRINCIPALES

## MENORES INFRACTORAS

	F.P.	A. Y C.	R.H.	AUTOC.	Σ
A <sub>1</sub>	9	1	13	7	30
A <sub>2</sub>	7	4	19	0	30
A <sub>3</sub>	10	17	3	0	30
A <sub>4</sub>	10	18	1	1	30
B <sub>1</sub>	13	2	3	12	30
B <sub>2</sub>	9	6	14	1	30
B <sub>3</sub>	14	2	14	0	30
B <sub>4</sub>	14	9	3	4	30
C <sub>1</sub>	14	3	3	10	30
C <sub>2</sub>	16	0	8	6	30
C <sub>3</sub>	17	7	6	0	30
C <sub>4</sub>	8	18	2	4	30
BCA	21	2	2	5	30
Σ	162	87	91	50	390

TABLA 3

NUMERO TOTAL DE RELATOS 390

## MENORES NO INFRACTORAS

	F.P.	A. Y C.	R.H.	AUTOC.	Σ
9	7	11	9	30	
0	0	29	1	30	
5	25	0	0	30	
2	26	0	2	30	
14	0	3	13	30	
0	5	25	0	30	
15	0	15	0	30	
3	21	2	4	30	
5	0	4	21	30	
21	2	3	4	30	
16	13	1	0	30	
1	27	0	2	30	
4	4	5	17	30	
85	124	98	73	390	

TABLA 4

TABLA 6

**TEMAS**  
**CONDUCTAS ANTISOCIALES**

INFRACTORAS		NO INFRACTORAS	
1		1	
2		2	
3	1	3	
4	1	4	1
5	1	5	
6	1	6	
7		7	
8	1	8	
9		9	
10		10	
11		11	
12	1	12	
13		13	
14		14	
15	1	15	
16	1	16	
17	1	17	
18	1	18	
19	2	19	
20	2	20	
21	2	21	
22	2	22	
23		23	
24		24	2
25	3	25	
26		26	
27		27	
28	2	28	
29	3	29	1
30	2	30	
Σ	28	Σ	4

NOTA: DE LAS 30 MENORES INFRACTORAS 18 (60%) PRESENTARON AL MENOS EN ALGUNA DE LAS 13 LAMINAS DEL TEST DE PHILLIPSON CONDUCTAS SOCIOPATICAS; MIENTRAS QUE EN LAS NO INFRACTORAS SOLO 3 (10%) LAS PRESENTARON.

REPERTARIOS POSITIVOS Y NEGATIVOS EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES DE LAS MENORES INFRACTORAS  
PERSONAJES PRINCIPALES

TABLA 6

## FIGURAS PARENTALES

	1	2	3	4
1	2	1	2	
2		1	1	1
3	1	1	3	2
4	3		4	3
5	5	1	5	4
6	5	1	6	4
7	1	2	3	1
8	4	2	6	1
9	1	1	2	2
10	5	1	6	6
11	2	2	2	2
12		1	4	5
13	6	1	2	1
14	2		4	
15	4	1	3	3
16	1	1	2	6
17	6		3	3
18	3	2	4	6
19	4	1	6	7
20	1		3	5
21	4		2	3
22	1	1	1	2
23	1		3	3
24	2		1	3
25	1	1	1	2
26	4		1	1
27	1		1	2
28	2	2	4	2
29		1	2	
30			6	7
	72	73	88	67
	+ 95		- 162	

INDIC. POS.T. 96  
INDIC. NEG. 182

## AMIGOS Y CONOCIDOS

	1	2	3	4
1				
2			3	1
3				
4		1		
5				
6				
7				
8	5	1	4	1
9	4		3	2
10	1			
11			1	1
12	3			
13	4		3	1
14	2		1	
15	1		1	1
16	1		1	2
17	1		3	
18	2			
19	1		3	2
20				
21	1		4	1
22	2		2	2
23	3		4	4
24	1		2	2
25	1		2	4
26		1	2	1
27	2		2	1
28	2		2	2
29	1		2	3
30			4	3
	49	3	48	34
	+ 152		- 82	

INDIC. POS.T. 82  
INDIC. NEG. 82

## RELACIONES HETEROSEXUALES

	1	2	3	4	6	8
1						
2						
3						
4						
5				4	2	2
6				1	1	1
7				1	1	
8				1	2	
9				2	2	1
10				6	1	2
11				1	2	2
12				1	1	1
13				1		
14				3		2
15					3	3
16					1	1
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
	67	5	3	34	43	13
	+ 175		- 80			

INDIC. POS.T. 76  
INDIC. NEG. 80



ACTITUDES GENERADAS POR SUS RELACIONES INTERPERSONALES  
PERSONAJES PRINCIPALES

TABLA II

	FIGURAS PARENTALES								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1	1	2	3	4	5	6	7	8	9
2	1	3		2	1	1	2	1	1
3	1	3		1		1			
4	2	8		8	3	2	6	3	4
5	7	7		2	2	3	4	2	2
6	2	8		5	2	3	9	7	7
7	1	3		1	3	2	3		
8	2	8		5	3	4	6	4	4
9	1	4		1	2	3	2	2	2
10	3	4		7	4	1	7	5	6
11	1	1		2	2	2	2	1	1
12	2	4		5	3	4	6	5	2
13	2	5		2	4	1	2	3	2
14	1	1		4	2	2	4	2	4
15	3	7		1	6	2	2	8	1
16	3	3		5	2	1	4	1	3
17	1	4		3	1	2	3	2	3
18	1	1		6	1	2	4	1	3
19	1	1		5	7	4	2	6	2
20	1	1		6	1	3	5	3	3
21	1	3		1	5	2	3	3	1
22				2	1	2	2	2	
23	1	3		2	2	3	2		
24	2	2		1	2	1			
25	1	1		1		2	1	2	
26		1		1	1	1	1	1	
27		2		2	2	1			
28		2		3	2	1	2	1	
29		2		2	2	1			
30	1	7		1	2	8	1	4	
Σ	35	78	19	110	50	50	113	44	67

## MENORES INFRACTORAS

	AMIGOS Y CONOCIDOS								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1	1	2	3	4	5	6	7	8	9
2		3		3		4	2	1	
3		3		1		1	2		
4		2		2	1				
5		1							
6	1	2			1				
7	3	1	3		3				
8	3	1	4	1	3	6	1	1	
9			1		1				
10	2	1	1	1	1	2			
11	2	2	1	3	1				
12		2	2	1	3	1			
13		1	1	1	1	1	1		
14		1							
15		1	1	1	1				
16		1				2	1	1	
17	2								
18	2	2			1	1			
19									
20	1	3	2	2	1	1	1	1	
21	2	2	2	1	3	2			
22	1	4	2	3	4	2			
23	1	3	3	1	1	1			
24	1	3	1	1	1	2			
25	1	1	1	1	1	1			
26		2	2						
27		1	1	1	1	1			
28		3				1			
29		4			1	1	1	1	
30	1	1	1	1	1	1	1	1	
Σ	29	12	46	13	22	38	8	16	

	RELACIONES HETEROSEXUALES								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1	1	2	3	4	5	6	7	8	9
2	1	5	2	4	2	5	1	1	1
3	1	2	1	1	1	1			
4		2	2	1		1	1		
5									
6	1	2		1		1	1	1	1
7	2	6	3	1	2	2			
8	1	1	1		1	1			
9	1	1	1						
10		1			1	1	1	1	
11		3	2	1	1	2	1	1	2
12		1	1	1	1	1	1	1	
13		1	1			1			
14	1	2	2	2	1	1			
15	1	1	1	1		1			
16		3	1	2	2	2	2	2	
17		4							
18		2		1	1	1	1	1	
19		2							
20						1	1	1	
21	1	1	2	1	1	1	1	1	
22	1	1	5	2	3	3	2	2	
23	2	3	3	5	1	3	2	2	
24	1	1	2		2				
25		1	2		2	2	2	1	1
26		1	1	1	1	1	1	1	1
27		2	3		2				
28		1							
29		1	1	4		1	1	1	2
30		1							
Σ	36	34	45	7	28	34	10	13	

ACTITUDES GENERADAS POR SUS RELACIONES INTERPERSONALES  
PERSONAJES PRINCIPALES

TABLA #

## MENORES NO INFRACTORAS

FIGURAS PARENTALES									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1									
2	1								
3		1							
4	3		1						
5		2		2	3				
6	1		1	1	2				
7	1		1	1	1	1			
8	2		1	2	3				
9	1		1						
10	1	1	2	3		1			
11			2		1	2	1		
12			1			2	1	1	
13				1	1	3			
14			1	1	1	3		2	
15	1		2	2		1			
16		1				1			
17	4	1	2	3	1	3	1	1	
18			1	1		1			
19			1	1		1	1	1	
20	1		1	1		1			
21	1	1	3	1		2	1		
22			2	1		2			
23	1	2		1		2	1	1	
24			4	1		2	1		
25		2	2						
26		2	1			2	1		
27		1	1	1	1	1			
28			3	1		1			
29	1	1	1	1	2		1		
30	1		1						1
E	19	5	17	39	26	12	46	12	26

AMIGOS Y CONOCIDOS									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1									
2		1		1	1				
3			1		1	1			
4		2		2	4	5			
5	1		3		2	2	1	3	
6		1	4	1		1	1		
7	1	1	1	2		2	3		2
8	1	2	3	2	1	3	5		1
9				3		1	2		3
10			2						
11		1	1			1			1
12			4		1	2			
13		2	2	2	1	1	3		1
14		4	2	1	2		1		
15		2	2	3		2	4		2
16								1	
17		3		1	1	1			
18		1	2		1	1	3		
19		3		1	2				
20						1	1	1	
21	1	3							
22		2						1	
23	2		1	1		1	1		
24	1	2	1		1	3			1
25	1	2	2		2	1	1		
26		3	2		1	1	1		2
27		1	3		1	1	1		
28		1	4		1	1			1
29		4	1		2	1			1
30		3	1		1				1
E	8	13	59	32	6	32	48	6	27

RELACIONES HETEROSEXUALES									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1									
2								2	1
3							1	2	1
4							1	3	2
5							3	1	1
6	1	1	1					2	
7	1	1	1					1	
8	1	1						2	
9	1	1	2					1	
10	2	1	2					1	3
11	2	2	1					1	
12									
13	3		3					2	
14	1	1	1					1	
15	1	1	1					1	1
16	2		2	1				1	2
17	3		3					1	
18	1	1	2					2	
19	2	1	2	1				1	1
20	1	1	1					1	
21	5		5						
22	3		3	1				3	
23	2		2					1	
24									
25	1		1					1	3
26	3		3						
27	2		2	1				1	
28	3		3					1	
29	1	1	1	2				1	2
30	2		2					3	
E	47	4	47	32	3	12	38	0	4

TABLA 10

## PERSONAJES PRINCIPALES

COMPARACION ENTRE GRUPOS DE LAS ACTITUDES GENERADAS  
POR SUS RELACIONES INTERPERSONALES

## FIGURAS PARENTALES

	INFRACTORAS	NO INFRACTORAS	U-MANN	$\alpha$
INDEPENDENCIA	35	19	347.0	0.0994
DEPENDENCIA	75	5	154.0	0.00001 *
SEGURIDAD	19	17	424.0	0.6538
INSEGURIDAD	110	39	152.0	0.00001 *
REBELDIA	50	26	172.0	0.0062 *
SOMETIMIENTO	50	12	171.0	0.00001 *
DEMANDAS DE AFECTO	113	46	173.0	0.00001 *
TRISTEZA	44	12	270.5	0.0038 *
SOLEDAD	67	26	202.0	0.0002 *

## AMIGOS Y CONOCIDOS

INDEPENDENCIA	1	8	359.5	0.0232 *
DEPENDENCIA	29	13	337.0	0.0677
SEGURIDAD	12	59	158.0	0.00001 *
INSEGURIDAD	46	32	371.5	0.2290
REBELDIA	13	6	396.0	0.2904
SOMETIMIENTO	22	32	348.5	0.1075
DEMANDAS DE AFECTO	38	48	365.5	0.1943
TRISTEZA	8	5	417.5	0.4689
SOLEDAD	16	27	353.5	0.1200

## RELACIONES HETEROSEXUALES

INDEPENDENCIA	10	47	148.0	0.00001 *
DEPENDENCIA	36	4	209.0	0.0000 1*
SEGURIDAD	34	47	352.0	0.1318
INSEGURIDAD	45	32	386.0	0.3255
REBELDIA	7	3	403.0	0.2670
SOMETIMIENTO	28	12	284.0	0.0071 *
DEMANDAS DE AFECTO	34	38	409.5	0.5329
TRISTEZA	10	0	315.0	0.0013 *
SOLEDAD	13	4	367.0	0.0875

NOTA: LAS PUNTUACIONES CON ASTERISCO INDICAN QUE EXISTEN DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS AL NIVEL .05.

## FRECUCIAS DE LOS PERSONAJES SECUNDARIOS

MENORES INFRACTORAS

	F.P.	A. Y.C.	R.H.	$\Sigma$
A <sub>1</sub>	5	2	1	8
A <sub>2</sub>	4	0	2	6
A <sub>3</sub>	4	4	1	9
A <sub>0</sub>	9	6	2	17
B <sub>1</sub>	5	5	4	14
B <sub>2</sub>	9	5	9	23
B <sub>3</sub>	6	3	3	11
B <sub>0</sub>	3	10	1	14
C <sub>1</sub>	0	3	1	4
C <sub>2</sub>	3	2	1	6
C <sub>3</sub>	4	3	0	7
C <sub>0</sub>	5	4	2	11
BCA	6	8	0	14
$\Sigma$	62	55	27	144

TABLA 11

MENORES NO INFRACTORAS

	F.P.	A. Y.C.	R.H.	$\Sigma$
4	1	1	1	6
10	3	0	0	13
4	0	0	0	4
8	0	0	0	8
8	2	1	1	11
15	0	0	0	15
6	3	3	3	12
5	4	1	1	10
6	0	1	1	7
4	0	1	1	5
1	1	6	8	8
0	2	1	3	3
6	2	1	9	9
$\Sigma$	77	18	16	111

TABLA 12

\*NOTA: LAS PUNTUACIONES \* u CON ASTERISCO INDICAN QUE EXISTEN DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS AL NIVEL 05

TABLA 11  
 RESPUESTAS POSITIVAS Y NEGATIVAS EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES  
 DE LAS MENORES INFRACTORAS  
 PERSONAJES SECUNDARIOS

## FIGURAS PARENTALES

	1	2	3	4
1				
2	2	1	1	
3			2	1
4	1		1	2
5	1			
6			1	1
7				
8	1		1	
9	1		1	1
10	1		1	1
11	1			
12	1			2
13	1			
14			1	1
15		1		2
16		1	2	2
17	1			
18		1	2	2
19			2	3
20	1			
21			1	
22				
23	1		3	
24				2
25			3	2
26				1
27				1
28	1			1
29	1		2	1
30				1
15	4	23	27	
+19				-50

INDIC. POST 19  
 INDIC NEG. 50

## AMIGOS Y CONOCIDOS

	1	2	3	4
1				
2			2	1
3			3	1
4				
5				
6			2	1
7			1	1
8			1	
9				
10			1	3
11	1		1	
12	3		1	1
13	2			
14	1		1	
15			2	2
16			1	2
17	1		1	1
18	1	1	1	1
19	1		4	3
20			1	1
21				
22				
23			1	1
24				
25			2	2
26				
27			1	1
28			1	
29	1			
30			1	1
26	2	28	21	
+28				-50

INDIC. POST 28  
 INDIC NEG. 50

## RELACIONES HETEROSEXUALES

	1	2	3	4	5	6
1						
2				2	1	
3	1			1	1	
4						
5				2		1
6	1					
7						
8						
9						
10				2		1
11	1			1	1	
12	1					
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
13	0	1	8	7	3	
+14						-18

INDIC. POST 14  
 INDIC NEG. 18

**TABLA 14**  
**RESPUESTAS POSITIVAS Y NEGATIVAS EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES**  
**DE LAS MENORES NO INFRACTORAS**  
**PERSONAJES SECUNDARIOS**

**FIGURAS PARENTALES**

	1	2	3	4
1	3	3	3	2
2		2	1	
3		3		
4	1	1	2	
5			2	2
6		1	2	2
7	1		2	2
8			1	
9			1	1
10	1		2	1
11	1		4	
12		1		
13		1		
14	1		1	
15	1	1	1	
16	2	2		
17	1		2	3
18	1	1	1	
19	2	1	1	
20	2	1	1	
21	2			
22			1	1
23				
24		1	1	2
25	1	1		
26	2	1		
27	1	1	2	1
28	2			
29	2	2	2	1
30	1		1	1
	28	18	38	20
	+ 47		+ 56	

INDIC. POST. 47  
 INDIC. NEG 58

**AMIGOS Y CONOCIDOS**

	1	2	3	4
1			2	2
2			1	
3	1			
4				
5				
6			1	1
7				
8	1	1		
9			1	
10				1
11	1			1
12				
13				
14				
15	1			1
16				
17	1			
18			1	
19	1			
20				
21				
22			1	1
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
	9	1	7	7
	+ 10		- 14	

INDIC. POST. 10  
 INDIC. NEG 14

**RELACIONES HETEROSEX**

	1	2	3	4	5	6
1						
2						
3						
4						
5				2	1	2
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
	5	6	0	8	4	7
	+ 11			- 19		

INDIC. POST. 11  
 INDIC. NEG 19

TABLA 15

ACTITUDES GENERADAS POR SUS RELACIONES INTERPERSONALES  
 PERSONAJES SECUNDARIOS  
 MENORES INFRACTORAS

FIGURAS PARENTALES									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1	3	1		2	1	2	3	1	1
2	2	2		2	1		2	1	1
3									
4	1	2	1	1		1	2	1	1
5	1					1			
6				1		1			
7									
8	1	1	1	1		1			
9	1	1				1		1	1
10	1	1		1	2		1	1	1
11	1				1	1	1		
12				1					
13	1	1							
14				1	1	2			
15			1	2		1			
16			2		1				
17		1							
18	1	1	2			2	2		
19									
20	1	1	2		1	1	1	2	
21									
22			1			1		1	
23	1	3	2	1	2				
24		1		1	1	1	1		
25		3	1	1	3	1	1		
26	1	1							
27		1							
28			1	1		1	1	1	
29				1	1				
30									
9	15	4	29	9	12	26	9	13	

AMIGOS Y CONOCIDOS									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1									
2	1	1	1		2	1	1		
3	3	1	2		1	1	2		
4	2				1				
5					2				
6	2	1			1	1	1		
7					2				
8	2			1	1				
9				1	1	1			
10				1	1	1	1	1	
11	1	1		1	1				
12	1	3	1	1		3	1	1	
13	1								
14	1	1		2			1		
15	2	1	1	1			1		
16	1	1	1	1	1	1			
17	1	1	1	1	1	1			
18	1			1	2	1			
19	2	4	3	2	2	2	2		
20		1		1	1	1			
21									
22									
23	1	1	1	1	2		1		
24									
25	1	2		1	1	1	1		
26									
27				1		1	1		
28				1				1	
29					1	1			
30						1	1		
1	23	6	21	8	19	23	5	18	

RELACIONES HETEROSEXUALES									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1									
2	2	2		2	2	2	1		
3	2			1	3				
4									
5	1	1		2	1	1	1		
6	1								1
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19	1	2		1					
20									
21									
22									
23									
24									
25									
26									
27									
28									
29									
30									
1	11	3	6	0	8	9	2	5	



TABLA17

## PERSONAJES SECUNDARIOS

COMPARACION ENTRE GRUPOS DE LAS ACTITUDES  
GENERADAS POR SUS RELACIONES INTERPERSONALES

## LAS FIGURAS PARENTALES

	INFRACTORAS	NO INFRACTORAS	U-MANN	$\alpha$
INDEPENDENCIA	9	10	433.0	0.7393
DEPENDENCIA	15	5	276.5	0.0005 *
SEGURIDAD	4	16	324.0	0.0158 *
INSEGURIDAD	29	46	329.0	0.0620
REBELDIA	9	27	283.5	0.0051 *
SOMETIMIENTO	12	10	430.0	0.7216
DEMANDAS DE AFECTO	26	43	318.0	0.0416 *
TRISTEZA	9	10	445.5	0.9334
SOLEDAZ	13	30	324.5	0.0409 *

## AMIGOS Y CONOCIDOS

INDEPENDENCIA	1	0	435.0	0.3173
DEPENDENCIA	23	2	263.0	0.0004 *
SEGURIDAD	6	6	420.0	0.4921
INSEGURIDAD	21	5	319.5	0.0248 *
REBELDIA	8	0	360.0	0.0105 *
SOMETIMIENTO	19	7	316.0	0.0195 *
DEMANDAS DE AFECTO	23	8	295.0	0.0088 *
TRISTEZA	5	0	390.0	0.0402 *
SOLEDAZ	18	2	238.0	0.0001 *

## RELACIONES HETEROSEXUALES

INDEPENDENCIA	10	0	435.0	0.3173
DEPENDENCIA	36	2	357.0	0.0338 *
SEGURIDAD	34	1	434.5	0.5440
INSEGURIDAD	45	11	389.5	0.2249
REBELDIA	7	0	450.0	1.0000
SOMETIMIENTO	28	3	391.0	0.1395
DEMANDAS DE AFECTO	34	2	388.0	0.1203
TRISTEZA	10	2	435.0	0.5636
SOLEDAZ	13	2	405.0	0.2316

NOTA. LAS PUNTUACIONES CON ASTERISCO INDICAN QUE EXISTEN DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS AL NIVEL .05

## BIBLIOGRAFIA

- Aguilera M. T.** (1989), Mecanografía sin título de circulación interna del Consejo Tutelar para Menores Infractores del Distrito Federal, México.
- Amnistía Internacional** (1991), Tortura e impunidad, Mundograf, Madrid, España.
- Amnistía Internacional** (1984), Tortura. Rodamientos, España 2ª edición.
- Anastasi, A.** (1982), Test Psicológicos. Aguilar, España 3ª edición págs. 74-75.
- Barreto, R. C. A.** (1985), Interrelación de la Conducta Asertiva y las Relaciones Objetales, Tesis de Maestría, Facultad de Psicología, U.N.A.M.
- Bellak, L.** (1990), T.A.T. C.A.T. y S.A.T. uso clínico. Manual Moderno S.A. de C.V. 2ª edición págs. 236 a 246.
- Blos, P.** (1971), Psicoanálisis de la Adolescencia, , Joaquín Mórtiz, México. 1ª edición en español
- Bowlby, J.** (1972), Cuidado Maternal y Amor, , Fondo de Cultura Económica, México 1ª edición en español.

- Bucher, R. y Ulhoa, C.** (1991) Psicopatología y Psicodinámica de la Delincuencia Juvenil, Revista de Psicología N° 3, México, págs. 4 a 12.
- Consejo Tutelar para Menores Infractores del Distrito Federal (1989)**, Mecanograma inédito y s/t de circulación interna.
- Cuellar, S. y Reygadas, R.** (1991) Estudio Exploratorio Sobre los Rasgos de Personalidad Predominantes en la Menor Infractora, Tesis Profesional de Licenciatura, Facultad de Psicología, U.N.A.M.
- De la Garza, F.** (1987), La Cultura del Menor Infractor, Trillas, México, 1ª edición.
- Diario Oficial** (1991), Ley para el Tratamiento de Menores, para el Distrito Federal en Materia Común y para toda la República en Materia Federal 24 de diciembre.
- Dominguez T.** (1982), La Investigación Criminológica en las Instituciones de Custodia, Revista Psicológica N° 30, México, págs. 2 a 10.
- Freud, S.** (1981), "Tres Ensayos para una Teoría Sexual" en Freud, S. Obras Completas, Biblioteca Nueva, Madrid, España, 4ª edición págs. 1169-1237.
- Freud, S.** (1981), "Introducción al Narcisismo" en Freud, S. Obras Completas, págs 2017 a 2033.

**Freud, S.** (1981), "Sobre la Sexualidad Femenina" en Freud, S., Obras Completas págs. 3077-3089.

**Freud, S.** (1981), "Compendio del Psicoanálisis" en Freud, S., Obras Completas, págs. 3379-3418.

**Fredlander** (1987), Psicoanálisis de la Delincuencia Juvenil, Paidós, México, 1ª impresión.

**Gaceta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, No. 30** (1993)  
Recomendaciones: 254/92 Ciudad de México, págs. 103 a 107.

**Gaceta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, No. 30** (1993)  
Recomendaciones: 255/92 Ciudad de México, págs. 108 a 110

**Gaceta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, No. 31** (1993)  
Recomendaciones: 7/93 Ciudad de México, págs. 59 a 64.

**Gaceta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, No. 34** (1993)  
Recomendaciones: 42/93 Ciudad de México, págs. 30 a 34

**Gaceta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, No. 35** (1993)  
Recomendaciones: 85/93 Ciudad de México, págs. 95 a 100.

**Hernández, S. y Cols.** (1991), Metodología de la Investigación, Mc. Graw Hill, págs. 191 a 196.

**INEGI, Ingresos al Consejo de Menores por Edad Según Sexo 1980-1994,**

Fuente: Secretaría de Gobernación, Consejo de Menores.

**Klein, M. (1962), Desarrollos en Psicoanálisis, Horme, Buenos Aires, 2ª edición.**

**Lambarri, R. (1980), La Evaluación y el Diseño de Ambientes de Tratamiento en Tres Instituciones de Custodia del Estado de México,** Tesis Profesional de Licenciatura, Facultad de Psicología, U.N.A.M.

**Mahler, M (1972), Simbiosis Humana: Las Vicisitudes de la Individuación ,** Joaquín Mórtiz, México, 1ª edición, en Español.

**Martínez, B. (1992), El Uso de la Técnica Psicoanalítica de Grupos en Instituciones de Tratamiento para Menores Infractores,** Tesis Posgrado, Facultad Psicología, U.N.A.M.

**Masterson, J. F. (1975), Tratamiento del Adolescente Froterizo, Paidós, Buenos Aires, 1ª edición.**

**Megargee, E. (1971), Métrica de la Personalidad,** Trillas, México, 1ª edición, págs. 135 y 136.

**Ochoa, A. y Patiño, R. (1981), Factores Familiares e Individuales Característicos de los Menores Infractores en el Distrito Federal,** Tesis Profesional de Licenciatura, Facultad de Psicología, U.N.A.M.

**Phillipson, H.** (1979), Test de Relaciones Objetales, Paidós, Buenos Aires, 4ª edición.

Programa de Procuración de Justicia para el Distrito Federal, 1995-2000.

**Siegel, S.** (1994), Estadística no Paramétrica Aplicada a las Ciencias de la Conducta, Trillas, México, 2ª edición, págs. 64-68, 99-207, 143-154.

**Spitz, R. A.** (1969), El Primer Año de Vida del Niño, Fondo de Cultura Económica, 1ª edición. en español.

**Wolff, W.** (1970), Introducción a la Psicopatología, Fondo de Cultura Económica, México 3ª edición.